EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-25 02:53:53
59 cm^2
Página: 21
1/1

Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

"De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes", dijo en el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— *Georgina Olson*



Basta
Sección: CDMX
2024-04-25 01:36:01 138 cm^2 Página: 10 1/1

Será su primera vez en las urnas

CERCA DE 250 MIL JÓVENES CAPITALINOS ENTRE 18 Y 19 AÑOS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Cerca de 250 mil jóvenes, entre 18 y 19 años, votarán por primera vez en la Ciudad de México, informó Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral capitalino (IECM). Este grupo poblacional se caracteriza por su activismo, por lo que se espera que su participación en las elecciones sea del 70%.

Lo anterior durante su participación en el Foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024", organizado por el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE), donde se destacó el papel crucial de los jóvenes en los comicios y la necesidad de que emitan un voto informado.

Manifestó que los órganos electorales están comprometidos con la participación de los jóvenes, ampliando sus derechos.

También señaló que uno de los objetivos del IECM es generar un proceso electoral inclusivo, al eliminar las barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria, lo que permitirá fortalecer la democracia.



· Es crucial su papel en los comicios del 2 de junio



Pide Instituto Electoral de CDMX voto informado en los jóvenes

(2024-04-24), ABC Noticias Nuevo León (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:31:57, Precio $39,417.00

En CDMX, unos 250 mil jóvenes de 18 y 19 años votarán por primera vez. Históricamente, estos nuevos muestran un activismo alto, con una participación cercana al 70 por ciento.

Ciudad de México.- Este foro emerge como una herramienta para que las juventudes estén en condiciones de emitir un voto informado, para que no solo conozcan las candidaturas y las propuestas, sino qué hay detrás del propio proceso electoral y quienes lo organizan, terminando así con el mito de para qué salgo a votar si ya están decididas las elecciones.

Lo anterior fue señalado por el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el Foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024, organizado por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (ELD) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la junta distrital del INE en la CDMX.

Refirió que en la Ciudad de México podrán votar por primera vez cerca de 250 mil personas jóvenes entre 18 y 19 años, quienes se caracterizan por votar por primera vez con mucho activismo, registrando una participación cercana al 70 por ciento y se espera que en este proceso electoral no decaiga la participación.

"La idea es generar un proceso electoral histórico, no solo por la cantidad de cargos y las personas que votarán, sino histórico por ser un proceso electoral inclusivo, en donde las autoridades electorales dispongan de todo lo necesario para ampliar el número de personas votantes, eliminando barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria", indicó.

"La idea es generar un proceso electoral histórico, no solo por la cantidad de cargos y las personas que votarán, sino histórico por ser un proceso electoral inclusivo, en donde las autoridades electorales dispongan de todo lo necesario para ampliar el número de personas votantes, eliminando barreras materiales y jurídicas que han impedido el voto a grupos de atención prioritaria", indicó.

A 40 días de la jornada de votación, nada ofrece más certeza a un proceso electoral, que la incertidumbre de quién va a ganar la elección y es lo que fortalece la democracia de nuestros comicios en la capital.

Consideró que los capitalinos se encuentran en un momento de incertidumbre debido a la difusión de información falsa, que no es auténtica y que produce ruido electoral que desinforma.

"El papel fundamental de las autoridades electorales es generar certeza entre la ciudadanía para informar los pormenores del proceso electoral y no dejarse persuadir con información falsa que circula en redes sociales e internet. Lo importante, dijo, es que la ciudadanía esté en condiciones de emitir un voto informado", comentó.

"El papel fundamental de las autoridades electorales es generar certeza entre la ciudadanía para informar los pormenores del proceso electoral y no dejarse persuadir con información falsa que circula en redes sociales e internet. Lo importante, dijo, es que la ciudadanía esté en condiciones de emitir un voto informado", comentó.

Refirió que las autoridades electorales han procurado acciones afirmativas como la paridad en las candidaturas y por primera vez, en este proceso electoral hay más grupos de mujeres postuladas, con un 58 por ciento, lo que implica que se ha rebasado el tope de la paridad y, en consecuencia, va a haber más mujeres electas.

"Las acciones afirmativas permitieron el registro de 219 personas para este proceso electoral, tanto en el Congreso local, como en alcaldías. De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, 7 para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y 4 afrodescendientes", señaló.

"Las acciones afirmativas permitieron el registro de 219 personas para este proceso electoral, tanto en el Congreso local, como en alcaldías. De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, 7 para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y 4 afrodescendientes", señaló.

Refirió que para este proceso 41 mil 279 personas mexicanas en el extranjero podrán votar por la figura de Diputación Migrante y cerca de 1,500 personas que se encuentran en prisión preventiva podrán sufragar, mediante la modalidad de voto anticipado.

"Se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada", aseveró.

"Se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada", aseveró.

En el encuentro en donde se respondieron a las inquietudes y preguntas de las personas asistentes, también participaron la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala Pérez, y el Magistrado de la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Ceballos Daza.

Mauricio Huesca: IECM promueve voto informado en más de 260 mil jóvenes que votarán por primera vez

(2024-04-24), El Debate SIN (sitio), Francisco Montaño, (Nota Informativa) - 14:39:16, Precio $68,040.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está promoviendo que en las campañas en la capital del país haya un voto informado, con miras a la elección el 2 de junio, afirmó el consejero electoral Mauricio Huesca.

En entrevista con DEBATE, el consejero electoral destacó también que hay un sector en el que el IECM está muy interesado para que su voto sea razonado: los jóvenes que emitirán su sufragio por primera vez en 2024.

Expuso que en la Ciudad de México hay un listado nominal de cerca de 260 mil jóvenes que por primera vez emitirán su voto el próximo 2 de junio, para elegir jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales, además de Presidente de la República y senadores.

"Estaremos con estrategias de estimulación y promoción del voto porque hemos visto que estos primo votantes participan en cerca de 70 por ciento de su universo, entonces estamos muy interesados en que esta participación no se haga nada más de manera, digamos frívola o dogmática, sino que se haga de manera informada", puntualizó.

Mauricio Huesca subrayó además que hay una campaña de promoción del voto extraterritorial, y señaló que hay un padrón de cerca de 52 mil personas que votarán desde diferentes puntos de Estados Unidos, Europa, Asia y África.

El funcionario electoral apuntó que la votación iniciará a partir del 20 de mayo, aproximadamente, en tres dimensiones: votación electrónica, votación presencial y votación en correo postal.

"Esta votación ya la empezaremos a emitir y a recibir desde la primera semana de mayo", especificó Huesca, quien insistió en la promoción del voto informado.

El consejero resaltó que se organizaron más de 50 debates entre los candidatos de las distintas fuerzas, que incluye los tres entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski.

La intención es que en todos los debates, más que descalificación haya confrontación de ideas, contrastes y que los candidatos aborden las problemáticas de la Ciudad de México en distintos temas y con ello se fomente un voto informado.

Propaganda electoral

En otro tema, el consejero Huesca mencionó que en principio les preocupó la propagada en equipamiento urbano, que aunque no esta prohibido por la ley, riñe con le tema de la publicidad exterior de la Ciudad de México.

Consideró necesario precisar las reglas claras a los candidatos para poner o quitar la propaganda de los adversarios para colocar la propia.

La ley de Publicidad Exterior riñe con la ley electoral, porque mientras la segunda permite colocación de propaganda en ciertos espacios, la primera lo prohíbe.

Sin embargo, anotó Huesca, ambas leyes coinciden en que puede haber propaganda en espectaculares y en Mupis, es decir, equipamiento urbano con publicidad integral que existe en toda la ciudad, ya sea en transporte público u otras áreas diseñadas para dar servicio a la comunidad pero a la vez ofrecen un espacio para la publicidad.

El IECM lo que ha hecho es tratar de armonizar ambas situaciones, manifestó el consejero electoral.

Recordó que hay restricciones para que no pueda haber retiro o mutilación de la propaganda electoral, pero ya no son competencia del IECM, sin embargo, el Instituto promueve que haya respeto y civilidad entre los partidos.

Realizan simulacro de votación para personas con discapacidad, en CDMXESPECIALES

(2024-04-24), El Gráfico (Sitio), Laura Arana, (Nota Informativa) - 15:16:14, Precio $29,100.00
jueves 25 de abril de 2024 5:09

Habilitarán casillas con instrumentos que les hará más fácil el proceso

Personas con alguna discapacidad en la Ciudad de México "tienen su derecho garantizado al voto", con diversos instrumentos como la mascarilla braille, lupa de Fresnel, entre otros, explicó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina Del Ángel Cruz.

En la Ciudad, indicó la consejera electoral, hay alrededor de 171 mil personas bajo estas condiciones que podrán votar el 2 de junio.

Para este Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se habilitarán más de 13 mil casillas en donde habrá mamparas de fácil acceso para personas en silla de ruedas o de talla baja, sello de "voto" para quienes no pueden sostener un lápiz, lupa Fresnel para personas con discapacidad visual, mascarilla Braille para las boletas electorales, y crayón triangular, entre otros aditamentos que fueron probados ayer por alrededor de 200 personas con alguna discapacidad, quienes participaron en un simulacro de votación.

Las mamparas y urnas miden 90 centímetros a un metro, lo que ayudará a personas de talla pequeña o en silla de ruedas a emitir su voto, además de que podrán ser acompañadas por algún familiar.

El simulacro de votación se llevó a cabo con la participación de integrantes de asociaciones como En-Co Mariposa Blanca, Centro de Educación Especial Sembradores, Centro de Apoyo Personal y Social, Comunidad Educativa Incluyente I.A.P., entre otras.

Se explicó que serán las personas con discapacidad las que tengan prioridad al pasar a ejercer su voto, durante las filas que se conformen de votantes en el día de la jornada electoral.

Foto: (Fernanda Roja. El Gráfico)

Por ejemplo, aquellas personas con problemas de visión contarán con una plantilla en sistema braille misma que indica cargos y nombres de los contendientes.

Omar García acudió con su perro guía de nombre "Homero". "Es importante conocer estos procesos y lo veo más incluyente", dijo.

Ana Karen tiene síndrome de Down, y dijo: "Para mí es interesante para que las personas puedan escuchar a las otras personas. Hay confianza".

Simulacro Electoral de personas con discapacidad evidencia fallas en boletas

(2024-04-25), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, Maria Dolores Luna Tejeida, (Nota Informativa) - 01:43:16, Precio $7,715.00

Omar Lezama García, invidente de 44 años de edad, llegó acompañado de su perro guía Homero a la sede de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la persona con discapacidad intelectual, A.C. (CONFE) para participar en un simulacro de votación para personas con discapacidad.

Procedente de la alcaldía Venustiano Carranza, el hombre compartió a los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que las papeletas para votar no contaban con sistema braille para poder identificar por quién se votaba: si por jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Presidencia de la República o Diputaciones al Congreso de la CDMX.

"La plantilla braille que tiene las listas sí funciona porque viene rotulada con los diferentes partidos políticos que están en las candidaturas, pero las boletas no cuentan con ninguna identificación en braile ni nada que les haga identificarla ya sea para la alcaldía para el gobierno, para el diputado, pues todas son iguales", expresó el habitante de la alcaldía Venustiano Carranza.

Por ello, el hombre quien padece ceguera desde hace más de 20 años hizo un llamado a las autoridades para que las boletas tengan algún tipo de diferenciador, pues al momento de ejercer el voto puede elegir alguna opción que no se haya elegido para ese puesto de elección popular. Al final, lo auxilió su compañera Carmen Ruiz.

Al respecto, Norberto Ramírez, subdirector de Educación Cívica del IECM, aseguró que es un tema que se atenderá en elecciones posteriores, ya que las papeletas para las votaciones del 2 de junio del 2024 ya están impresas, aunque, aceptó que es un tema primordial de atender para personas con discapacidad visual como el caso de Omar.

"Es muy importante, porque como mencionaba, nosotros le podemos decir, pero la intención es que la persona pueda ejercer su voto de manera libre e individual, que sería una inclusión total, que es lo que estamos buscando. Que bueno que nos hizo esa observación", declaró a Expansión Política durante el ejercicio que se realizó en la alcaldía Álvaro Obregón.

Norberto Ramírez, aseguró que en caso de que las personas con discapacidad que no encuentre algún material que le beneficie para que ejerza su votación, "tiene que solicitárselo primero al presidente de la casilla, en caso de que no tuviera el material, personal del INE y del IECM podrán solicitarlo para que llegue a la casilla".

Luis Alfonso García García, de 27 años, integrante del Centro de Educación Especial Sembradores, S.C., comparte que no es la primera vez que vota y que en ocasiones anteriores, en la casilla cercana a su domicilio ubicado en el municipio de Tultitlán, Estado de México, no ha visto tanta accesibilidad.

"He visto algunas fallas, no hay rampas para sillas de ruedas. La penúltima vez que yo voté, creo que todavía no había braille, pero no vi personas con discapacidad visual. Ahorita será checar cuando sean las votaciones y ver esos puntos", expresó a Expansión Política.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, aseguró que se habilitarán más de 13,000 casillas para encontrar material electoral que podrán utilizar las personas con discapacidad, "algo en lo que el IECM ha trabajado por dos décadas".

"En algunos domicilios particulares es donde cuesta más el tema de las casillas electorales. A veces, la infraestructura urbana no cuenta con lo adecuado para llegar a esos oasis de idoneidad", aceptó.

Materiales para personas con discapacidad

La consejera del IECM detalló que el material que se ocupa son "mamparas y con tamaña bajo para las personas de talla baja y las que llegan en silla de ruedas, para que entre ésta sin problemas. Un sello "votó" para quienes no pueden sostener un lápiz, lupa Fresnel para personas con discapacidad visual, "no necesariamente ciegas", mascarilla Braille para las boletas electorales, y crayón triangular, para aquellas que por alguna circunstancia no pueden sostener un lápiz, una lupa fresnel para aquellas con discapacidad visual y que no necesariamente sean personas ciegas, entre otros aditamentos.

"Cuando teníamos urnas electrónicas, teníamos audífonos para personas ciegas, mascarilla braille para las boletas, crayón triangular, porque muchas veces el redondo no es accesible para algunas".

Durante el simulacro, la consejera detalló a representantes de medios de comunicación que el tema de la inclusión es uno que se ha trabajado de la mano del Instituto Nacional Electoral (INE).

Finalmente, la Consejera del IECM hizo un llamado a reportar las casillas en las que no se cuente con materiales para personas con discapacidad para que, de inmediato, el órgano electoral habilite estos aditamentos.

El simulacro de votación se llevó a cabo con la participación de personas con discapacidad de las asociaciones: En-Co Mariposa Blanca A.C.; Centro de Educación Especial Sembradores, S.C.; Centro de Apoyo Personal y Social A.C.; Comunidad Educativa Incluyente, I.A.P.; Programa YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social, A.C.; Centro de Investigación y Servicios en Educación Especial, A.C.; Familias T21 A.C. y Libre Acceso A.C.

Simulacro Electoral de personas con discapacidad evidencia fallas en boletas

(2024-04-25), JLA Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:13:31, Precio $5,000.00
Omar Lezama García, invidente de 44 años de edad, llegó acompañado de su perro guía Homero a la sede de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la persona con discapacidad intelectual, A.C. (CONFE) para participar en un simulacro de votación para personas con discapacidad.

Procedente de la alcaldía Venustiano Carranza, el hombre compartió a los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que las papeletas para votar no contaban con sistema braille para poder identificar por quién se votaba: si por jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Presidencia de la República o Diputaciones al Congreso de la CDMX.

"La plantilla braille que tiene las listas sí funciona porque viene rotulada con los diferentes partidos políticos que están en las candidaturas, pero las boletas no cuentan con ninguna identificación en braile ni nada que les haga identificarla ya sea para la alcaldía para el gobierno, para el diputado, pues todas son iguales", expresó el habitante de la alcaldía Venustiano Carranza.

Por ello, el hombre quien padece ceguera desde hace más de 20 años hizo un llamado a las autoridades para que las boletas tengan algún tipo de diferenciador, pues al momento de ejercer el voto puede elegir alguna opción que no se haya elegido para ese puesto de elección popular. Al final, lo auxilió su compañera Carmen Ruiz.

Al respecto, Norberto Ramírez, subdirector de Educación Cívica del IECM, aseguró que es un tema que se atenderá en elecciones posteriores, ya que las papeletas para las votaciones del 2 de junio del 2024 ya están impresas, aunque, aceptó que es un tema primordial de atender para personas con discapacidad visual como el caso de Omar.

"Es muy importante, porque como mencionaba, nosotros le podemos decir, pero la intención es que la persona pueda ejercer su voto de manera libre e individual, que sería una inclusión total, que es lo que estamos buscando. Que bueno que nos hizo esa observación", declaró a Expansión Política durante el ejercicio que se realizó en la alcaldía Álvaro Obregón.

Norberto Ramírez, aseguró que en caso de que las personas con discapacidad que no encuentre algún material que le beneficie para que ejerza su votación, "tiene que solicitárselo primero al presidente de la casilla, en caso de que no tuviera el material, personal del INE y del IECM podrán solicitarlo para que llegue a la casilla".

Luis Alfonso García García, de 27 años, integrante del Centro de Educación Especial Sembradores, S.C., comparte que no es la primera vez que vota y que en ocasiones anteriores, en la casilla cercana a su domicilio ubicado en el municipio de Tultitlán, Estado de México, no ha visto tanta accesibilidad.

"He visto algunas fallas, no hay rampas para sillas de ruedas. La penúltima vez que yo voté, creo que todavía no había braille, pero no vi personas con discapacidad visual. Ahorita será checar cuando sean las votaciones y ver esos puntos", expresó a Expansión Política.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, aseguró que se habilitarán más de 13,000 casillas para encontrar material electoral que podrán utilizar las personas con discapacidad, "algo en lo que el IECM ha trabajado por dos décadas".

"En algunos domicilios particulares es donde cuesta más el tema de las casillas electorales. A veces, la infraestructura urbana no cuenta con lo adecuado para llegar a esos oasis de idoneidad", aceptó.

La consejera del IECM detalló que el material que se ocupa son "mamparas y con tamaña bajo para las personas de talla baja y las que llegan en silla de ruedas, para que entre ésta sin problemas. Un sello "votó" para quienes no pueden sostener un lápiz, lupa Fresnel para personas con discapacidad visual, "no necesariamente ciegas", mascarilla Braille para las boletas electorales, y crayón triangular, para aquellas que por alguna circunstancia no pueden sostener un lápiz, una lupa fresnel para aquellas con discapacidad visual y que no necesariamente sean personas ciegas, entre otros aditamentos.

"Cuando teníamos urnas electrónicas, teníamos audífonos para personas ciegas, mascarilla braille para las boletas, crayón triangular, porque muchas veces el redondo no es accesible para algunas".

Durante el simulacro, la consejera detalló a representantes de medios de comunicación que el tema de la inclusión es uno que se ha trabajado de la mano del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre las dos instituciones garantizamos en la Ciudad de México en todas las casillas exista la posibilidad de que las personas con discapacidad, vote

Finalmente, la Consejera del IECM hizo un llamado a reportar las casillas en las que no se cuente con materiales para personas con discapacidad para que, de inmediato, el órgano electoral habilite estos aditamentos.

El simulacro de votación se llevó a cabo con la participación de personas con discapacidad de las asociaciones: En-Co Mariposa Blanca A.C.; Centro de Educación Especial Sembradores, S.C.; Centro de Apoyo Personal y Social A.C.; Comunidad Educativa Incluyente, I.A.P.; Programa YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social, A.C.; Centro de Investigación y Servicios en Educación Especial, A.C.; Familias T21 A.C. y Libre Acceso A.C.

Cortesía de EXPANSIÓN

Simulacro Electoral de personas con discapacidad evidencia fallas en boletas

(2024-04-24), Formato 7 VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:02:19, Precio $5,000.00
Omar Lezama García, invidente de 44 años de edad, llegó acompañado de su perro guía Homero a la sede de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la persona con discapacidad intelectual, A.C. (CONFE) para participar en un simulacro de votación para personas con discapacidad.

Procedente de la alcaldía Venustiano Carranza, el hombre compartió a los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que las papeletas para votar no contaban con sistema braille para poder identificar por quién se votaba: si por jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Presidencia de la República o Diputaciones al Congreso de la CDMX.

Por ello, el hombre quien padece ceguera desde hace más de 20 años hizo un llamado a las autoridades para que las boletas tengan algún tipo de diferenciador, pues al momento de ejercer el voto puede elegir alguna opción que no se haya elegido para ese puesto de elección popular. Al final, lo auxilió su compañera Carmen Ruiz.

Al respecto, Norberto Ramírez, subdirector de Educación Cívica del IECM, aseguró que es un tema que se atenderá en elecciones posteriores, ya que las papeletas para las votaciones del 2 de junio del 2024 ya están impresas, aunque, aceptó que es un tema primordial de atender para personas con discapacidad visual como el caso de Omar.

"Es muy importante, porque como mencionaba, nosotros le podemos decir, pero la intención es que la persona pueda ejercer su voto de manera libre e individual, que sería una inclusión total, que es lo que estamos buscando. Que bueno que nos hizo esa observación", declaró a Expansión Política durante el ejercicio que se realizó en la alcaldía Álvaro Obregón.

Norberto Ramírez, aseguró que en caso de que las personas con discapacidad que no encuentre algún material que le beneficie para que ejerza su votación, "tiene que solicitarselo a él primero, en caso de que no tuviera el material, personal del INE y del IECM podrán solicitarlo para que llegue a la casilla".

Luis Alfonso García García, de 27 años, integrante del Centro de Educación Especial Sembradores, S.C., comparte que no es la primera vez que vota y que en ocasiones anteriores, en la casilla cercana a su domicilio ubicado en el municipio de Tultitlán no ha visto tanta accesibilidad.

"He visto algunas fallas, no hay rampas para sillas de ruedas. La penúltima vez que yo voté, creo que todavía no había braille, pero no vi personas con discapacidad visual. Ahorita será checar cuando sean las votaciones y ver esos puntos", expresó a Expansión Política.

lLa consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, aseguró que se habilitarán más de 13,000 casillas para encontrar material electoral que podrán utilizar las personas con discapacidad, "algo en lo que el IECM ha trabajado por dos décadas".

"En algunos domicilios particulares es donde cuesta más el tema de las casillas electorales. A veces, la infraestructura urbana no cuenta con lo adecuado para llegar a esos oasis de idoneidad", aceptó.

La consejera del IECM detalló que el material que se ocupa son "mamparas y con tamaña bajo para las personas de talla baja y las que llegan en silla de ruedas, para que entre ésta sin problemas. Un sello "votó" para quienes no pueden sostener un lápiz, lupa Fresnel para personas con discapacidad visual, "no necesariamente ciegas", mascarilla Braille para las boletas electorales, y crayón triangular, para aquellas que por alguna circunstancia no pueden sostener un lápiz, una lupa fresnel para aquellas con discapacidad visual y

que no necesariamente sean personas ciegas, entre otros aditamentos.

"Cuando teníamos urnas electrónicas, teníamos audífonos para personas ciegas, mascarilla braille para las boletas, crayón triangular, porque muchas veces el redondo no es accesible para algunas".

Durante el simulacro, la consejera detalló a representantes de medios de comunicación que el tema de la inclusión es uno que se ha trabajado de la mano del Instituto Nacional Electoral (INE).

Finalmente, la Consejera del IECM hizo un llamado a reportar las casillas en las que no se cuente con materiales para personas con discapacidad para que, de inmediato, el órgano electoral habilite estos aditamentos.

El simulacro de votación se llevó a cabo con la participación de personas con discapacidad de las asociaciones: En-Co Mariposa Blanca A.C.; Centro de Educación Especial Sembradores, S.C.; Centro de Apoyo Personal y Social A.C.; Comunidad Educativa Incluyente, I.A.P.; Programa YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social, A.C.; Centro de Investigación y Servicios en Educación Especial, A.C.; Familias T21 A.C. y Libre Acceso A.C.

Expansión Política

Volantín | Inteligencia artificial y elecciones

(2024-04-25), Meridiano NAY (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:44:50, Precio $5,000.00
Por Salvador Cosío Gaona

Uno de los grandes retos para los órganos electorales, empresas, academia y medios de comunicación, con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) durante los procesos electorales es identificar las noticias falsas generadas con esta tecnología para que la ciudadanía no sea engañada con estos datos y pueda emitir un voto informado, coincidieron personas especialistas durante el foro: "Diálogos Electorales: Desafíos y Oportunidades en el Uso de IA en la Democracia".

Durante un encuentro organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la consejera electoral Erika Estada Ruiz, señaló que la democratización de la tecnología ha generado una transformación profunda en la forma en que se llevan a cabo los procesos electorales en todo el mundo.

Es así como la integración de la Inteligencia Artificial en los comicios emerge como un fenómeno de importancia crítica.

Indicó que, si bien existe una potencialidad para alterar los procesos electorales, la IA tiene ventajas positivas para mejorar los procesos electorales, las cuales se pueden ir perfeccionando paso a paso.

Sin embargo, mencionó que es importante vislumbrar los riesgos que conlleva el uso de la IA, tales como la manipulación de la información, la discriminación algorítmica que restringe el acceso equitativo a los contenidos políticos y la rápida propagación de los discursos polarizadores.

Además, dijo que se debe poner atención a los mensajes de odio de violencia política, que se pueden multiplicar en las redes sociales, lo cual es una preocupación de los órganos electorales, porque incluso la IA se podría estar usando para difundir noticias que dañan a la democracia.

En su oportunidad, el director general de la Consultoría Comunicación Política Aplicada, Luis Ángel Hurtado, consideró que con la regulación de internet y la IA se allana el derecho a la información, la libertad de expresión y el derecho a las audiencias.

En este sentido, consideró que se debe apostar por políticas públicas que promuevan la educación de la ciudadanía para el uso correcto de los medios de comunicación y con ello, la discusión sería no por la regulación sino cómo potencializar las herramientas tecnológicas que están surgiendo.

Por su parte, la profesora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Rocío Aldeco Pérez, consideró que las personas creadoras de tecnología, además de ser éticas, deben incluir en sus contenidos un proceso que ayude a identificar a la Inteligencia Artificial por lo que una alternativa es etiquetarla desde el momento en que se está creando.

¿Se debe regular la Inteligencia Artificial?

Refirió que hace unos meses se emitió una regulación en Europa sobre la Inteligencia Artificial, en la que se propone etiquetar todos los contenidos de este tipo y así identificarlos cuando se hacen con esta tecnología.

En tanto, el profesor de la Universidad Iberoamericana y experto en comunicación, Alejandro Cárdenas López, expuso que el reto técnico para los órganos electorales es diferenciar cuándo se usa IA.

Indicó que una ventaja de la Inteligencia Artificial es que lograría un mayor acercamiento con las juventudes.

Además, propuso que los órganos electorales deben realizar simulacros con las instituciones académicas y las empresas especializadas para determinar casos probables de noticias falsas durante los comicios y con ello frenar alguna probable crisis política.

A su vez, el investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad en la UNAM, Julián Atilano Morales, se dijo convencido de que sí es necesaria la regulación de aspectos muy específicos de la Inteligencia Artificial porque sí están teniendo consecuencias durante los comicios. Por ello, dijo que los órganos electorales deben involucrarse en este debate de regulación de la IA.

La periodista y conductora en Radio UNAM, Deyanira Morán Garduño, indicó que México no cuenta con una legislación clara en torno al uso de la IA por lo que no está regulada, lo que genera un uso malintencionado durante los procesos electorales o en cualquier otra situación.

Indicó que el reto es que la ciudadanía debe aprender a diferenciar cuándo la información es verídica o falsa y contar con elementos para ello, con el fin de estar en condiciones de participar con información verídica en los comicios.

El coordinador de Ingeniería en Ciencias de Datos de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, Andrés Tortolero Baena, consideró que la mejor manera de potencializar la IA es con la preparación y educación de las personas porque esta tecnología ya está habilitada para todas las áreas de la sociedad.

En este sentido, dijo que es necesario que todas y todos conozcan lo que es la Inteligencia Artificial y su funcionamiento porque en todo momento se tiene contacto con esta tecnología.

Finalmente, el periodista especializado en Tecnologías de la Información y la Comunicación, Emilio Saldaña Pizu, se dijo convencido de que la llegada de la Inteligencia Artificial es un hito relevante porque tiene la capacidad de hacer una infinidad creaciones, desde lo legal, académico, estudiantil o procesos democráticos.

Indicó que actualmente vivimos los primeros procesos electorales de la IA, en donde la ciudadanía carece de tiempo y elementos para discernir sobre lo que es real y lo que es producto de estas nuevas tecnologías para tomar una decisión al momento de votar.

Por ello, habló de la necesidad de involucrar a todas las personas en la Inteligencia Artificial.

La Inteligencia Artificial (IA) no puede alterar los resultados oficiales de las próximas elecciones presidenciales, los cuales son responsabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, lamentablemente, el uso de esta tecnología sí puede incidir en las percepciones y preferencias de los votantes, a través de los deepfakes o falsedades profundas, escribió la destacada periodista Surya Palacios para la revista Alto Nivel.

Menciona, "los deepfakes son videos, audios e imágenes que se producen con IA, su objetivo es difundir opiniones y hechos falsos, usualmente suplantando la identidad de una o varias personas, o incluso de empresas o instituciones.

Con este tipo de falsedades se puede manipular a los electores antes, durante y después de los comicios, porque los deepfakes -que suelen difundirse y hacerse virales en las redes sociales informáticas- son capaces de modificar las creencias, sensaciones y pensamientos de los ciudadanos.

Como estos archivos presentan una realidad que simula ser verdadera, hay amplios sectores de la población que pueden ser engañados, a pesar de que se trata de datos y narrativas completamente falsos, erróneos o tergiversados.

En México, el 72% de las personas no sabe qué es un deepfake, de acuerdo con una encuesta de la empresa de ciberseguridad Kaspersky, en tanto que 62% de quienes participaron en el sondeo admitió que no sabe reconocer un video falso o alterado.

En ese tenor, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) ha advertido que los deepfake son una amenaza que "podría tener un impacto sin precedentes" en los procesos electorales, introduciendo "serias dudas sobre la integridad" de los comicios".

@salvadorcosio1'

IECM propone ETIQUETAR todos los CONTENIDOS POLÍTICOS realizado por la IA

(2024-04-24), Punto por Punto MOR (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:58:24, Precio $5,000.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) advirtió sobre las desventajas de la inteligencia artificial en los procesos electorales, destacando la manipulación de la información, la discriminación algorítmica que restringe el acceso equitativo a los contenidos políticos y la rápida propagación de los discursos polarizados.

La consejera del IECM, Erika Estrada, señaló la importancia de prestar atención a los mensajes de odio y violencia política, que pueden multiplicarse en las redes sociales y representan una preocupación para los órganos electorales, ya que incluso la IA podría estar siendo utilizada para difundir noticias que dañan a la democracia.

Durante el foro "Diálogo Electoral: Desafíos y oportunidades en el uso de IA en la Democracia", la consejera destacó que la democratización de la tecnología ha transformado la forma en que se llevan a cabo los procesos electorales en todo el mundo. Aunque la integración de la inteligencia artificial en los comicios puede alterar los procesos electorales. Estrada mencionó que también tiene ventajas positivas para mejorarlos, las cuales pueden perfeccionarse paso a paso.

Etiquetar los contenidos realizados con IA

Por su parte, Luis Ángel Hurtado, director de la Consultoría Comunicación Política Aplicada, consideró que la regulación de internet y la inteligencia artificial allanan el derecho a la información, la libertad de expresión y el derecho a las audiencias.

Propuso apostar por políticas públicas que fomenten la educación ciudadana para el uso adecuado de los medios de comunicación, promoviendo la discusión sobre cómo potenciar las herramientas tecnológicas emergentes en lugar de simplemente regularlas.

Rocío Aldeco, profesora de la UNAM, agregó que las personas creadoras de tecnología deben ser éticas y asegurarse de incluir un proceso que ayude a identificar la inteligencia artificial en sus contenidos.

Propuso etiquetar todos los contenidos de este tipo desde el momento de su creación, mencionando una regulación reciente en Europa que propone esta medida para identificar los contenidos generados con esta tecnología./Agencias-PUNTOporPUNTO

SCJN frena intención de IECM para no ajustarse al plan de austeridad

(2024-04-24), La Jornada (sitio), Juan Pablo Reyes, (Nota Informativa) - 17:50:39, Precio $129,000.00
Ciudad de México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló este miércoles las intenciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de dejar sin efecto las reformas que en la capital del país reestructuraron al Instituto Electoral local para ahorrar más de 52 millones de pesos.

A propuesta del ministro Javier Laynez, por mayoría de cuatro votos, la Segunda Sala del máximo tribunal dio la razón al Congreso capitalino en su demanda contra el TECDMX, cuyos magistrados invalidaron las modificaciones a la ley y declararon la reviviscencia de diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en cuanto al funcionamiento del Instituto.

Fue en junio de 2022 cuando Morena y sus aliados en el Congreso local avalaron la reforma, argumentando austeridad y el alto costo del sistema electoral capitalino en relación con otros órganos electorales locales.

La mayoría de los ministros consideró que el TECDM se excedió en sus atribuciones al invalidar las reformas y ordenar al Instituto Electoral de la Ciudad de México realizar las acciones conducentes a fin de reestablecer la estructura orgánica de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos con que contaba hasta antes del 2 de junio de 2022.

En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, habló sobre la organización de los debates entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México./ CDMX Magacín

(2024-04-24), Monitoreo Especial Radio 8, Especiales, Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista) - 06:26:42, Duración: 00:12:02 Precio $0.00

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Bueno, ya tenemos en la línea telefónica a la consejera electoral aquí en la Ciudad de México, Carolina del Ángel, a quien saludo y le agradezco que nos dé esta entrevista, le doy la bienvenida.

¿Cómo estás, consejera? Buen día.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Hola, Alejandro, bien, muchas gracias. Aquí pues ya lista para platicar contigo y con tu auditorio.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Al contrario, al contrario, consejera.

Bueno, el domingo, el domingo se habló mucho, te quiero preguntar cómo han hecho este trabajo. En las redes se discutía que, entre otras cosas, a veces entre broma, a veces en serio, que ustedes debían asesorar, el Instituto Electoral de la ciudad debía asesorar al Instituto Nacional Electoral porque han sido muy buenas las organizaciones de los dos debates que ha habido para la Jefatura de Gobierno y que el debate presidencial que hubo del INE no fue tan buena la organización, todos los problemas que tuvieron.

¿Cómo le hicieron? Platícanos cómo fue esta organización, por favor, consejera.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro que sí, pues mira, yo te platico más allá de opinar del INE porque la verdad es que desconozco cómo hayan sido ya las negociaciones y demás.

Acá en el instituto platicamos mucho con los partidos políticos, con las representaciones de los partidos, pero también con las representaciones de las candidaturas. Acá, digamos, la norma dice que son las representaciones quienes definen el esquema del formato, perdón, del debate, el esquema del debate con la mediación del instituto. Entonces, lo que el instituto hace es ponerles propuestas sobre la mesa y ya entra las representaciones deciden.

Lo que hacemos desde el instituto es generar las condiciones a partir de la experiencia que tenemos, de 2018, de 2021, pues y a lo mejor opinar en los temas y, o sea, en ponerles propuesta para la moderación. Pero, al final de cuentas, son, están en consenso con todo mundo. Entonces ha sido un trabajo de comunicación, de diálogo, de mediación y pues en el que ha sido indispensable e invaluable que los partidos políticos lleguen a acuerdo.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro, entonces pues es la experiencia y también entiendo que les ha costado, les costó menos, proporcionalmente más barato, menos caro, como lo quiera ver cada quien. Ustedes se gastaron, en estos debates, alrededor de 20 millones en la que fue licitado y el INE creo que 16 millones en tres debates.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Fue mucho menos lo que licitamos acá, ¡eh! La licitación estuvo en algo así como 11 millones.

Pero también te quiero decir, esto implica mucho, a ver, pues las condiciones en las que los partidos políticos pidan que se realice el debate.

Tú sabes, yo te he visto por allá en MVS, todos nuestros debates se están haciendo ahí en las instalaciones, in situ. El sacar la producción a un espacio que no tiene los fierros, que no tiene las condiciones, que no es un foro de televisión, por supuesto que va a resultar más oneroso.

Entonces por eso te decía no sé qué pasó en el INE porque no sé cuáles fueron los acuerdos con los partidos pero, de entrada, te comento, si, a nosotros nos decían "¿y no se van a ir a otros lugares de la Ciudad de México a hacer el debate?", no me alcanza el dinero, no había forma de licitar algo que nos permitiera, eso es muy caro y es importante que la gente lo sepa. El sacar la producción de un foro resulta sumamente oneroso.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Sí, difícil.

May, ibas a comentar algo.

COLABORADOR: Sí. Buenos días, candidata (SIC), le saluda May Sarmiento.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejera.

COLABORADOR: ¡Ay, sí, perdón! Se me fue. Ahora me tocó a mí.

¿Anteriormente, cuál había sido como el presupuesto que utilizaban para cada uno de los debates?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Fíjate que acá no cotizamos de uno en uno porque en la Ciudad de México la ley nos obliga a… Mira, siempre, cada proceso electoral son más de (FALLA DE ORIGEN), entonces lo que hacemos es una licitación para el paquete, ahora son 54, normalmente son 51, cuando, bueno, cada tres años de menos 51 y cuando hay Jefatura de Gobierno son 54. Entonces lo que hacemos es una licitación por todos, obvio, algunos requieren más producción que otros, por la cantidad de candidaturas, por el despliegue, incluso por las invitaciones de las propias candidaturas. Entonces digamos que en este paquete se incluyen los tres de Jefatura de Gobierno, hemos estado como en este promedio de los… En el 2018, fíjate, luego a veces piensa la gente que licitar o trabajar con televisoras públicas es más barato y no justo, fíjate que en 2018 pagamos más por los debates que en esta ocasión, seis años después y justo por este tipo de condiciones.

Entonces lo cierto es que no hemos llegado nunca a los 20 millones que yo me acuerde, que yo tenga memoria y que yo tenga registro, no hemos llegado a los 20 millones por los 51 o 54 debates.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Entonces traía mal el dato, qué bueno que lo corregiste, consejera.

Preguntarte, yo registro varias varias inasistencias a los debates, pero me llamaron la atención dos fundamentalmente, la de la Alcaldesa de Venustiano Carranza, Alcaldesa con licencia que va por la reelección, bueno, pues llama la atención porque una alcaldesa en funciones, va a la reelección y también el hermano de quien manda ahí en Venustiano Carranza, Julio César Moreno es quien manda, lo ven como un cacique, también le dice al hermano que no vaya, Israel Moreno, que va como candidato. Son dos que registro, pero más allá de los nombres, consejera, ¿qué tipo, ustedes pueden aplicar alguna sanción, qué llamado le hacen en general a los candidatos para que acudan y qué sentir de ustedes, los consejeros, de quien no acude, qué opinan ustedes?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, pues fíjate que fue una discusión que tuvimos, primero, al interior de la Comisión de Debates y después incluso se dio en el pleno del Consejo General la petición de la representación de Movimiento Ciudadano, esta posibilidad de poner en los acuerdos de la comisión que los debates sean obligatorios.

La realidad, yo te voy ser sincera, y soy abogada y soy psicóloga y tengo claridad de que yo no puedo meter en la norma, no puedo meter en una norma nada que no esté ya estipulado, mucho menos una sanción. Somos autoridad de legalidad y no podemos hacer nada más allá de lo que nos diga la ley, sobre todo en temas sancionatorios.

Se hubiera visto bien bonito, si lo hubieran aplaudido que dijeran los debates son obligatorios ¿Y qué hago ahorita con los que faltaron con qué los sanciono? Entonces engañar a la gente con “¡ay, mira!, es obligatorio”, pero a la hora de la hora no hay una sanción a mí me parecía más delicado.

Fue la propuesta que hicimos en la mesa, así lo comentamos en sesión del Consejo General. No podemos poner que sean obligatorios y ahí incluso les dijimos el Congreso lo haga, cuando la ley nos diga son obligatorios, mira, ya ni siquiera me tiene que poner la sanción porque ya sé que es obligatorio y hay sanciones para quien incumple la ley y entonces podemos ir por ahí, pero hoy, mientras la ley no diga que los debates son obligatorios, este instituto no puede obligar absolutamente a nadie.

Creo que está legislado desde un punto de vista equivocado, pensando que es un derecho de las candidaturas batir, cuando es un derecho de la ciudadanía (FALLA DE ORIGEN).

Entonces pues eso, ¿qué mención merece? Eso, que creo que la visión, la perspectiva que se está teniendo de los debates es desde las candidaturas y no desde la ciudadanía y eso es, por supuesto, totalmente equivocado. A todas las candidaturas se les pide que asistan, firman incluso una aceptación del debate, pero bueno, pues si no llegan no hay un tema de sanción porque la propia norma no lo compete.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Claro ¿Consejera y qué le dices a la sociedad? Digo, a lo mejor, a lo mejor como consejo, la ley te dice que puedes sancionar y que no, pero tú ves, si alguien en la calle, alguna gente, algún ciudadano te pregunta qué opinas de los candidatos que no van a los debates, que no cumplen quizás ese compromiso moral que, ¿tú qué opinas de ellos?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Yo lo que opino es que no puedo opinar de los candidatos, pero sí de que los debates son para la ciudadanía y que se debe exigir que sean, que sean obligatorios. Pero eso es en la ley y que, al final de cuentas, a ver, sí trabajar por un voto informático. Los debates son una oportunidad de ver la propuesta, pero tenemos otros, otras formas de verlo, están las plataformas.

Creo que la gente sabe qué valor le da a los debates y yo no sé si las candidaturas están contemplando esa medición que sí creo que es importante que las candidaturas asistan. Reitero, a mí me parece que sí están quitando de vista que la principal meta de los debates es la ciudadanía, pero no me atrevería a calificarlos porque también puede ser un tema de campaña y al rato vayan a decirme que soy consejera parcial y prefiero no. Eso se lo dejo a la ciudadanía porque a veces no necesariamente ir al debate es ir a dar algunas propuestas también, eso sería otro (FALLA DE ORIGEN).

Entonces sí, creo que definitivamente… A ver, mi opinión respecto de la asistencia de los debates es que debiera ser obligatorio, pero, de manera lamentable, hoy no lo es y con eso es lo que tenemos ahora.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Si y hay quienes se la ha jugado, ayer fue el debate de la Benito Juárez, no era nada fácil para el panista por todo el contexto que hay, que ha ocurrido ahí en la alcaldía, no era fácil, bueno, ahí asistió, dio la cara.

Y ya por último, consejera, te preguntaría qué balance tienes, hasta hoy, y cuál es la expectativa de los, creo que por ahí de 30-35 debates son los que faltan.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Todavía nos faltan una buena cantidad.

Sí, pues fíjate que están siendo muy observados por la ciudadanía, los dos que van de Jefatura de Gobierno, incluso nos han mantenido en las redes sociales en el número uno con el hashtag “debate chilango”. Tenemos la expectativa, principalmente y más allá de cosas de rating, por qué hablo de un rating, porque es importante el alcance para la meta de los debates, es que la ciudadanía conozca la propuesta de las candidaturas.

Entonces me parece que se está logrando la meta como acto de campaña, digamos, conjunto, ya no sólo de los candidatos, sino también del instituto, poniendo las condiciones, como estos actos de campaña están logrando su objetivo, llegar a la ciudadanía y hacerles, a darles a conocer de la manera que ellas, que ellos así lo han definido, las candidaturas a la ciudadanía.

Entonces la expectativa es que la gente incluso la pueda ver cuando no, no lo pudo ver en vivo y que lo tengan siempre estos debates como referente al momento de definir su voto y hacer, de razonarlo, pues, ¿no?, llegar a las urnas a efectuar un voto (FALLA DE ORIGEN).

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto, gracias consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel, y responsable de la organización de estos debates, muchas gracias ¡Felicidades que todo va bien!

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Muchísimas gracias, saludos al auditorio.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Gracias, que tengas muy buen día.

MAR

Mordaza electoral

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó eliminar publicaciones del denominado cártel inmobiliario, donde vinculan al panista Santiago Taboada con actos de corrupción. **CIUDAD**

Violan imparcialidad: IECM

Ordenan eliminar tuits vs. Taboada

VOTO24

Deberán acatar instrucción políticos de Morena, como Delgado y Godoy

ALEJANDRO LEÓN

Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario.

Así lo resolvió anoche la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras dos quejas presentadas por el PAN por calumnia y violación al principio de imparcialidad.

Acción Nacional acusó que políticos como Ernestina Godoy, Mario Delgado, Citlalli Hernández y César Cravioto han relacionado a Taboada con el cártel inmobiliario, término usado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para referirse a la investigación por una presunta red de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

El PAN argumentó que el termino es usado, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos como los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto.

Así como en contra de Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad.



Algunas de las publicaciones que compartieron los políticos, ya sea en la plataforma X o Facebook, ligaban Taboada con presuntos actos de extorsión o violencia mediante el Sindicato Libertad.

En tanto, Akabani se había referido al panista como "vulgar delincuente".

Los consejeros del IECM resolvieron que Hernández, Cravioto y Akabani deberán eliminar las publicaciones, pues violaron principios de imparcialidad.

"Lo que se está haciendo es ordenar que se bajen estas publicaciones de las redes sociales por la calidad que tienen las personas que están interviniendo en el proceso electoral", explicó la consejera Erika Estrada.

"Así como hacer una tutela preventiva, que es un llamado a estos servidores públicos a que se apeguen a los principios constitucionales".

Los consejeros también aprobaron dar inicio a un procedimiento sancionador por calumnia y propaganda negativa por las diferentes publicaciones, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso.

El consejero Mauricio Huesca remarcó que funcionarios no deben incidir en el proceso con sus expresiones, además de que no tienen que pronunciarse a favor ni en contra de las candidaturas.

"Tenemos que tutelar que la libertad de expresión, si bien, en el debate público sea vigoroso, sea desinhibido, lo cierto es que también la propia Constitución ha señalado que hay sujetos a los cuales hay que modular o regular el discurso político", señaló Huesca.

Y REACCIONAN MORENISTAS

Los morenistas sancionados cuestionaron la decisión del IECM y la calificaron como un ataque a la libertad expresión.

"Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión", escribió Hernández, luego de que se diera a conocer la sanción.

Horas antes, la aspirante de Morena a la CDMX, Clara Brugada, afirmó que el concepto de Cártel Inmobiliario no es una calumnia, al existir personas imputadas por el caso y víctimas que buscan justicia.

CON INFORMACIÓN DE BERNARDO URIBE.

PULSO

Citlalli Hernández
@CitlaHM
Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión.

Mario Delgado
@mario_delgado
¿A qué le tiene miedo Santiago Taboada? ¿Por qué quiere evitar a toda costa que hablemos de su liderazgo en el Cartel Inmobiliario? Sus intentos de censura son inversamente proporcionales al miedo que tiene de que el pueblo de la CDMX conozca todas sus corruptelas".


CIUDAD
Ordenan eliminar tuits vs. Taboada

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-25 03:39:06 212 cm^2 Página: 9 1/1

Ordenan bajar mensajes sobre *Cártel Inmobiliario*

Integrantes de la Comisión de Quejas del IECM **dicen que se violó la neutralidad**

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por mayoría, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares a militantes de Morena, en las cuales ordena bajar publicaciones y abstenerse de realizarlas, en cualquier red social o medio de comunicación, en donde se viertan manifestaciones de carácter "calumnioso y sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada, abanderado de Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno.

Al resolver dos quejas presentadas por el PAN en contra de Morena por presunta calumnia y campaña negativa, al ligar a Santiago Taboada con el *Cártel Inmobiliario*, dos de los tres consejeros electorales (Ernesto Ramos en contra) votaron a favor de estas medidas cautelares, por considerar que se violó el principio de neutralidad, que también incluyen que las y los imputados borren de sus redes sociales, en un plazo de 24 horas, un total de 19 publicaciones en donde hacen referencia a estos temas.

Las y los legisladores y funcionarios, y medios de comunicación, deberán borrar sus publicaciones y abstenerse de hablar en redes de este tema son: Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital *El Soberano*.

La medida excluye a la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, determinaron los consejeros electorales, aun cuando estaba incluida en la queja que promovió el PAN.

Tampoco serán retirados los dichos en los debates.

El representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán, anunció que impugnarán esta resolución que consideró como un intento de censura.

Dan puntos de vista

Por la mañana, el candidato Santiago Taboada aclaró que la queja que interpusieron en contra de los apodos y de que lo vinculen con el llamado *Cártel Inmobiliario*, busca evitar las calumnias en esta contienda electoral.

Por su parte, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que el *Cártel Inmobiliario* de la Benito Juárez no es una calumnia, sino una realidad que está sustentada. ● **Con información de Frida Sánchez**

ESPECIAL



Los consejeros electorales determinaron que las medidas no apliquen para la candidata Clara Brugada.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-25 03:38:42 95 cm2 Página: 9 1/1

Abordan fomento económico en debate en Xochimilco

Los aspirantes a la alcaldía además hacen propuestas en materia de género

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

En un encuentro de hora y media se llevó a cabo el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre los candidatos a la alcaldía Xochimilco.

Entre los temas abordados estuvieron fomento económico, cultural y académico, así como la atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género.

La candidata de Morena, PT y PVEM, Circe Camacho, se comprometió a construir el Cablebús en la demarcación en caso de ganarla, además de trabajar para reforzar la seguridad y brindar protección a las mujeres, y construir un gabinete paritario, con perspectiva de género.

Gabriel del Monte, abanderado del PAN-PRI-PRD, propuso, en materia de seguridad, la detección temprana del delito por proximidad; motocicletas con tecnología y personal capacitado; limpieza, iluminación y mantenimiento de espacios públicos, apoyo vial e intervención en mercados.

Además de combatir la violencia de género.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Adrián Chávez, afirmó que de darle oportunidad, fomentará el deporte en la alcaldía. "Soy el exportero del América, soy tu vecino. Ellos no te han cumplido, y seré el alcalde de Xochimilco". ●

> "Ellos no te han cumplido, y seré el alcalde de Xochimilco"
>
> **ADRIÁN CHÁVEZ**
> Candidato de MC a la alcaldía Xochimilco



Avalan la censura del PRIAN: La comisión del IECM emite medidas cautelares en contra de integrantes de Morena, para que no se vincule a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), Los Reporteros CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:49:27, Precio $5,000.00
La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), determinó emitir medidas cautelares en contra de la integrantes de Morena.

A través de su cuenta de X, antes Twitter, Eduardo Santillán, representante Morena ante el IECM, compartió que la comisión de la autoridad electoral capitalina había fallado a favor del candidato de la derecha, Santiago Taboada, y determinó emitir medidas cautelares en contra de los morenistas.

La Comisión de Quejas y Denuncias del IECM señaló que como manera preventiva se le requerirá a Morena y Clara Brugada a retirar las publicaciones en sus redes sociales en las que se relacione a Santiago Taboada y el Cártel Inmobiliario, por considerarlos que vulneran los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.

La comisión de quejas del @iecm emite medidas cautelares que más bien se convierten en un intento de censura a @MorenaCiudadMex @ClaraBrugadaM. @Sebas_RM ¡Impugnaremos esa resolución!, ¡defendamos la libertad de expresión! pic.twitter.com/eoNSY02BJ4 Eduardo Santillán (@santillanpe1) April 25, 2024

Por su parte, Santillán, señaló que las medidas cautelares son un aval al intento de censura que impuso el candidato del PRIAN, en contra de Clara Brugada, Sebastián Ramírez y Morena, que ha exhibido la presunta corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez y que está vinculada a Taboada Cortina.

La comisión de quejas del @iecm emite medidas cautelares que más bien se convierten en un intento de censura a @MorenaCiudadMex @ClaraBrugadaM. @Sebas_RM

Indicó en su mensaje de X.

En ese sentido, el representante de Morena ante el IECM señaló que impugnarán la resolución de la Comisión de Quejas, asegurando que defenderán la libertad de expresión.

Te puede interesar:

Para que respete el Poder Judicial: Luisa Alcalde celebra la aprobación, en lo general, de la reforma a la Ley de Amparo para evitar que los jueces sigan extralimitando sus funciones

Dictan medidas cautelares contra legisladores y funcionarios de Morena por vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:24:33, Precio $163,000.00
La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares a legisladores y funcionarios de Morena y les ordenó abstenerse de realizar publicaciones, en cualquier red social o medio de comunicación, en donde se viertan manifestaciones de carácter "calumnioso y sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada.

Al resolver dos quejas presentadas por el PAN en contra de Morena por presunta calumnia y campaña negativa, al ligar a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario y llamarlo "Santiago Tajada" o "Taboadagate", dos de los tres consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron a favor de estas medidas cautelares, que también incluyen que las y los imputados borren de sus redes sociales, en un plazo de 24 horas, un total de 19 publicaciones en donde hacen referencia a estos temas.

Legisladores, funcionarios, y hasta medios de comunicación, que deberán borrar sus publicaciones y abstenerse de hablar en redes de este tema son: Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital El Soberano.

El consejero electoral Ernesto Ramos votó en contra de imponer estas medidas cautelares al argumentar que el propio Santiago Taboada y no el PAN debía interponer esta queja, y recordó que antes ya habían desechado quejas sobre calumnias.

Al respecto, el consejero electoral Mauricio Huesca dejó claro que no buscan censurar a nadie, que el candidato tiene presunción de inocencia, que no hay una carpeta de investigación probada que lo ligue directamente con el Cártel Inmobiliario, y recalcó que la libertad de expresión no es absoluta y que, como todo derecho tiene límites, por lo que votó a favor de estas medidas cautelares.

El proyecto estipulaba que estas medidas cautelares también se aplicarán a algunas publicaciones de Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM a la Jefatura de Gobierno, pero el propio Huesca solicitó que no fuera así, porque solo hizo mención de cartel inmobiliario en genérico sin señalar que Santiago Taboada es corrupto o delincuente.

La presidenta de esta Comisión, Erika Estrada, también votó a favor de aplicar estas medidas cautelares al considerar que estas quejas cumplen con los requisitos legales, y aclaró que no buscan limitar lo que se dijo en el debate chilango.

Comentó que, en primera instancia, estas publicaciones pueden incluir contenido negativo o calumnioso porque no hay veracidad en ellos.

El representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán, anunció que impugnarán esta resolución que consideró como un intento de censura.

ss/cr

Imponen medidas cautelares contra legisladores de Morena por ataques a Taboada en Cdmx

(2024-04-24), Conexión H (Sitio), Francisco Javier Ruiz Quirrín, (Nota Informativa) - 23:31:21, Precio $5,000.00

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares a legisladores y funcionarios de Morena, para abstenerse de relacionar al candidato Santiago Taboada con el llamado Cártel Inmobiliario.

Esto, luego de que se resolvieran dos quejas presentadas por el PAN en contra de Morena por presuntas calumnias usadas en medio de la contienda electoral.

Las medidas también incluyen que las y los imputados borren de sus redes sociales en un plazo de 24 horas, un total de 19 publicaciones en donde hacen referencia a estos temas.

Los señalados para borras las publicaciones son: Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos alias Lord Molécula y el diario digital El Soberano.

El consejero electoral Mauricio Huesca dejó claro que no buscan censurar a nadie, pero que el candidato tiene presunción de inocencia, además de que no hay una carpeta de investigación que lo relacione con el Cártel Inmobiliario

JAVIER RUIZ

CDMX.

Ordenan a morenistas bajar tuits contra Taboada

(2024-04-25), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:30:22, Precio $86,300.00
Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos o actos de corrupción.

Así lo resolvió anoche la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras dos quejas presentadas por el PAN por calumnia y violación al principio de imparcialidad.

Acción Nacional acusó que políticos como Ernestina Godoy, Mario Delgado, Citlalli Hernández y César Cravioto han relacionado a Taboada con el cártel inmobiliario, término usado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), para referirse a la investigación por una presunta red de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

El PAN argumentó que el término es usado pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.
En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos.

Así como en contra de Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad.

Algunas de las publicaciones que compartieron los políticos, ya sea en la plataforma X o Facebook, ligaban Taboada con presuntos actos de extorsión o violencia mediante el Sindicato Libertad.

En tanto, Akabani se había referido al panista como "vulgar delincuente".

Los consejeros del IECM resolvieron que Hernández, Cravioto y Akabani deberán eliminar las publicaciones, pues violaron principios de imparcialidad.

"Lo que se está haciendo es ordenar que se bajen estas publicaciones de las redes sociales por la calidad que tienen las personas que están interviniendo en el proceso electoral", explicó la consejera Erika Estrada.

"Así como hacer una tutela preventiva, que es un llamado a estos servidores públicos a que se apeguen a los principios constitucionales".

El consejero Mauricio Huesca detalló que, respecto a la denuncia de calumnia, determinaron que la frase cártel inmobiliario usada de manera aislada no constituye una acusación falsa, por lo que está amparada en la libertad de expresión.

Remarcó que los servidores públicos no deben incidir en el proceso electoral con sus expresiones, además de que no tienen que pronunciarse a favor ni en contra de las candidaturas.

"Tenemos que tutelar que la libertad de expresión, si bien, en el debate público sea vigoroso, sea desinhibido, lo cierto es que también la propia Constitución ha señalado que hay sujetos a los cuales hay que modular o regular el discurso político", señaló Huesca.

Y REACCIONAN MORENISTAS
Los morenistas sancionados cuestionaron la decisión del IECM y la calificaron como un ataque a la libertad expresión.

"Hace unos minutos las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión", escribió Hernández, luego de que se diera a conocer la sanción.

Horas antes, la aspirante de Morena a la CDMX, Clara Brugada, afirmó que el concepto de Cártel Inmobiliario no es una calumnia, al existir personas imputadas por el caso y víctimas que buscan justicia.

"El cártel inmobiliario no es una calumnia, hoy ya está incluso tipificado como delito, es el gran escándalo de la corrupción en esta Ciudad", dijo.

El IECM emite medidas cautelares para que miembros de Morena no hablen del Cártel Inmobiliario

(2024-04-25), Pie de Página (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:05:36, Precio $11,408.00
25 abril, 2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dotó de medidas cautelares a Santiago Taboada para que integrantes de Morena no puedan hacer mención del Cártel Inmobiliario durante las campañas electorales. Morena anunció que impugnará la decisión. Artistas y académicos declaran que esto es un retroceso para la libertad de expresión

Texto: Redacción Pie de Página

Foto: Daniel Augusto / Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares para que dirigentes de la coalición «Sigamos Haciendo Historia» no hablen del Cártel Inmobiliario.

Entre las personas a las que se les impedirá hablar de esto durante las campañas que se encuentran la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada; la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum; Citlali Hernández, secretaria general de Morena; César Carvioto, senador de ese partido; Martí Batres, jefe de gobierno de la Ciudad de México, y otros miembros de ese partido.

Esto, en respuesta a la solicitud del candidato de "Va X la CDMX", Santiago Taboada.

La Comisión de Quejas del @iecm admitió queja del @AccionNacional para que candidatos y representantes de @PartidoMorenaMx no hablen del Cartel Inmobiliario.Como medida cautelar @ClaraBrugadaM, @CitlaHM, @craviotocesar, @mario_delgado, @Sebas_RM y otros deberán eliminar... pic.twitter.com/vQFqIYaCBj

El IECM aceptó el inicio de Procedimientos Especiales Sanciones derivados de un par de denuncias (IECM-QNA/618/2024 y agregado 731/2024) por calumnia y propaganda negativa en contra del candidato del PAN. Esto, por diversas publicaciones en redes sociales en las que se incluyen expresiones como «Cártel inmobiliario», «Cártel de la Corrupción», "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias" hecho por integrantes de Morena.

Como medida cautelar, el IECM ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, también mandó a los morenistas mencionados abstenerse de realizar publicaciones «de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina».

Durante la misma sesión, los integrantes de la Comisión de Quejas del IECM aprobaron una queja emitida por Morena en contra del candidato a la alcaldía de la alianza PAN-PRI-PRD, Luis Mendoza, por los mismos motivos (calumnia).

Como medidas cautelares obligó al candidato del PAN a eliminar de sus redes sociales una publicación en la red social X en la que vincula a la candidata a la alcaldía Benito Juárez por Morena, Leticia Varela, así como a la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, con presuntos actos delictivos. Sin embargo, no prohibió a ningún panista hablar del tema

Clara responde

La candidata de Morena, Clara Brugada, consideró que la decisión del IECM es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión, por lo que convocó a la ciudadanía a que hable y diga del Cartel Inmobiliario.

«No podrán contra miles y miles y miles que saben de sus corrupciones», dijo Brugada, quien este jueves tiene programada una conferencia de prensa.

Lo que decidió el @iecm hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del #CartelinmobiliarioDeIPAN.No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la... pic.twitter.com/0tBQ8VVVTl

Leer más

«Es un retroceso». Académicos y artistas acusan censura

El martes 23, unos 150 académicos, artistas y analistas emitieron un «manifiesto en defensa de la libertad de expresión» en el que cuestionan la solicitud del candidato de la Coalición PAN-PRI-PRD Santiago Taboada, de que se impida a candidatos y dirigentes de Morena hablar del Cartel Inmobiliario en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas.

El documento, firmado por personalidades vinculadas a Morena, destaca que el Cartel Inmobiliario surgió a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez implicados en casos de corrupción inmobiliaria.

"La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia», dice el manifiesto.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa».

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa».

El documento destaca también que es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. «Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México».

#Nacional Más de 150 académicos, comunicadores y analistas se unieron para emitir un manifiesto en defensa de la libertad de expresión, esto luego de que el candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Va X la CDMX", @STaboadaMx, solicitó al @iecm evitar que miembros... pic.twitter.com/fOmDx8xYLJ

Portal periodístico independiente, conformado por una red de periodistas nacionales e internacionales expertos en temas sociales y de derechos humanos.

Exigió el panista Santiago Taboada, candidato del FAM a la CDMX, al IECM prohibir el término Cártel Inmobiliario en su contra.

(2024-04-24), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Nota Informativa) - 21:36:29, Duración: 00:01:56 Precio $73,080.00

Periodistas y líderes sociales piden al PAN una campaña abierta y transparente en donde se respete el derecho a la libertad de expresión.

Ordenan bajar mensajes sobre Cártel Inmobiliario

(2024-04-25), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 02:11:18, Precio $163,000.00
Por mayoría, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares a militantes de Morena, en las cuales ordena bajar publicaciones y abstenerse de realizarlas, en cualquier red social o medio de comunicación, en donde se viertan manifestaciones de carácter "calumnioso y sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada, abanderado de Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno.

Al resolver dos quejas presentadas por el PAN en contra de Morena por presunta calumnia y campaña negativa, al ligar a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario, dos de los tres consejeros electorales (Ernesto Ramos en contra) votaron a favor de estas medidas cautelares, por considerar que se violó el principio de neutralidad, que también incluyen que las y los imputados borren de sus redes sociales, en un plazo de 24 horas, un total de 19 publicaciones en donde hacen referencia a estos temas.

Las y los legisladores y funcionarios, y medios de comunicación, deberán borrar sus publicaciones y abstenerse de hablar en redes de este tema son: Leticia Varela, Pablo Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Fadlala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital El Soberano.

La medida excluye a la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, determinaron los consejeros electorales, aun cuando estaba incluida en la queja que promovió el PAN.

Tampoco serán retirados los dichos en los debates.

El representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán, anunció que impugnarán esta resolución que consideró como un intento de censura.

Dan puntos de vista

Por la mañana, el candidato Santiago Taboada aclaró que la queja que interpusieron en contra de los apodos y de que lo vinculen con el llamado Cártel Inmobiliario, busca evitar las calumnias en esta contienda electoral.

Por su parte, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que el Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez no es una calumnia, sino una realidad que está sustentada.

Con información de Frida Sánchez

El Instituto Electoral falló a favor del PAN y Morena no podrá vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

(2024-04-25), Pasantes DF CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:45:41, Precio $5,000.00
La comisión de quejas del Instituto Electoral de la CDMX (IECM) aceptó la noche de este miércoles el recurso que presentó la dirigencia del PAN para impedir que la candidata a jefa de Gobierno por Morena, Clara Brugada, y una serie de figuras de la 4T vinculen al candidato del PAN, Santiago Taboada, con la causa judicial conocida como "Cártel Inmobiliario".

Como relató LPO, esta semana Brugada y la dirigencia de Morena calificaron como un intento de "censura" y un "ataque a libertad de expresión y la democracia" la queja que interpuso ante el IECM la comandancia del PAN, que demandó una resolución para impedir que la 4T vincule a su candidato, Santiago Taboada, con la causa que investiga presuntas construcciones irregulares en la alcaldía Benito Juárez al considerar que el exalcalde no está involucrado ni juzgado en dicha investigación.

La noche de este martes, la resolución fue en favor del PAN, que, de esta manera, recibió un respaldo judicial para imposibilitar menciones y vinculaciones que puedan influir de manera negativa en la campaña de Santiago Taboada. A través de las redes sociales, Brugada lo calificó como "un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión" ya que se le impide al oficialismo expresarse "sobre el modus operandi del Cártel Inmobiliario". "No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos", agregó y convocó a la ciudadanía a "salir a las calles a informar sobre el tema".

Según pudo averiguar LPO, el oficialismo podrá apelar en los próximos días ante el Tribunal Electoral, donde el escenario se podría revertir en contra del PAN y en favor de Morena. Por el momento, el futuro judicial de esta disputa es incógnito, pero suma y agrega tensión en una campaña electoral ya rígida por la polarización que vive la capital nacional y la importancia de las elecciones del próximo 2 de junio.

Término Cártel Inmobiliario no podrá ser usado por candidatos de la CDMX

(2024-04-25), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:20:47, Precio $28,500.00
La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó anoche retirar algunas publicaciones en redes sociales y a los probables responsables de abstenerse de difundir en redes sociales o medios de comunicación el tema del "Cartel Inmobiliario" o "Cartel de la Corrupción y calificar al candidato de la coalición Va X la Ciudad de México como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Durante una sesión urgente, los integrantes del organismo resolvieron 23 asuntos relacionados con el actual proceso electoral local, entre ellos estuvo la demanda interpuesta por el panismo referente al uso del término "Cártel inmobiliario" por parte de Morena para denostar a su candidato.

La queja la analizaron los miembros de la comisión, quienes avalaron iniciar un Procedimiento Especial Sancionador por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, además de calumnia y propaganda negativa por diversas publicaciones en redes sociales a cargo de servidores públicos y otras personas.

Así consideraron que son expresiones con contenido presuntamente calumnioso y negativo las referencias al "Cártel inmobiliario", "Cartel de la Corrupción" así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas, tales como "Santiago Tajada" y "Santiago Tajada candidato de las mafias".

Ante esta resolución, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, difundió un mensaje en su cuenta de X en los siguientes términos: Lo que decidió el IECM hace unos minutos es un ataque directo a la democracia, y la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del Cartel Inmobiliario del PAN.

La abanderada opinó que los integrantes de esa comisión no entienden nada y aludió a una frase del presidente Andrés Manuel López Obrador de que la política ya no es asunto de políticos.

"Como lo advertimos, el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles e informar sobre el tema", concluyó la candidata

#Entrevista | Cae el hermano del Mencho: César Gutiérrez señaló que el gobierno de México dió un duro golpe a la delincuencia, ya que significa el desmantelamiento de los principales líderes del CJNG

(2024-04-25), Los Reporteros CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:48:10, Precio $5,000.00
Te puede interesar:

Avalan la censura del PRIAN: La comisión del IECM emite medidas cautelares en contra de integrantes de Morena, para que no se vincule a Santiago Taboada con el Cártel Inmobiliario

IECM dicta medidas cautelares por calumnias en contra de Taboada

(2024-04-25), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:15:34, Precio $5,000.00
Mariana Ramos

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó -con dos votos a favor y uno en contra- emitir medidas cautelares contra funcionarios de gobierno capitalino, militantes y candidatos de Morena, por presuntos conductas de "calumnia y campaña negativa".Lo anterior, al resolver dos quejas presentadas por el PAN en contra de actores morenistas quienes han ligado al candidato de PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada con el denominado "Cártel Inmobiliario", incluso, llamarlo "Santiago Tajada" o "Taboadagate".Quienes entran en estas medidas son: Ernestina Godoy, candidata a senadora; Citlali Hernández, senadora y secretaria general de Morena; César Cravioto, senador; Víctor Varela, diputado federal; Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico; Leticia Varela, candidata a la alcaldía de Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a diputado local por Benito Juárez; Dunia Ludlow, enlace de Clara Brugada en Miguel Hidalgo; Mario Delgado, presidente nacional de Morena; Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital; y Tomás Pliego.Por lo tanto, las personas mencionadas deberán abstenerse "de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde se viertan manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina".Además en un plazo máximo de 24 horas deberán borrar de sus redes sociales un total de 19 publicaciones donde hacen referencia al Cártel Inmobiliario, y deberán informar sobre esto dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a que ello ocurra.Es de destacar que en caso de no cumplir en tiempo y forma con lo ordenado se harán acreedores en lo individual a una sanción que podrá ir "desde una amonestación, multa de cincuenta hasta cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización, ; ello sin perjuicio de que se pueda iniciar en contra de cada una de ellas un procedimiento sancionador oficioso por el incumplimiento a lo ordenado".Quienes votaron a favor fueron los consejeros electorales: Erika Estrada y Mauricio Huesca; en contra, el consejero, Ernesto Ramos Mega.Este último dijo que su voto fue en contra porque la queja debió ser presentado por la persona afectada, es decir, Santiago Taboada y no por el partido político que lo postula.EN tanto, Huesca Rodríguez dejó claro que no buscan censurar a nadie, y que se puede continuar hablando del Cártel Inmobiliario sin ligar a Taboada Cortina con el tema, pues el candidato tiene presunción de inocencia, ya que no hay documento alguno que lo vincule io señala directamente con corrupción inmobiliaria.Cabe destacar que el proyecto estipulaba que estas medidas cautelares también se aplicarán a algunas publicaciones de Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM a la Jefatura de Gobierno, no obstante, esto fue descartado porque estas se hicieron en el marco del primer debate chilango.Estrada, también votó a favor de aplicar estas medidas cautelares al considerar que estas quejas cumplen con los requisitos legales, y aclaró que no buscan limitar lo que se dijo en el debate chilango.Finalmente comentó que, en primera instancia, estas publicaciones pueden incluir contenido negativo o calumnioso porque no hay veracidad en ellos.

Hubo más señalamientos sobre el Caso del Cartel Inmobiliario, lo cual tienen sin cuidado a Taboada y al PAN, este hace llamado al IECM para que mantenga el orden.

(2024-04-24), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:16:24, Duración: 00:03:12 Precio $218,880.00

El IECM inició con la discusión sobre la demanda presentada por el PAN por las acusaciones en contra de su candidato Santiago Taboada.

(2024-04-24), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:13:37, Duración: 00:00:19 Precio $0.00

El PAN aseguró que promoverá un recurso, luego de los señalamientos de Morena contra Santiago Taboada.

(2024-04-24), Canal 4 Foro TV, Las noticias de las 17:00, Humberto Blizzard, (Nota Informativa) - 17:39:46, Duración: 00:01:03 Precio $316,827.00

El PAN en la CDMX refrendó su decisión de interponer un recurso judicial ante el Instituto Electoral de la CDMX con el propósito de evitar que Morena mienta sobre Santiago Taboada, candidato a la Jefatura del GCDMX. A: Andrés Atayde.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México prohíbe a morenistas usar la frase "cártel inmobiliario"

(2024-04-25), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 03:06:31, Precio $31,100.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició un procedimiento de sanción contra militantes y candidatos de Morena, entre los que se encuentran Clara Brugada y Mario Delgado, entre otros, por el uso de "expresiones calumniosas o negativas" en contra de Santiago Taboada, candidato a la jefatura de Gobierno por la alianza PAN, PRI, PRD.

En la sesión de la comisión de quejas del instituto electoral se desahogó la queja promovida por el Partido Acción Nacional de la CDMX en contra de candidatos a puestos de elección como Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital; Citlalli Hernández, secretaria general del partido; Ernestina Godoy, aspirante al Senado, así como al secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani.

Dentro de la queja IECM-QNA/618/2024 el PAN pidió a la autoridad que impidiera a Morena y sus aliados usar términos como "cártel inmobiliario" para referirse a una red que ha construido edificios de manera ilegal en la alcaldía Benito Juárez, que Taboada gobernó desde 2018 hasta 2023.

También les instruyeron que no utilicen apodos como "Tajada", que Brugada le adjudicó a su rival panista durante el primer debate entre candidatos a la jefatura de Gobierno.

La autoridad decidió que procede iniciar un procedimiento de sanción porque encontró que el uso de esos apodos y la vinculación al candidato con hechos delictivos constituyen calumnia y campaña negativa, además de vulneración a los lineamientos para garantizar la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en el caso de los funcionarios.

El Instituto Electoral ordenó el retiro de algunas publicaciones realizadas en redes sociales, y ordenó a los probables responsables que se abstengan de realizar publicaciones en cualquier red social o medio de comunicación en donde hagan calumnias sin sustento jurídico contra Santiago Taboada.

IECM ordena a morenistas no relacionar a Taboada con el Cártel Inmobiliario

(2024-04-25), Milenio (sitio), Redacción, Azucena Rangel, (Nota Informativa) - 02:49:06, Precio $116,000.00

El miércoles por la noche, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la solicitud presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) para evitar que Clara Brugada, candidata a Jefa de Gobierno por Morena, y otros líderes de la 4T, relacionen a Santiago Taboada, candidato del PAN, con el caso del "Cártel Inmobiliario".

El PAN había pedido al IECM que se pronunciara para evitar que se asocie a Taboada con la investigación de construcciones ilegales en la alcaldía Benito Juárez, alegando que el exalcalde no está implicado ni ha sido procesado por esa investigación.

La votación fue aprobada por dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM para imponer medidas cautelares, entre las que también se encuentran borrar comentarios en redes sociales en un plazo no mayor a las 24 horas.

Entre los personajes que deberán bajar publicaciones de sus redes sociales destacan el presidente del partido, Mario Delgado, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, la ex fiscal capitalina, Ernestina Godoy y Dunia Ludlow, encargada de la campaña de la candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada.

Por su parte, la aspirante de Morena a dirigir la capital del país, calificó la medida en redes sociales como "un ataque directo a la democracia y la libertad de expresión", criticando la prohibición de discutir públicamente "el modus operandi del Cártel Inmobiliario".

De acuerdo con Eduardo Santillán, representante de Morena ante el consejo del IECM, la resolución del consejo será impugnada por el partido.

La decisión del IECM es un ataque a la libertad de expresión: Clara Brugada

Por medio de su cuenta de "X" la candidata morenista publicó un mensaje en donde lamentó la decisión del IECM asegurando que esto vulnera la democracia y la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi de este presunto cártel.

"Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema", precisó en redes Brugada.

Junto con el mensaje público un video de esta tarde en donde hizo un llamado a la ciudadanía de que si la queja no les favorecía hacía un llamado a que la población a que hable sobre el cártel inmobiliario, ya que aseguró que la oposición no podrá contra miles de personas.

Asimismo la candidata y su equipo convocaron a una rueda de prensa el día de mañana a las 9 en el World Trade Center para emitir un posicionamiento sobre el tema, esto posterior a un evento en el que se prevé que la candidata se reúna con alcaldes.

"Cártel inmobiliario" y mordaza para la corrupción

(2024-04-25), Excélsior (Sitio), José Buendía Hegewisch, (Nota Informativa) - 02:44:41, Precio $66,700.00
La batalla encarnizada por la CDMX está atravesada por la negra historia del "cártel inmobiliario" como icono de las graves consecuencias de la corrupción para el desarrollo urbano, el bienestar y derechos de la gente. Un boom de la construcción en la alcaldía Benito Juárez al margen de la ley, que reta los controles democráticos y sirve a un grupo político del PAN para abrirse camino hacia el poder en la capital.

El caso domina la campaña de contraste entre Morena y la oposición panista porque es ejemplo acabado de males que incide en muchos otros problemas, como el rezago de 400,000 viviendas en la urbe, la crisis hídrica o la contaminación. Pero es complejo determinar su peso en las preferencias electorales al tratarse de mecanismos complejos de corrupción en los laberintos de la justicia, donde la ciudadanía se pierde o falta claridad sobre la trascendencia de este modo de obrar encubierto y en la sombra.

La trama está a cargo de una red de autoridades y políticos, la mayoría panistas, que desde hace 15 años se benefician de un modus operandi de permisos de construcción irregulares a cambio de sobornos en esa alcaldía que gobiernan desde el 2000. La investigación abarca más de 130 edificios elevados más allá de las normas, con permisos que las violentan; y por lo que han sido procesados unos 15 funcionarios, incluyendo el exalcalde Christian von Roehrich y el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano.

Su relevancia política estriba en que el candidato panista a la CDMX, Santiago Taboada, también gobernó ahí en ese lapso y pertenece al mismo grupo señalado por la Fiscalía. Las redes de corrupción son un serio desafío para la integridad de una ciudad y financiamiento del poder en las campañas, pero difíciles de desarmar, como demuestra el hecho de que se haya impuesto, a pesar de denuncias que, en otros lugares, cerrarían el paso a su candidatura. Dinero, corrupción y campañas son ecuaciones que no logra despejar la democracia porque son más fáciles de esconder que de exhibir y, a su vez, más sencillo exhibir que probar.

El mensaje que mandan las denuncias sobre los requisitos de honestidad y probidad para competir, o de los criterios del PAN para elegir candidatos, no es bueno. Menos por las consecuencias políticas que preferirían ocultarse en las tinieblas de las mismas tramas de corrupción. Por ejemplo, el error panista de solicitar al IECM prohibir la frase "cártel inmobiliario" para borrar de la imagen de Taboada, lo retrata de cuerpo entero. La queja para censurar no se puede justificar en una campaña negra si hay procesos judiciales y delitos que perseguir y, en todo caso, contra las calumnias están los tribunales, pero pretenderlo dice mucho del talante intolerante y opaco del candidato a costa de la libertad de expresión.

Los ataques de corrupción quedaron en el más reciente debate chilango en un fuego cruzado de acusaciones de mentir entre Taboada y la puntera, la morenista Clara Brugada. La diferencia es que el riesgo de la embestida, contra lo común, salió de la que va arriba en la encuesta y, sobre todo, de que las del cártel están judicializadas.

Las coimas explican muchas de las catástrofes en la CDMX y de su impacto en los servicios públicos, el desorden urbano y su correlato en la crisis de agua o en la descomposición del tejido social detrás de la inseguridad. Se cobijan en la falta de transparencia y hasta en recortar derechos, como el de no hablar del tema; o en discursos para alentar el miedo, como el del colapso hídrico o de la infraestructura del Metro para alejar la atención de los corruptores que entienden los cargos públicos como un todos ponen y ellos ganan.

¿Cuánto incidirá la corrupción en los votantes? Difícil de saber, pero es una preocupación y debía ser un incentivo para la participación en las urnas si logra traducirse el grave impacto que implica para el desarrollo urbano, los servicios y la inseguridad. Ninguna alcaldía está exenta de que se repita el caso de Benito Juárez, tampoco de ceder al discurso del temor y los avisos de catástrofes. La elección en la CDMX concentra la atención y recursos de la oposición como enclave estratégico para contrapesar a Morena de perder la carrera

presidencial, pero no puede aspirar a ello coartando el debate informado de temas de interés público.

Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia: Comisión de Quejas del IECM

(2024-04-25), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 02:44:19, Precio $66,700.00
El uso del término Cártel Inmobiliario en el primer Debate Chilango no constituyó calumnia, determinó la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La frase fue utilizada por Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, el 17 de marzo pasado.

Ayer se analizó una queja que presentó el PAN respecto al primer debate, en la que argumenta que las expresiones de Brugada habían sido calumnias.

Al respecto, el consejero Mauricio Huesca, integrante de la comisión, detalló que "la frase 'Cártel Inmobiliario' usada de manera aislada, no es calumnia".

Detalló que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le han comprobado al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión de los consejeros apenas es el primer paso en el análisis de la queja, donde también se determinó que al no se calumnia, Brugada no debe borrar esas frases del video del primer debate.

La comisión sigue el proceso de sustanciación y análisis del tema, y el siguiente paso será enviar el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ayer también se determinó que legisladores y funcionarios de Morena deben eliminar publicaciones de redes sociales en las que escriben contra Taboada, pues como funcionarios no deben vulnerar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

La Comisión de Quejas, que preside la consejera electoral Erika Estrada, determinó que la senadora morenista Citlalli Hernández; el senador César Cravioto; el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani y el diputado federal Víctor Gabriel Varela López deberán eliminar publicaciones de Facebook y la red social X, en los que hablan en contra de Taboada.

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes", dijo en el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

-Georgina Olson

IECM admite queja del PAN Instituto Electoral ordena a morenistas no ligar a Taboada con el Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), Sin Embargo (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:12:18, Precio $42,361.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha impuesto medidas cautelares en contra de legisladores y funcionarios del partido Morena para abstenerse de verter comentarios en cualquier medio en donde vinculen al candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México de la oposición, Santiago Taboada, con el Cártel Inmobiliario, esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

Dos de los tres consejeros de la Comisión Permanente de Quejas del IECM votaron a favor de la imposición de medidas cautelares, entre las que se incluyen borrar comentarios en redes sociales en un plazo de 24 horas.

Entre las figuras señaladas para no comentar al respecto se encuentran Leticia Varela, candidata a la Alcaldía Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a Diputado local por la misma demarcación; Dunia Ludlow, encargada de campaña de Clara Brugada; el dirigente nacional de Morena Mario Delgado Carrillo, así como su contraparte de la capital, Sebastián Ramírez; la Secretaria general de dicho partido, Citlalli Hernández; la exfiscal capitalina Ernestina Godoy; el Senador César Cravioto Romero; el Diputado Víctor Varela; Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la CdMx; Tomás Pliego, Coordinador General del Gabinete de Seguridad Ciudadana; e incluso el periodista Carlos Pozos, conocido como "Lord Molécula", y el diario El Soberano.

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Consejo del IECM, dio a conocer que dicha medida será impugnada por el partido.

Al respecto, Citlalli Hernández dio a conocer la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, donde resaltó la documentación exhaustiva sobre el esquema de corrupción inmobiliaria, por lo que señaló que la medida impuesta es un ataque a la libertad de expresión y a la democracia.

Previamente, Clara Brugada había alertado cómo Santiago Taboada había intentado impedir que se hable de sus vínculos con el Cártel Inmobiliario a través de recursos presentados ante el IECM.

"Yo critico esta solicitud que hizo Santiago Taboada y sus partidos de solicitar que no hablemos del Cártel Inmobiliario, por su puesto sería atentar contra la libertad de expresión en una ciudad democrática", expuso Clara Brugada en entrevista con SinEmbargo, en relación al recurso presentado por el panismo.

Este día, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el Cártel Inmobiliario. Aseguró que la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista. "La libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

A esta denuncia se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el

promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Este día, la periodista Denise Maerker dio a conocer en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de Alcaldía Benito Juárez, entre 2009 y 2016, se perdieron en una inundación en 2020. "Ellos dicen que se inundó el lugar en donde estaba el archivo, que se inundó por las lluvias y también por un brote de aguas negras y eso nos parece muy sospechoso", dijo una vecina al medio.

Con información de Obed Rosas

cva

PAN, acuerdos en lo oscurito

(2024-04-25), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:52:29, Precio $5,000.00

Es normal que los ejecutivos estatales y el federal se esmeren por apoyar a los candidatos de sus partidos a los diversos puestos de elección popular, sólo que está prohibido por la ley hacerlo desde la administración pública y con recursos del pueblo, lo que pone en desventaja al resto de los competidores y deja a la sociedad sin más opciones que las que dictan desde el poder.

Y si generalmente esto ocurría en el pasado, como parte de las reglas no escritas, hoy con toda la vigilancia que permite la legislación electoral y la participación de una sociedad cada vez más activa en las actividades públicas, resulta ingenuo o absurdo que un dirigente político asuma compromisos escritos y divulgue los mismos en completa ignorancia y falta de respeto a la ley.

Así lo considera la candidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum al definir al líder panista Marko Cortés como muy dado a revelar los acuerdos que hace en lo oscurito y que luego él mismo saca a la luz pública. Así ocurrió en Coahuila cuando acordó el reparto del botín con el actual gobernador Manolo Jiménez, al repartirse desde notarías hasta recaudaciones de rentas.

Ahora el joven panista dio a conocer que pactó con 5 de sus gobernadores apoyo total a Xóchitl Gálvez para que asegure el triunfo en sus respectivas entidades y en el resto del país. Esto es ilegal, consideró Sheinbaum, que presentará, a través de sus representantes, ante el INE la denuncia correspondiente. Veremos qué dice la autoridad sobre el novel líder político.

TURBULENCIAS

La "santa muerte" en el proceso electoral

Como libertad religiosa fue definida el presidente Andrés Manuel López Obrador la distribución de playeras con leyendas a su favor "no es hombre el que ataque al presidente" , y con la imagen de la "santa muerte". Expuso que cada quien puede profesar su fe y su inclinación religiosa y que esto se da como parte de la lucha electoral "en la que todo es nota"...Y a propósito de su experiencia como dirigente social y avezado político que ha realizado tres campañas presidenciales, resulta ingenuo que un reportero en la mañanera le haya "informado" de la cobertura periodística que cubre una campaña presidencial, como sino lo supiera, y mas ahora siendo Presidente, que en las mismas mañaneras no sólo da la nota, sino hasta la cabeza de la nota y sabe qué tema le interesa a cada medio y cual es el fondo de cada asunto, por lo que los consejos de los jóvenes comunicadores son irrelevantes... Refiriéndose a la violencia que azota en Guanajuato, el tabasqueño dijo que es ahí donde se requiere a Latinus; pero también tendrían que ir a Tabasco, donde la cosa esta que arde y que paso de ser el edén a un verdadero infierno con el terror que imponen los carteles que se disputan la región... El panista Santiago Taboada promovió ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México se impongan medidas cautelares sobre 112 morenistas y que estos ya no se refieran al cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, pero eso es censura, estableció la candidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, que señaló que si es ahí su punto débil, intensificarán su campaña en el mismo tema para que todos conozcan el modus operandi del PAN en esa demarcación... Claudia Sheinbaum, en tanto, instó a sus seguidores a ir preparando la celebración de su triunfo en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo 2 de junio, pues de acuerdo a las encuestas, salvo las de medios que no comulgan con la IV-T, lleva la delantera...

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com

facebook oficial @BrechaRevista

IECM da razón a Taboada y ordena bajar contenido calumnioso en su contra

(2024-04-25), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:23:07, Precio $48,100.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó está noche acerca la de medida cautelar otorgada para el retiro de publicaciones presuntamente calumniosas contra el aspirante de la coalición "Va X por la CDMX", Santiago Taboada Cortina.

Por medio de un comunicado, el órgano electoral detalló que la Comisión Permanente de Quejas resolvió a favor de la medida solicitada.

El IECM precisó que esto fue luego dar inicio a un Proceso Especial Sancionador por la probable vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como calumnia y propaganda negativa.

De acuerdo con la autoridad, esto es debido a las expresiones emitidas en redes sociales por servidores públicos y otras personas que relacionan a Taboada Cortina con el "Cártel Inmobiliario" y "Cartel de la Corrupción".

"Así como expresiones denostativas sobre la posible constitución de las conductas delictivas tales como 'Santiago Tajada' y 'Santiago Tajada' candidato de las mafias"', precisa el IECM.

Por ello dictó la procedencia de la medida cautelar, además ordenó el retiro de publicaciones en redes sociales y a los presu tos responsables a abstenerse hacer publicaciones de carácter calumnioso y sin sustento jurídico contra Taboada Cortina.

JVR

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-25 02:53:05
407 cm^2
Página: 21
1/2

SUMAN MÁS DE 800

LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

2024 DESTINO

PRINCIPALMENTE SON POR RETIRO DE PUBLICIDAD, pero van en aumento por calumnia y uso indebido de recursos públicos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

"En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña", dijo a **Excélsior**, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas "muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda: se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda; eso es lo que denuncian las fuerzas políticas", detalló Estrada.

En otros casos "simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla".

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política "actúan bajo el anonimato: generalmente son cuadrillas que operan en nuestra ciudad en la noche, suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo; salen en esta clandestinidad a vandalizar la propaganda".

Consideró que hace falta "fortalecer nuestras acciones preventivas con las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los



alcances que tenemos todas las autoridades".

Recordó que "estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso, en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad".

Recordó que sólo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda política de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

LAS QUEJAS QUE VAN AL ALZA

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos anticipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148, y actos anticipados de precampaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: "Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito".

Estrada insistió en que si por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre otro candidato "debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos".

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es "actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: 'tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable'; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones".

Estrada recordó que a la comisión de quejas le corresponde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.



Foto: Daniel Betanzos

"Dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad."

ERIKA ESTRADA
CONSEJERA DEL IECM


LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

Llegan 40 denuncias electorales cada día al IECM; suman más de 800

(2024-04-25), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 02:44:14, Precio $66,700.00
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña", dijo a Excélsior, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas "muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda: se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda; eso es lo que denuncian las fuerzas políticas", detalló Estrada.

En otros casos "simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla".

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política "actúan bajo el anonimato: generalmente son cuadrillas que operan en nuestra ciudad en la noche, suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo; salen en esta clandestinidad a vandalizar la propaganda".

Consideró que hace falta "fortalecer nuestras acciones preventivas con las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los alcances que tenemos todas las autoridades".

Recordó que "estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso, en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad".

Recordó que sólo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda política de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos anticipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148, y actos anticipados de precampaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: "Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito".

Estrada insistió en que si por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre otro candidato "debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos".

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es "actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: 'tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable'; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones".

Estrada recordó que a la comisión de quejas le corresponde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.

cva

En entrevista, César Cravioto, vicecoordinador de Morena en el Senado, habló sobre las reformas a la Ley de Amnistía y de Amparo.

(2024-04-24), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Entrevista) - 21:14:44, Duración: 00:11:33 Precio $436,590.00

ALBERTO NÁJAR, CONDUCTOR: Y esta noche nos acompaña a vía telefónica el vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, César Cravioto, para hablar sobre estas iniciativas. Buenas noches, senador, gracias por aceptar la invitación. Bienvenido a Punto de Referencia.

CÉSAR CRAVIOTO, VICECOORDINADOR DE MORENA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA: (INAUDIBLE)

ALBERTO NÁJAR: Gracias Senador, se ha creado la narrativa o pretendido crear la narrativa de que esta aprobación a la ley de amparo, empecemos con ello, implica desaparecer el amparo. Se ha planteado, inclusive el episcopado en algunos de sus comunicados deja de ver entre líneas algo parecido y la discusión se va allí justamente a que ya no habrá protección del amparo para las y los mexicanos. Y es importante ser puntual, senador, ¿desaparece la figura del amparo?

CÉSAR CRAVIOTO: No, por supuesto que no. Lo que queremos que no haya es que el Poder Judicial, un, bueno más bien que un juez de distrito pase por encima de la decisión de 500 diputados y de 118 senadores, sino mejor ya desaparecer en ese caso el Poder Legislativo. Ya no tendría ningún sentido. Ya no tiene ningún sentido. O sea, ¿qué pasa con los amparos? Una persona que se siente afectada por una ley puede acudir a un amparo, hoy con esta ley de amparo, que un juez de distrito puede decir esta ley queda sin efectos, por una persona que se sienta agraviada.

Los (INAUDIBLE) es no, un amparo es para una persona si esa persona se siente agraviada y después le da la razón, bueno, para esta persona no aplica, pero no que suspendan toda una ley y el trabajo de 500 diputados, 128 senadores que somos elegidos por el voto secreto y directo de la gente, en última instancia quien tiene esta responsabilidad es la Suprema Corte de Justicia, que su parte de su trabajo es decir si una ley es constitucional o no.

Pero hoy los ministros de la Corte y una mayoría calificada, los ministros de la Corte que pueden decir esta ley es inconstitucional, pero no un juez de distrito, eso es una aberración, como lo dijimos en el debate en el Senado, les dijimos a los senadores que votaron en contra y les dijimos: bueno, entonces ¿para qué quieren reelegirse, para qué quieren seguir siendo senadores?, para qué quieren ir a la Cámara de Diputados si ya no tiene ninguna relevancia el trabajo que hacen los diputados y los senadores, porque hoy un juez puede echar abajo todo el trabajo del Congreso de la Unión.

AZUL ALZAGA MAGAÑA, CONDUCTORA: Claro, senador, es muy claro, es muy claro que esta reforma va en un sentido en evitar que haya una invasión entre poderes, claramente como lo acaba de explicar. Pero luego hay otra parte, uno de los de los argumentos más socorridos de quienes votan en contra de esta ley es que se deja fuera de la protección a las personas más vulnerables, a las mayorías más vulnerables, porque sí se da la suspensión a uno, se obliga a los demás a seguir litigando sobre este mismo tema.

Creo que es importante entender senador, cómo es que se estaba usando, cuál era el impacto que tenía esta facultad tal cual la estaban usando los jueces.

CÉSAR CRAVIOTO: Pues eso, con que una persona dijera esta ley me afecta a mí, podían ya parar esta ley y eso es una aberración, al fin de cuentas un amparo es un acto individual contra una autoridad, entonces es como si dijeras alguien que se ampara contra un arresto, entonces ya amparamos a todos los mexicanos de que ya no pueden ser arrestados, pues no, no amparar es un asunto individual, que tiene que ver con que se

juzgue un caso en específico, entonces no puede ser para todos.

Entonces eso fue lo único que cambiamos, la ley de amparo continúa y el derecho de amparo continúa, pero ya conocemos a la oposición como es, dicen puras mentiras para confundir a la opinión pública, pero eso trata, se trata que el Poder Judicial no pasa, un Juez del Poder Judicial no pase por encima de la decisión del Congreso de la Unión, de 500 diputados y 128 senadores que somos votados por el pueblo y que somos representantes populares, los diputados son representantes de una región y los senadores somos representantes de un estado de la República.

O sea, no puede ser posible que un juez que digamos que llega a su responsabilidad sin el voto de nadie, parte por encima de todo el poderes de la Unión, de todo un poder que es el Poder Legislativo, pues mejor ya abrogamos el Poder Legislativo, ya no existe el Poder Legislativo y que todos los decidan los jueces es una barbaridad.

ALBERTO NÁJAR: Senador, ya para cerrar esta conversación que le agradecemos, otro de los argumentos que se plantea es que efectivamente la figura del amparo como se utilizaba antes, llegó a beneficiar a compañías y empresas grandes, por ejemplo, en el caso de la ley eléctrica, que dieron un amparo a una empresa y se lo dieron a todos, ese es un caso.

Pero en contraparte también se menciona que con estas modificaciones grupos de campesinos, por ejemplo, sindicalistas o defensores que están en contra de la minería estarían también en una situación de desprotección. ¿Qué se les puede decir a quienes plantean este argumento? La protección jurídica a estos grupos que tienen otro tipo de causas muy diferentes a las de grupos empresariales que se sienten desprotegidos, Senador.

CÉSAR CRAVIOTO: Sí, no, bueno, hay amparos colectivos, eso sí se vale, pero otra vez es un amparo colectivo, un grupo de ciudadanos sobre un tema específico pueden utilizar el amparo, lo que no, o sea, esa ley viene para que justamente un amparo no eche abajo o deje en suspensión una ley. Hay amparos colectivos y eso no se modificó, no se tocó, puede seguir habiendo amparos colectivos.

Y el ejemplo que ponemos es muy claro, cómo un juez pudo echar abajo una ley por los intereses de las empresas transnacionales que tienen negocios en la industria eléctrica, irnos en contra de la mayoría del pueblo de México, es a favor de grupos económicos muy precisos.

No es exactamente el mismo tema. Pero hoy la ministra Lenia Batres saca una información muy interesante en un (INAUDIBLE). Ella dice: “en 23 años la Corte sólo había echado abajo 26 leyes”, en 23 años, o sea, en casi cuatro sexenios, o sea, el de Calderón, el de Fox, el de Peña y el de Zedillo. Y en cambio, en cuatro años que lleva la Cuarta Transformación ha echado abajo 64 leyes.

Y todavía dicen que no hay división de poderes. Y todavía dice que queremos que el Poder Judicial esté a las órdenes de la Cuarta Transformación. Este dato que da hoy la ministra Lenia Batres es contundente como el Poder Judicial ha estado pasando por encima de las decisiones del Poder Legislativo de este país. Y nosotros no lo vamos a permitir, vamos a seguir dando la batalla para que haya una verdadera división de poderes y no que un poder pase sobre el otro poder.

AZUL ALZAGA MAGAÑA: Hablando de eso, qué bueno que da este ejemplo, Senador, ahora sí para cerrar, el diputado Juan Ramiro Robledo habló de que se iba a presentar una iniciativa justamente para que con dos terceras partes del Congreso se pudiera echar para atrás una declaración de invalidez de la Corte. ¿Están pensando en nuevas reformas que tengan que ver justamente con impedir esto que estamos viendo que está ocurriendo desde el Poder Judicial?

CÉSAR CRAVIOTO: Pues eso me parece muy bien, me parece muy correcto. O sea, si dos terceras partes pueden echar abajo algo, nosotros también. Entonces eso sí sería mayor equilibrio que poderes.

Pero lo que estamos viendo es una constante que ha pasado en América Latina, que a través del Poder Judicial quieren tomar extradiciones que han cambiado gobernantes electos por el pueblo, que han metido a la cárcel a gobernantes electos por el pueblo, con cualquier tontería y cualquier juicio dan golpes de estado jurídico. Y eso, eso no se puede, eso no lo vamos a permitir en México.

ALBERTO NÁJAR: Pues, senador César Cravioto, muchas gracias por esta conversación en Punto de Referencia.

CÉSAR CRAVIOTO: Si me permiten un tema más, porque está pasando en este momento y que es muy grave. El Instituto Electoral de la Ciudad de México está discutiendo y es probable que apruebe, porque todavía no se vota completamente, pero ya dos consejeros del Instituto se pronunciaron a favor de que haya una ley mordaza, que haya una mordaza contra Morena, para que no hablemos del cártel inmobiliaria.

Es una aberración, es una vergüenza que dos consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada y Mauricio Huesca, quieran taparnos la boca y no hablar de las corruptelas de los panistas y de Santiago Taboada, el candidato del PAN en la Ciudad de México.

Si eso ocurre, nosotros vamos a interponer un recurso en el Tribunal, vamos (INAUDIBLE) el frente, pero no podemos permitir que en plena campaña electoral no se nos permita hablar de algo que es central, que es cómo actuó un candidato a la jefatura de gobierno cuando fue alcalde en Benito Juárez. Es muy grave. Si se termina de concretar esto que parece que para allá va la votación de que están en el Instituto Electoral de la ciudad de México.

ALBERTO NÁJAR: ¿Es esta noche, Senador?

CÉSAR CRAVIOTO: Sí, ahorita están sesionando, ya posicionaron, por eso digo que ya posicionaron la comisionada Érica Estrada y el comisionado Mauricio Huesca a favor. Todavía no votan, pero ya posicionaron a favor y como es una comisión, la comisión de quejas, con dos votos le dan medidas cautelares tema a favor de Taboada. Y ni Claudia Sheinbaum, ni Clara Brugada, ni Martí Batres, Sebastián Ramírez, ni Mario Delgado, ni varios de nosotros, Ernestina Godoy y varios que somos candidatos en la Ciudad de México, incluyéndome a mí podremos ya hablar del cartel inmobiliario vinculándolo con Taboada.

Pero cómo no va a estar vinculado si en su gestión, 40 inmuebles se hicieron de manera irregular, 66 pisos, más de 250 departamentos, o sea, son unos corruptos y encima son unos censores. No lo vamos a permitir, vamos a dar la batalla jurídica.

ALBERTO NÁJAR: Pues estaremos muy pendientes de lo que sucede en las próximas horas, senador, muchas gracias por darnos esta información.

CÉSAR CRAVIOTO: Gracias a ustedes.

ALBERTO NÁJAR: Buenas noches, Senador.

AZUL ALZAGA MAGAÑA: Pues sí, sí es una afrenta al derecho a la información de los ciudadanos y las ciudadanas.

LHEH

En entrevista, César Cravioto, senador y vocero de Clara Brugada, habló de la denuncia del PAN ante el IECM para evitar que MORENA hable de Santiago Taboada.

(2024-04-24), 104.1 Radio Fórmula, Fórmula Noticias con Juan Becerra, Juan Becerra, (Nota Informativa) - 19:09:37, Duración: 00:10:52 Precio $2,011,420.00

Afirmó que esto es un tema político, si el PAN no quería que el tema del Cartel Inmobiliario estuviera en el debate en estas elecciones no hubiera puesto a Santiago Taboada, como candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Aseguró que Santiago está metido en el Cártel Inmobiliario, no tienen pudor, les vale la gente. En su administración hubo 49 inmuebles irregularidades. Consideró que esta denuncia está cometiendo censura, es importante que se conozca lo que hizo Taboada cuando fue alcalde en Benito Juárez, reiteró que es un mentiroso y un corrupto. Hizo un llamado a los consejeros del IECM para que no los censuren, porque se les va a revertir si eso suceden, además irán al Tribunal Electoral de la CDMX.

La Razón de México
Sección: Ciudad
2024-04-25 03:46:25
119 cm²
Página: 16
1/1

Taboada y Döring, contra "contra calumnias"

ELECCIÓN 2024
JEFATURA DE GOBIERNO

Por Eunice Cruz
eunice.cruz @razon.com.mx

EL CANDIDATO de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada Cortina, dijo que su adversaria Clara Brugada aestá molesta por las restricciones solicitadas en torno al caso del Cártel Inmobiliario, pero él está enfocado en su campaña.

En el marco de su encuentro con víctimas de despojos inmobiliarios, el aspirante aseguró que Morena y su candidata están desesperados, porque, consideró, perdieron el debate del 21 de abril.

"Clara está muy enojada, desesperada, hasta el ego tiró... que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el debate los cimbró, no van a poder detener el cambio que viene", declaró.

Respecto a las acusaciones del supuesto edificio irregular en el que vive, aclaró que paga renta, por lo que, dijo, no es justo que se le señale por esa situación.

El coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, comentó que se promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar la calumnia electoral mas no para que no se hable del llamado Cártel Inmobiliario.

"Lo que pedimos (con las quejas en el IECM) es que no se ejerciera la calumnia (...) en términos de propaganda política la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz",

Federico Döring comentó que la libertad de expresión en términos de propaganda política, debe estar acotada a lo que es real, ya que no se puede inducir al voto con mentiras.



FOTO: ESPECIAL

SANTIAGO Taboada en su encuentro con víctimas de despojo, ayer.

37
Días restan para la votación en la Ciudad de México



MVS Noticias con Manuel López San Martín EN VIVO: sigue las entrevistas de hoy, 24 abril 2024

(2024-04-24), Noticias MVS (Sitio), Manuel López San Martín, (Nota Informativa) - 17:42:10, Precio $55,800.00

¡Buenas tardes! Hoy, 24 de abril de 2024, en MVS Noticias con Manuel López San Martín, te mantendrá al tanto de las noticias más importantes para seguir con tu jornada. Ya sea que te encuentres comiendo, en un tiempo libre o simplemente estés en tu hogar, te aseguramos información de valor, entrevistas, colaboraciones y más para comprender lo que pasa en México y el mundo.

Lo que te espera hoy en MVS Noticias con Manuel López San Martín:

Entrevista con Francisco Burgoa, profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM hablará sobre las reformas a Ley de Amnistía y Ley de Amparo.

Gabriel Guerra Castellanos, colaborador de MVS, hará un análisis sobre los escenarios para el Segundo Debate Presidencial

En la sección de economía y finanzas, Eduardo Torreblanca, colaborador de MVS, hablará sobre que la banca propone gran acuerdo para fortalecer el crédito a las PYMES

Además, Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la CDMX, hablará sobre que Morena denunció que el PAN busca prohibir menciones vinculadas al cártel inmobiliario.

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada hablará sobre que el candidato a la Jefatura de Gobierno exigirá al IECM prohibir el término cártel inmobiliario en su contra.

También León Krauze, colaborador MVS, hará un análisis sobre el informe de EU sobre derechos humanos en México.

Para terminar, Memo Schutz, colaborador de MVS Noticias, nos dará los detalles de la jornada deportiva del día.

No te pierdas ni un solo instante de MVS Noticias con Manuel López San Martín y mantente informado para seguir tu día, hoy miércoles 24 de abril del 2024.

Queja ante IECM es para evitar la 'calumnia electoral': equipo de Taboada

(2024-04-24), Milenio (sitio), Gaspar Vela, (Nota Informativa) - 13:23:24, Precio $116,000.00
La queja presentada por el equipo de Santiago Taboada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene el objetivo de evitar la calumnia y la mentira en este proceso electoral, precisó Federico Döring, coordinador de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN, PRI y PRD.

En tanto, Taboada Cortina pidió a Morena y a la abanderada de la Cuarta Transformación, Clara Brugada, que se relajen y se serenen, tras considerar que el segundo debate 'chilango' los cimbró.

En entrevista con medios de información, Döring expuso que los habitantes de la capital del país tienen derecho a escuchar campañas electorales con información veraz, sin dichos que no se sostienen con hechos.

"Nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral. La Sala Superior del Tribunal Electoral fijó desde el 2016 una tesis en la que dice que la contienda electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos.

"Déjenme ponerles un ejemplo. Salió 'Juanito' la semana pasada a decir que Clara Brugada es salvadoreña, nosotros no vamos a iniciar una campaña de 'Clara la salvadoreña', porque sería una calumnia, no vamos nosotros andar replicando, so pretexto de la libertad expresión, calumnias que no se sostienen en los hechos", explicó.

El también diputado local añadió que no se puede inducir al voto con mentiras o calumnias. Además, recordó que jueces federales le prohibieron a las autoridades capitalinas mencionar "cártel inmobiliario" en conferencias o mensajes o entrevistas.

"Y en términos de la campaña de ellos, las palabras que están prohibidas, están prohibidas por los jueces de distrito. Fue el poder judicial el que prohibió, recordémoslo, a la fiscalía y al gobierno de la ciudad utilizar esas palabras, porque no se sostenían con base en las carpetas de investigación y prejuzgaban la inocencia.

"Si eso está prohibido para el gobierno de la ciudad y para el cuñado de Batres, el que se volvió abogado en 24 horas, pues entonces no se puede sostener como libertad de expresión, ni como dicho electoral", resaltó.

Federico Döring recordó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México prohibió a la candidata de Morena a la alcaldía de Benito Juárez, Lety Varela, hacer mención del cártel inmobiliario.

"Este tema ya está resuelto en el instituto, si ustedes checan los propios tuits de Lety Varela y checan con el instituto, el instituto ya fijó este criterio, y le prohibió a Leticia Varela usar ese mismo mote de calumnia en la campaña de Benito Juárez.

"No estamos pidiendo ningún criterio nuevo, simplemente lo que no queremos es que se le pongan apodos calumniosos al candidato, que se lleven chistes a la campaña, para andarlo injuriando y maldiciendo", apuntó.

Santiago Taboada advirtió que ni siquiera con estas estrategias podrán detener su campaña.

"Que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el debate los cimbró, entonces ya ahí está toda la andanada, ahí están los mensajes y no van a poder detener el cambio que viene. Están viendo el actor del gobierno estos últimos días, pero ni así nos van a detener", resaltó.

Andrés Sánchez, representante del PAN ante el IECM, precisó que la queja se presentó desde el 10 de abril, mucho antes del segundo debate chilango, y señaló que aún no ha sido resuelta por el instituto.

"Morena está buscando hacer un tema donde no hay, su campaña se ha vuelto monotemática, porque no tienen absolutamente ninguna otra propuesta, Santiago Taboada propone blindar la Ciudad de México, la única respuesta que tenemos por parte de Morena es tratar de manchar con una calumnia Y una mentira.

"Por eso Acción Nacional está completamente en su derecho de defender a nuestros candidatos cuando no han sido señalados directamente por ningún escándalo, ni en su vida privada, ni en su vida pública, para poderles y pedir o competir por una candidatura", añadió.

CHZ

"Quejas en el IECM es para evitar calumnias contra Taboada", aclara Federico Doring

(2024-04-24), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:52:59, Precio $30,260.00
Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, candidato de Va X por la CDMX a la Jefatura de Gobierno, señaló que las quejas presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tienen el objetivo de evitar calumnias en contra del panista por el llamado "Cártel Inmobiliario".

Al respecto, señaló que la ciudadanía tiene el derecho de escuchar todo lo que dice en las campañas, siempre y cuando se trate de información "veraz", razón por la cual decidieron interponer quejas en contra de Morena.

En ese sentido, Döring dejó en claro que, pese a las acusaciones de los morenistas, hasta ahora la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) no ha logrado probar nada en contra de Taboada y por eso no ha sido detenido.

"Lo que pedimos (con las quejas en el IECM) es que no se ejerciera la calumnia (...) en términos de propaganda política la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz", subrayó.

Finalmente, el representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez, acusó que la FGJ fue utilizada con fines políticos durante la gestión de Ernestina Godoy, ya de existir un delito, Taboada no estaría compitiendo por la Jefatura de Gobierno.

De acuerdo con las quejas, el PAN busca que 18 liderazgos y candidatos de Morena no relacionen a Santiago Taboada con la corrupción inmobiliaria; dicha lista está encabezada por Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, candidatas a la Presidencia y al gobierno capitalino, respectivamente.

Mismo caso con Martí Batres, jefe de Gobierno de la capital; Mario Delgado, líder nacional de Morena; Citlali Hernández, secretaria general del partido guinda, y Ernestina Godoy, candidata al Senado.

La queja contra Brugada fue para "evitar la calumnia", no para censurar: Federico Döring

(2024-04-24), Proceso (sitio), Ximena Arochi, (Nota Informativa) - 23:43:30, Precio $56,300.00
CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Con el respaldo de Santiago Taboada, candidato de la alianza "Va por la CDMX" a la jefatura de Gobierno, el coordinador de su campaña, Federico Döring, puntualizó que promovieron una queja contra la aspirante de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar "la calumnia electoral".

En entrevista antes de un encuentro del panista con víctimas de distintos delitos de la capital, el candidato a diputado por el distrito XV federal respondió a la acusación que ayer hizo la morenista de que Taboada intentó censurarla al pedir al IECM que les ordene no mencionar ni vincularlo con la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.Noticias RelacionadasSe burlan de críticos de la 4T en un acto de Clara BrugadaClara Brugada ve "una bola de humo" en la acusación de su presunto nexo con René BejaranoClara Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla para que no hable del "cártel inmobiliario"Brugada llama a Taboada "el alumno número uno" de Xóchitl por esta razón

"Nosotros nunca solicitamos eso. Nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia (...) ustedes, los ciudadanos tienen derecho a que todo lo que escuchen en las campañas sea veraz, no se puede hacer campaña con la calumnia", afirmó.

Luego, Döring ejemplificó: "Salió (Rafael Acosta) 'Juanito' la semana pasada a decir que Clara Brugada es salvadoreña, pues nosotros no vamos a iniciar una campaña de 'Clara, la salvadoreña', sería calumnia. No vamos a nosotros andar replicando calumnias que no se sostienen en los hechos".

"Tengo todo el derecho de rentar": Taboada

Ayer en la conferencia de Morena, la extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y ahora candidata al Senado, Ernestina Godoy, afirmó que el candidato panista vive en un edificio propiedad de quien construyó los departamentos que Luis Vizcaíno (exfuncionario de Benito Juárez) regresó a la Fiscalía capitalina para reducir su condena, luego de que aceptó su responsabilidad en la corrupción inmobiliaria.

Proceso pidió a Taboada su respuesta ante la acusación: "Yo donde vivo rento y no es un edifico irregular, tú no puedes señalar a alguien con respecto a dónde rentan".

Sobre Döring agregó: "Si alguien termina rentando una casa a (Manuel) Bartlett -exgobernador de Puebla- y esa casa está inmersa en un escándalo patrimonial de cómo la consiguió Bartlett, pues no es culpa de quien le rentó a Bartlett, quien tiene que aclarar la casa cómo la adquirió es Bartlett, ni modo que el inquilino tenga que dar explicaciones de cómo consiguió las casas Bartlett, ¡Faltaba más!".

Al ser cuestionado sobre si debió tener en cuenta los antecedentes del dueño del edificio, y, por lo tanto, más cuidado, el candidato contestó: "Óyeme a ver, tengo todo el derecho de rentar un lugar para vivir y, aparte, yo si vivo donde gobierno, porque la mitad de la 4T y la mitad de los alcaldes de la 4T viven en Benito Juárez".

PAN-CDMX va por recurso judicial

Ayer por la noche, el PAN-CDMX acusó a Morena de "utilizar la mentira de herramienta de campaña" y reiteró su decisión de interponer un recurso judicial ante el IECM para evitar que dicho partido "mienta" sobre el candidato a la jefatura de Gobierno de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada.

Luego de la conferencia de Clara Brugada en la que acusó al panista de censurarla, el dirigente local del PAN, Andrés Atayde, emitió un comunicado en el que compartió el objetivo de la queja ante el IECM: "Poner un alto a Morena y a su candidata, para que dejen de utilizar la mentira como herramienta de campaña".

Entonces, acusó a la actual administración de hacer del proceso electoral una Elección de Estado: "Servidores públicos se meten en la elección y sus personas candidatas mienten; y, todo, con tal de no responder por la crisis del agua, de homicidios y del transporte público en el que estamos".

Atayde opinó que desde que se celebró el segundo Debate Chilango, el pasado 21 de abril, el partido guinda se enfureció: "Se volcaron a atacar al candidato de la Alianza Va X La CDMX, y que esto significa que ya se saben derrotados (...) Por eso mienten, y por eso tratan a toda costa y con todo el poder del Estado de aventar culpas de su falta de capacidad para resolver los problemas de la CDMX. Mienten sistemáticamente".

Y agregó: "Serán las instituciones judiciales y electorales quienes pongan en orden al morenismo y eviten la elección de Estado que están configurando los oficialistas".

Federico Döring pide a Morena evitar calumnia electoral

(2024-04-24), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 22:25:55, Precio $48,100.00
El coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, comento que se promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar la calumnia electoral, por lo que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada y aliados, tiene prohibido mencionar "Cártel Inmobiliario".

El diputado local con licencia, recordó que la sala superior del Tribunal Electoral fijó una tesis en la que señala que la contienda electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos, ya que los ciudadanos tienen derecho a escuchar durante las campañas debe ser verídico.

"No se puede hacer calumnia con la campaña, Clara Brugada ya no se atrevió a volver a pronunciar el apodo que le puso al candidato, no tienen derecho a la calumnia como libertad de expresión", dijo.

Federico Döring comentó que la libertad de expresión en términos de propaganda política, debe estar acotada a lo que es real, ya que no se puede inducir al voto con mentiras. Añadió que Clara Brugada y aliados tienen prohibido nombrar al Cártel Inmobiliario con dichas palabras, ya que el poder judicial se los prohibió.

Detalló que la Fiscalía General de Justicia local y el Gobierno capitalino tienen prohibido utilizar el término Cártel Inmobiliario porque no se sostenía con base en las carpetas de investigación y prejuzgaban su presunción de la inocencia del candidato.

"Si eso está prohibido para el Gobierno de la Ciudad y para el cuñado de Batres que se volvió abogado en 24 horas, entonces no se puede sostener como libertad de expresión ni como dicho electoral", sostuvo.

El candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, señaló que Clara Brugada está molesta por las restricciones, sin embargo, resaltó que él esta enfocado en su campaña.

"Clara está muy enojada, desesperada, hasta el ego tiró... que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el debate los cimbró, no van a poder detener el cambio que viene", declaró.

Respecto a las acusaciones del supuesto edificio irregular en el que vive, aclaró que paga renta, por lo que consideró que no es justo que se le señale por esa situación.

Ernestina Godoy, exfiscal y candidata al Senado de la República, publicó en sus redes sociales que Santiago Taboada intenta censurar a los candidatos de Morena.

"Esto se llama sencillamente censura para que no hablemos de un tema que vincula a actividades criminales. No es la primera vez que esto sucede, cuando fui fiscal, metió un amparo mordaza para que ni yo, ni varios funcionarios dijéramos Cártel Inmobiliario", posteó en su cuenta de X.

JVR

Alito y el PRI no sobrevivirán a las elecciones: Epigmenio Ibarra

(2024-04-24), Noticias ZMG (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:10:27, Precio $11,730.00

Epigmenio Ibarra auguró que después de la elección del 2 de junio, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), no sobrevivirá a la derrota política y muy probablemente sellará el final de ese partido.

Epigmenio Ibarra auguró que después de la elección del 2 de junio, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), no sobrevivirá a la derrota política y muy probablemente sellará el final de ese partido.

Epigmenio Ibarra

Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), no sobrevivirá a la derrota política

De acuerdo con el productor, cineasta y documentalista, es previsible que dirigente priísta y su par de Acción Nacional, Marko Cortés, entren en conflicto y se separen después de su alianza por los errores que han cometido al postular a Xóchitl Gálvez como aspirante a la Presidencia de la República.

Marko Cortés,

Xóchitl Gálvez

Presidencia de la República.

Advirtió que la derrota política terminará por sepultar incluso los intereses personales de Alito.

derrota política

Alito.

"Alito seguramente se ve en la presidencia del mundo mundial, o sea, pero Alito va a ser el primero despelucado, porque el causante, el provocador de todo esto, el que bajó la cabeza en el PRI ante el PAN y aceptó todas las imposiciones, fue Alito. Si quieres apostamos, Alito no sobrevive la derrota en términos políticos", dijo Ibarra durante su participación semanal en el programa Por la mañana que conduce Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

el que bajó la cabeza en el PRI ante el PAN y aceptó todas las imposiciones, fue Alito

Por la mañana

Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

Xóchitl Gálvez y Alejandro Alito Moreno. Foto: Especial.

El comentario se lo hizo particularmente a Manuel Feregrino, co conductor del espacio, quien sugirió que de acuerdo a trascendidos que publicó el diario El Universal, el plan de Alito es buscar la Presidencia de la República en el 2030. Sin embargo, la opinión de Ibarra es que el PRI está llegando a su fin como partido político.

Manuel Feregrino

Ibarra

el PRI está llegando a su fin como partido político

Comentó que así como en 1994 cuando la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) marcó el inicio del fin de la dominación del PRI en México, la visita de Claudia Sheinbaum a las Cañadas, en la Sierra Madre, en el Soconusco, en el estado de Chiapas, marcará un rumbo irreversible en la contienda electoral.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

fin de la dominación del PRI

Claudia Sheinbaum

estado de Chiapas

"Yo creo que en Chiapas este fin de semana pasado se anunció el final del PRI, no va a sobrevivir la alianza la derrota y menos va a sobrevivir el PRI", dijo.

este fin de semana pasado se anunció el final del PRI,

"Este arroz ya se coció, este arroz ya se coció, este arroz ya se coció, y la veo (a Claudia Sheinbaum) en la Convención Nacional Bancaria y en el mitin, en la carretera en el distrito de riego, porque la veo como jefa de Estado actuando con un proyecto de nación muy claro, y la veo entre la gente, perderse entre la gente como hacía López Obrador, se dejan ir, eso es un mensaje poderosísimo para la población", expresó.

Ibarra hizo de conocimiento que se sumó al manifiesto publicado en los diarios por el equipo de Clara Brugada para justificar sus denuncias en contra del panista Santiago Taboada y el llamado 'Cártel Inmobiliario'.

Dijo que lo hizo porque es necesario defender la libertad de expresión debido a que el candidato del PRI, PAN y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México que no se hable del tema.

El documentalista afirmó que el panista atenta contra la libertad de expresión en un tema que está en los juzgados donde además, hay gente en prisión y es un asunto probado por las autoridades que se está procesando.

"Porque vamos a callar sobre una cuestión que denota claramente lo que significa en un partido, en este caso el PAN, gobierne una demarcación y sea una suerte de gerente de esa demarcación con resultados nocivos para la población, entonces, no aceptamos y denunciamos esto como un atentado a la libertad de expresión".

Con información de Polemon

La queja presentada por el equipo de Santiago Taboada ante el IECM tiene el objetivo de evitar la calumnia y la mentira en este proceso electoral.

(2024-04-24), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Sofía Villalobos, (Nota Informativa) - 20:28:15, Duración: 00:01:58 Precio $91,214.00
Precisó Federico Döring, coordinador de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN, PRI y PRD.

En entrevista, Federico Doring, coordinador de la campaña de Santiago Taboada, habló de la denuncia ante el IECM por el tema cartel inmobiliario.

(2024-04-24), 104.1 Radio Fórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Entrevista) - 09:14:56, Duración: 00:05:02 Precio $931,670.00
MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Federico Döring, ¿cómo estás? Buen día.

CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Coordinador político de la campaña de Santiago Taboada ¿pidieron, pidieron expresamente que no se tocara, que no se usara el término cártel inmobiliario en el debate del domingo, Federico?

FEDERICO DÖRING, COORDINADOR POLÍTICO DE LA CAMPAÑA DE SANTIAGO TABOADA: No Ciro, nosotros lo que promovimos como partido fue una queja por calumnia. Hay una tesis de la Sala Superior del Tribunal Electoral de 2006, la misma tesis con la que cuando alguien hace, por ejemplo, un spot que te calumnia, pides que lo bajen, porque la libertad de expresión, incluso en un proceso electoral y eso dice la tesis de la Sala Superior, está acotada a que lo que tú le atribuyes a tu adversario tenga el texto de veracidad de información.

Tú como elector tienes el derecho a que lo que haya en la contienda electoral sea veraz. Déjame ponerte un ejemplo de lo que no se podría hacer en la Ciudad de México. Este señor Juanito acaba de grabar un vídeo la semana pasada en el que acusa a Clara Brugada de no ser mexicana, sino de ser salvadoreña.

Pues tú no puedes empezar una campaña en la que pongas en entredicho la nacionalidad de Clara Brugada y no puedes hacer de eso una campaña sistemática de propaganda donde todo mundo la atacase sin fundamento alguno. Eso se conoce en términos electorales como calumnia. No puedes hacer eso. No puede, por ejemplo, el PAN salir a decir "que Morena es el partido, digamos, narcosatánico", porque tiene un caso aislado de una candidata en Sonora que dice que hay que aliarse con Satanás.

El que haya un caso individual aislado de una persona que cometió una conducta, como por ejemplo, el difunto Sergio Carmona, vinculado con el gobernador Américo Villarreal y el huachicol y todo el caso de Tamaulipas, pues eso no hace que Morena sea el partido del huachicol. No puedes tú orquestar una campaña propagandística por un caso aislado y con eso es con lo que se va bajan los spots, Ciro. Habría que informarse un poco.

Esto es ignorancia de Morena, no saben ni siquiera lo que ha pasado, este tema de calumnias, en específico el de la otra palabra. Y recuerdo, Ciro, ante ti y tu auditorio, que los jueces de amparo prohibieron a la Fiscalía y al Gobierno de la Ciudad utilizar esa palabreja del mentado cártel. ¿Por qué? Porque no se sostenía con base en los hechos en las carpetas de investigación. No lo estoy diciendo yo, le prohibieron al Gobierno y a la Fiscalía usar esas palabras en sus conferencias de prensa.

Imagínate tú si no las puede usar la Fiscalía, porque la Fiscalía no pudo acreditar cuando perdió el amparo, que había elementos para sostener ese dicho propagandístico, por parte del cuñado de facto de Martí Batres, el abogado Cúspide, Lara, pues mucho menos lo puede hacer propaganda electoral. Entonces lo que el partido dice es "vamos a criticarnos con base en lo que la ley establece, que son los hechos objetivos".

Sí, yo escuchaba ahorita lo que decía Manuel. Hay dos exfuncionarios que tienen un procedimiento abreviado y que reconocieron que se comportaron indebidamente, pero los dos exfuncionarios ningún día, no hay un solo día de su vida que hayan trabajado para Santiago Taboada. Por eso también en el caso de Benito Juárez, Luis Mendoza, antes de esta queja y por eso es que puedo calificar de ignorantes y dolosos a los de Morena.

Este criterio ya lo obsequió Ciro, el Instituto Electoral. A Leticia Varela, la candidata de (PANELISTAS) Benito Juárez, se le instruyó que no utilizara esa herramienta propagandística hace tres o cuatro semanas. No es un criterio nuevo. (PANELISTAS)

MANUEL FEREGRINO: Oye, Federico, ¿ni de libertad de expresión, como argumentan, no?

CIRO GÓMEZ LEYVA: Ni de libertad de expresión. (PANELISTAS)

FEDERICO DÖRING: Con los exfuncionarios, dos que sí han reconocido que se comportaron indebidamente.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Ni es un caso de libertad de expresión.

FEDERICO DÖRING: Que la propia autoridad electoral señala que tu propia libertad de expresión está acotada a la veracidad. En el caso de Sergio Gutiérrez, el expresidente de la Cámara de Diputados, él se acogió a esa tesis de la Sala Superior para defender como se le atacaba a su esposa de manera injustificada.

MANUEL FEREGRINO: Correcto.

FEDERICO DÖRING: Morena ha usado esta tesis de la Sala Superior, él la usó para defender y pedir que bajaran tweets que que calumniaban a su esposa y que se reconocieron por las (INAUDIBLE) como violencia de género en contra de su esposa. Lo que no puede hacer Morena es acogerse a esa tesis cuando le conviene y agravia y calumnia a la esposa de Sergio Gutiérrez Luna y renegar de ella cuando ellos la utilizan con todo en la Ciudad de México.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Gracias. Gracias, Federico. Buen día, Federico Döring.

FEDERICO DÖRING: A ustedes, buen día.

MANUEL FEREGRINO: Gracias, Federico.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Coordinador de la campaña de Santiago Taboada.

Vamos a pausa.

KER

El IECM comentó que se trata de una denuncia por calumnia en contra de Santiago Taboada.

(2024-04-24), Canal 121 Telefórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 09:13:54, Duración: 00:01:06 Precio $95,304.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México comentó que se trata de una denuncia por calumnia en contra de Santiago Taboada.

El IECM comentó que se trata de una denuncia por calumnia en contra de Santiago Taboada.

(2024-04-24), 104.1 Radio Fórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 09:13:54, Duración: 00:01:06 Precio $203,610.00
CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Bueno, nos dicen del Instituto Electoral, nos informa, no es que Santiago Taboada haya pedido que no se hable, no se tocara el término.

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Grosso modo, ahora lo vamos a ver con el correo político de la campaña de Santiago Taboada, Federico Dorín pero por lo que nos explicaron, es más bien es una denuncia por calumnia. Por calumnia, precisamente por utilizar esta frase del Cártel Inmobiliario, alguien que no está sentenciado, vaya, ni siquiera acusado, como es el caso de Santiago Taboada en este proceso.

Donde efectivamente, por cierto, gracias a Arturo Ángel que nos recuerde, me sorprende que ni Epigmenio lo sepa. Claro. Arturo Ángel periodista me sorprende que ni Epigmenio lo sepa, porque parte del Cártel Inmobiliario sí ha habido exfuncionarios condenados o si hay por procedimientos abreviados, por supuesto, para poder salir rápidamente en esos procesos y enfrentarlos en libertad. Así fue a su culpa. Son condenas breves y estás en libertad. Y hay muchas otras y me sorprende que no lo sepa el propio Epigmenio Ibarra, pero este tema que tiene que ver en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene que vernos bien con un asunto de calumnia.

JVP.

Mesa Política / Análisis sobre el debate presidencial del próximo domingo.

(2024-04-24), Canal 121 Telefórmula, López-Dóriga, Joaquín López-Dóriga, (Mesa de Análisis) - 14:41:11, Duración: 00:13:57 Precio $1,208,630.00

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, CONDUCTOR: Hoy, es Serrat y es la mesa de los miércoles.

¿Con Pepe, cómo estás?

JOSÉ FONSECA, COLABORADOR: ¿Joaquín, tú cómo estás?

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Gracias.

ROY CAMPOS, COLABORADOR: Joaquín.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Hola, mi Roy.

¿René, cómo estás?

RENÉ CASADOS, COLABORADOR: Querido Joaquín, buenas tardes.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Don Pepe, venga.

JOSÉ FONSECA: Fíjate que estábamos, Roy hoy nos subrayaba esta semana, el domingo es el debate, el segundo debate, que para la candidatura de Xóchitl Gálvez es crucial, seguramente que sí. Pero le decía yo a Roy que me sorprende que los políticos, de todos los colores y todos los sabores, y los académicos y todos los politólogos no han aprendido, en 30 años, a organizar un debate de decente, donde de veras debatan los candidatos y la sociedad tenga claro de qué se trata.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Claro que no porque los partidos se oponen a eso, no quieren que se debata.

JOSÉ FONSECA: No quieren porque es un partido que tiene candidatos cobardes que no se atreven a o no saben debatir,

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Bueno, lo que sea, pero quienes deciden son los partidos. Esto es así.

Yo recuerdo el dramático ese del Estado de México, porque para proteger a la hoy Gobernadora Delfina, ¿qué pasó?

JOSÉ FONSECA: Le quitaron a la moderadora.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: No, sí, pero además eran puros monólogos. Ese no es un debate.

ROY CAMPOS: El primer debate fue Ana Paula Ordorica, intentó hacer unas preguntas y entonces se enojaron y en el segundo debate quitaron a, no sé, Cerdeira, creo iba a estar, ¿no?, algo así y la quitaron y pusieron otra moderadora.

A ver, 30 años efectivamente, pero ese 30 años, el del 94, no lo organizó la autoridad fue la Cámara de Radio y Televisión.

JOSÉ FONSECA: Esta fue la ventaja.

ROY CAMPOS: Y no nomás eso, fíjate que nada más lo que hemos cambiado. En ese hubo dos debates, uno de los tres que iban en segundo lugar y otro de los tres que iban en primer lugar, y sacaron de los debates a las únicas dos mujeres que había, o sea, a Marcela Lombardo y a Cecilia Soto. Hoy las dos que van arriba son dos mujeres.

En esos 30 años hemos evolucionado, pero los debates siguen siendo aburridos, los formatos y protegiendo mucho a los partidos, a los candidatos. Efectivamente hay que los protegen y negociaciones para protegerse, eso es lo que hacen, ¿no?, cuando debería haber leyes que decir a ver, aquí se trata de debatir y entonces hacer debates más atractivos o volver obligatorios, o sea, que sean obligatorios con castigo. Ahorita son obligatorios sin castigo, es como no ser obligatorio, o sea, no hay castigo.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Sí, pero también hay un castigo de quien…

ROY CAMPOS: Moral y electoral.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: …a estas alturas no fuera.

ROY CAMPOS: A nivel nacional, pero a niveles estatales no están yendo a los debates.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: ¡Ah! ¿No?

ROY CAMPOS: No, en Guanajuato acaba de haber uno donde una candidata no quiso ir, o sea, sí puedes no ir y no tiene costo. No, pero ahora hay que decirlo, no son los formatos los aburridos, son los debatientes los aburridos, pero el formato ayuda, aunque aun siendo aburrido, haya debate.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: No, pero a ver, no son aburridos, el punto es que no los dejan debatir es que es un para jodas, ¿sí?

ROY CAMPOS: Pero, a ver, el del debate pasado de la Ciudad de México. El debate pasado de la Ciudad de México, el formato podría haber sido aburrido y no fue aburrido, o sea, porque ellos no fueron aburridos.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: No porque el formato era otro, aunque digan que no.

ROY CAMPOS: Porque había solo dos temas. No te metas, no metas 80 preguntas y 20 temas porque lo vas a hacer aburrido.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: René.

RENÉ CASADOS: Sí, en teoría pues los debates son o deberían, tendrían que ser una confrontación de personalidades, una confrontación y un contraste y una contraposición de ideas, de propuestas, también de mensajes, puerta de lemas, de lo que se llaman los famosos sound bites y concuerdo. El debate pasado del domingo, Joaquín, el esquema, el modelo mejora por su sencillez, por ser simple, bien producido, bien realizado, bien conducido y los contendientes desplegaron una estrategia, comunicaron sus ideas fuerzas, se confrontaron, hubo fuego cruzado y cada uno, creo yo, porque llegan, se supone y en este caso yo vi que sí llegaron muy bien preparados los tres contendientes. En mi opinión, sin demeritar los méritos de Clara Brugada, quien conectó mejor sus ideas fuerzas y la reiteración de las mismas para que hubiera algo de recordación en las audiencias, fue Santiago Taboada.

JOSÉ FONSECA: Bueno, eso también que según la, ahora sí que según nuestro gurú que sabe de esas cosas, que es Roy, concluye que finalmente el que mejor aprovechó el posdebate que es, además, el reforzar los mensajes que presentaste en el debate, fue Santiago Taboada.

ROY CAMPOS: El que ha aprovechado.

JOSÉ FONSECA: Esta es la razón por la que alguien, aunque me acusaron y me apenó mucho que alguien lo interpretara así, yo puse que estaba espantado el partido oficial en la Ciudad de México porque están viendo el riesgo de perder. Yo puse una cabeza en la columna que decía “Ciudad de México, sobrecogido el oficialismo”. Está sobrecogido porque está asustado, está consternado, está espantado. Busqué la palabra en el diccionario para que no fuera a ser malinterpretada, pero es un hecho que en la Ciudad de México están espantados y están yendo sobrecogidos, sobrecogidos están en la Ciudad de México.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: A ver, ya pasó ese debate.

ROY CAMPOS: Viene el otro.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Acabo de escuchar a Altagracia, no sé si la oyeron, la asesora…

ROY CAMPOS: A la diputada.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: No, no, no, esa es Monserrat. Altagracia es la asesora económica de las mesas económicas de Claudia Sheinbaum, y me dejó impresionado, sorprendido…

ROY CAMPOS: A ver.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: …con la claridad del proyecto y la de la gestión del proyecto económico en caso de que gane Claudia ¿Por qué? Porque además reconoce el diagnóstico que es fundamental, los pasos a dar y como darlos, es decir, la gestión. Lo que no ha habido en estos momentos estelares de la 4T es gestión ¿Y a qué me refiero con gestión? El Tren Maya, el sistema de salud como el de Dinamarca, que va a ser el mejor del mundo, que ya se va a acabar el gobierno, Pemex, Dos Bocas que sigue sin refinar un litro, el AIFA…

ROY CAMPOS: Programas sociales.

ROY CAMPOS: Mexicana. Estamos hablando… No, los programas sociales sí los gestionan bien, lo que no gestionan bien es la obra, la infraestructura, lo que no le interesa al presidente López Obrador, por más que le interese el Tren Maya, no lo van a acabar a tiempo, ha costado más de, más del triple, de 150 mil ya van arriba de los 500 mil millones de pesos. Eso es una mala gestión, una mala gestión, el tren interoceánic; una pésima gestión, Dos bocas y por ahí…

ROY CAMPOS: La megafarmacia, etcétera, etcétera.

A ver, la he escuchado hablar y efectivamente es el tipo de funcionarios muy claros, muy técnicos, muy que se requiere.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Además es empresaria.

ROY CAMPOS: Sí ¡Ojo! Este domingo el debate incluye, la mitad de los temas es economía y en esos temas económicos podrán salir esos y lo de las pensiones que se acaba de aprobar seguramente va a aparecer ahí, o sea, la mitad es economía, así que preparémonos y la otra mitad es ecología que también tiene que ver economía por la… Pero solo debe haber dos temas, es que pusieron como ocho temas. Agrúpalos en dos, no mezcles tanto porque no acabas.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: ¿A ver, qué van a debatir 1 hora de ecología?

ROY CAMPOS: Bueno, pero lo mezclas, lo mezclas ecología o medioambiente y lo mezclas con la economía, ¿no? El Tren Maya, el cuidado, los estudios. Sí hay forma de mezclar.

A ver, el debate pasado de la Ciudad de México era agua la mitad y corrupción la otra mitad. No, la de corrupción también tenía que ver con el agua y le metieron al agua. Es decir, puedes estructuralmente variarle, pero sólo dos temas, no metas 10.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Pero y luego vienen las preguntas donde le quedan 24 segundos…

ROY CAMPOS: Para explicar lo que va a hacer.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: No, no y le sueltan cinco temas en una pregunta.

ROY CAMPOS: Sí, sí, sí, no, o sea, ese de diseño está mal por querer los puristas decir que se discuta todo en los debates. No se puede discutir todo en los debates.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: No hombre, claro que no. Además, finalmente, alguien inteligente en el debate solo debate…

ROY CAMPOS: De una cosa.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: …de lo que quiere debatir, del tema que le impone.

RENÉ CASADOS: Por supuesto, Joaquín, y a los debates…

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Pregúntenme lo que me pregunten.

ROY CAMPOS: Yo contesto lo que yo quiera.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Así es.

RENÉ CASADOS: Decía Henry Kissinger “me pueden hacer las preguntas que ustedes quieran, que yo tengo mis propias respuestas” y sin duda eso, Joaquín, a los debates, cuando yo decía que generalmente llegan muy bien preparados los contendientes, vas a comunicar tus temas.

Y esto que dijeron ahorita es buen punto para la candidata Claudia Sheinbaum, de eso va a versar en mucho el debate del domingo y ahí están, ya ni siquiera hablo yo de ideas fuerzas, de sound bites, con que ella sea correcta para exponer ello de manera muy concreta, muy directa, muy simple y muy categórica y contundente ¿Por qué? Por lo que hemos dicho, porque la ganadora, la que va punteando, a lo que va es jugar con el score, a cuidarse y es una persona y ella es una persona racional que va con su estilo.

JOSÉ FONSECA: Aquí tenemos, entonces el reto es hacia la otra protagonista, la opositora, hacia Xóchitl que tiene el reto. Ella ya habló de que no hará caso a los asesores, lo cual hace nos lleva a la conclusión, que muchos de nosotros hemos llegado, de que quienes han asesorado a Xóchitl Gálvez para, la asesoró para el primer debate, primero, para ser opositor en estos tiempos estelares hay que tener corazón, cerebro, bueno, cerebro, corazón…

ROY CAMPOS: Y anginas.

JOSÉ FONSECA: …y cojones.

¡Seamos claros! Digo, no es una mala palabra, está en el diccionario y no es una palabra y estos no y los asesores, lo que tuvo de asesores para el primer no tienen el carácter.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Estos asesores nunca pierden, siempre ganan. Si gana su candidata, gané yo, si pierde, no me hizo caso, eso es de siempre y se van con otro cliente.

RENÉ CASADOS: No obstante, para la candidata no hay justificación, no hay justificación.

JOSÉ FONSECA: Si ella no es, no vuelve a ser Xóchitl, la del huipil, en este segundo debate, es crucial para la elección, ¡eh!

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Ahora, creen que hacer un buen debate es respetar los tiempos y respetar las reglas. Yo creía que…

ROY CAMPOS: Tú dijiste lo de la bandera, ¿no? Le hubieras hecho, le hubieras dicho, se me acabó el tiempo…

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Sí, se me acabó el tiempo, pues te vale madres, tú lo dices ¿Qué era el costo de pasarse 3 segundos a no darle la vuelta?

ROY CAMPOS: Nada.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: ¿Entonces vas a ir a respetar los segundos, como candidato de oposición o las reglas del debate? Pues ni hablar, ni hablarlo.

JOSÉ FONSECA: Es que la oposición es transgresora de por sí.

ROY CAMPOS: Más cuando quieres, quieres hacer algo, si quieres, o sea, Claudia no tiene que hacerlo, pues Claudia va a cuidarse.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Sí, claro, va ganando.

ROY CAMPOS: Va ganando. Pero Xóchitl tiene que hacer algo extraordinario, algo disruptivo, algo… Primero, los ojos van a estar en ella, los ojos van a estar en ella porque por su primer debate y porque ella mismo ha dicho que ahora sí va a ser distinta, entonces van a estar en ella en el debate.

Ahora, si no nos sorprenden, la sorpresa, entonces pues no.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Bien, vamos con las conclusiones, perdón, de hoy.

ROY CAMPOS: Perdón por el tiempo, nada más no quiero dejar de decir, hay que votar, entiendan, el 2 de junio, no importa el debate, no importa nada. Se levantan, se preparan, invitan amigos, a su familia, pero hay que ir a votar por quien quieran, las seis boletas, las cinco, las que les den, todas y vean bien por quién votan, vean bien por quién votan.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Pero voten por quien quieran. Gracias, yo estoy de acuerdo contigo.

René, rápidamente.

RENÉ CASADOS: Que el 2 de junio sea una revuelta, Joaquín, don Pepe, Roy, que sea una conspiración pero del voto, del voto en libertad y sí, el 2 de junio hay que salir a votar, es privilegio, es un derecho y es una

responsabilidad.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Don Pepe.

JOSÉ FONSECA: Joaquín, yo hago la misma invitación, todo mundo a votar porque es la única manera que tenemos derecho a reclamar si vamos a votar, si no, no tenemos derecho a reclamar.

Y voy a cerrar con dos frases y el que le quede el saco que se lo ponga.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: El que no, que se lo lleve.

JOSÉ FONSECA: Pues también, es lo mismo.

Mira, hay una de Thomas Sowell que dice: “Algunos de los casos más grandes de identidad errónea se encuentran entre aquellos que tienen problemas para recordar que no son Dios”.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: ¿A ver, lo puedo repetir, don Pedro?

JOSÉ FONSECA: “Algunos de los casos más grandes de identidad errónea se encuentran entre aquellos que tienen problemas para recordar que no son Dios”.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Bien.

JOSÉ FONSECA: Y la otra, otra frase nomás (SIC), Joaquín. La ciencia es un magnífico mobiliario para el piso superior de un hombre, siempre y cuando su sentido común esté en la planta baja.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: ¡Venga, eso!

En entrevista, Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, habló sobre Santiago Taboada, candidato del FAM a la CDMX, pidió al IECM prohibir el término Cártel Inmobiliario en su contra

(2024-04-24), Canal 11 Once, Punto de Referencia Tu Noticiero, Alberto Najar, Azul Alzaga Magaña, (Entrevista) - 21:41:23, Duración: 00:03:48 Precio $143,640.00

Eduardo Santillán mencionó que el día de hoy la Comisión de Quejas del IECM, hace un acto de censura hacia diversas personas de Morena, al establecer medidas cautelares al hecho de la prohibición de referirse al concepto de Cártel Inmobiliario. Un atentado contra la libertad de expresión, a la libertad de las ideas y se estará impugnando ante los Tribunales en las próximas horas. Se señala a una serie de personas, entre las que se encuentra Clara Brugada, Citlali y César Cravioto, entre otros. Este concepto no se trata de ningún tema de información, de tal manera de que no se trata del señalamiento de hechos falsos, como lo señala la calumnia, destacó el representante de Morena. Se señala así que no hay sustento para hacer las señalizaciones, tema que ha sido público y por el cual se ha señalado al candidato del FAM.

TRASCENDIÓ

Que la candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, **Clara Brugada**, vio como ataque a la libertad de expresión la decisión del Instituto Electoral capitalino que impide a legisladores y directivos de Morena asociar al aspirante de la oposición, **Santiago Taboada**, con el *cártel inmobiliario*. "Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema", dijo la de Iztapalapa.

Que en el PAN siguen analizando los nombres de quien pueda ocupar el lugar de **Francisco García Cabeza de Vaca** en la lista de diputados federales plurinominales y entre los nombres que se barajan destaca el de **César Verástegui**, ***Truco***, quien en 2022 fue postulado por la alianza Va por Tamaulipas a la gubernatura y es cercano al ex mandatario estatal. Desde hace una semana el blanquiazul tenía un plazo de 48 horas para sustituir su propuesta. A ver.

Que ni al gran cuentista **Horacio Quiroga** se le ocurrió meter su gallina degollada a un recinto cameral como sí al senador morenista **Adolfo Gómez**, quien ocupa el escaño que dejó **Salomón Jara** y decidió que era buena idea organizar una ceremonia para pedir a Tláloc que se haga sentir y alivie la sequía, sacrificando al ave de corral. Después de la ofrenda la transmisión fue eliminada de las redes sociales de esa cámara y su presidencia anticipó sanción disciplinaria al defensor de sus usos y costumbres que, por lo pronto, violó también la ley que sanciona el maltrato animal en la capital. "¡Ignorantes!", respondió, altanero, el aludido.

Que de nueva cuenta el equipo de la candidata presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, pidió a la titular del INE, **Guadalupe Taddei**, que no ingrese al set del segundo debate, solicitud a la que se sumaron los representantes de **Claudia Sheinbaum** y de **Jorge Álvarez Máynez**, quienes ya prevén que si la consejera no accede pedirán un acuerdo por escrito y firmado en el que se comprometa a quedarse detrás y sin cambios sorpresivos antes del inicio.



Brugada acusa a Taboada de querer callarla para que no hable del Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), La Hoguera (Sitio), Elia Cruz Calleja, (Nota Informativa) - 00:28:32, Precio $5,000.00
En una conferencia convocada con carácter de "urgente" y solamente dos días después de celebrado el segundo debate chilango, la candidata de la coalición 'Sigamos haciendo historia' al gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, acusó a su adversario del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada Cortina, de pretender "callarla" para que no hable más de las corruptelas del 'Cártel Inmobiliario'.

Acompañada de la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández de la Mora; del presidente del partido en la capital del país, Sebastián Ramírez; así como del exdelegado de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo; del vicecoordinador de los senadores guindas, César Cravioto; así como del candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, entre otros, Brugada Molina explicó que desde el 10 de abril pasado el candidato del PAN y su equipo presentaron ante la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una petición para que se censure a ella y a líderes de su partido, además de a Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial; y al propio jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Al iniciar la conferencia de prensa, el equipo de la morenista exhibió en unas mamparas parte de la queja que presentó el exalcalde de Benito Juárez y ahora candidato de la coalición 'Fuerza y corazón por México' para evitar que se siga hablando de la trama de corrupción inmobiliaria destapada en la alcaldía que gobernó. Entre los nombres que se lee en la denuncia y para los que se piden medidas cautelares para evitar que lo vinculen con el Cártel Inmobiliario se encuentran Citlalli Hernández, Tomás Pliego, Sebastián Ramírez, César Cravito, Gustavo García Arias, representante de Morena ante el INE en la CDMX; Leticia Varela, candidata de Morena a la alcaldía Benito Juárez; Miguel Torruco Garza; Nancy Núñez Reséndiz, candidata a Azcapotzalco, así como Ernestina Godoy, exfiscal y candidata al senado; Víctor Hugo Romo y al partido Morena CDMX.

Foto: Elia Cruz Calleja

El asunto de la denuncia según se ve en el documento de 197 páginas y dirigido al secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra y a los consejeros electorales, es por "calumnia electoral" por lo que también pide la imposición de medidas cautelares "urgentes e inmediatas" consistentes en que "la totalidad de los denunciados se abstengan de llevar a cabo publicaciones, propaganda, y cualquier manifestación respecto de la vinculación del suscrito Santiago Taboada Cortina y el Partido Acción Nacional con el supuesto 'Cártel Inmobiliario', toda vez que se me calumnia y continúa una afectación al principio de equidad de la contienda".

Asimismo, en la denuncia evidenciada se lee también que Santiago Taboada pide al IECM que se retiren todas las publicaciones que los actores políticos señalados hayan emitido en sus redes sociales y plataformas digitales.

Foto: Elia Cruz Calleja

Clara Brugada afirmó que con esta denuncia el panista se quiere hacer la víctima, pero aseguró que ahí está la evidencia de que tiene vínculos con el 'Cártel Inmobiliario' porque un empresario extorsionado lo mencionó en una de sus declaraciones.

"A esto se le llama censura y cualquier acto de censura busca coartar la libertad de expresión. El Cártel Inmobiliario no es ninguna campaña, es un modus operandi acreditado en instituciones de justicia, en el que hay personas detenidas y hasta parientes", precisó.

Sobre ello, César Cravioto dijo que se trata de Víctor Manuel Mendoza Acevedo, hermano de Luis Mendoza, actual candidato panista a alcalde de Benito Juárez.

Ante un posible fallo a favor del panista, el dirigente local de Morena anunció que llevarán a cabo tres acciones para combatir la censura e intento de callarlos. En primer lugar, indicó que comenzarán una difusión masiva con la población para dar a conocer "este gran esquema de corrupción que es el Cártel Inmobiliario", dijo que irán a plazas, centros de trabajo y las calles; además de que pedirán al pueblo que ellos sí hablen todo el tiempo del 'Cártel Inmobiliario' porque no podrán callarlos a todos "ni modo que Taboada pida medidas cautelares para todo el pueblo".

"Es el peor error porque, con esto que hicieron, vamos a responder con la gente, esta ciudad sabrá con precisión qué es el cártel inmobiliario", agregó la candidata.

Pese a existir la posibilidad de que el IECM avale la mordaza, Clara Brugada dijo ser optimista y esperar que la Comisión de Quejas no lo admita porque considera que jurídicamente no es algo que proceda y menos en medio de una campaña electoral.

Sin embargo, adelantó que cada semana dará una conferencia de prensa para difundir un caso diferente de corrupción inmobiliaria en los que están involucrados el grupo al que pertenece el candidato del PAN y PRI.

Acusa Brugada que el PAN pretende censurarla

(2024-04-24), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:45:35, Precio $5,000.00
Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición «Sigamos Haciendo Historia» integrada por Morena, PT y PVEM, denunció públicamente que el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, intenta que se deje de hablar de la presunta corrupción que han venido denunciando, vía el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En conferencia de prensa, Brugada Molina reveló que Taboada presentó quejas ante el IECM con lo que busca que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena no puedan hablar públicamente de la corrupción que le han atribuido a su grupo político.

"El candidato Taboada pretende victimizarse y con ello solicita al Instituto Electoral retire las publicaciones en redes sociales donde los denunciados hicimos referencia a este grupo delictivo, y además nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar el cártel inmobiliario, a esto se le llama censura, la cual resulta contradictoria en cualquier democracia actual y más en este momento de campaña", denunció Brugada dos días después de llevarse a cabo el segundo debate.

De acuerdo con la candidata de Morena, son 113 personas a las que busca censurar Taboada, empezando por ella misma, al jefe de Gobierno, Martí Batres; a la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum; al presidente nacional de Morena, Mario Delgado, y otros aspirantes morenistas, como la exfiscal Ernestina Godoy.

Brugada consideró que sería "muy grave" que se dictaran las medidas cautelares solicitadas por Taboada y el PAN. Ante ello, presentó un plan de acción de tres puntos para defender la libertad de expresión e informar a la sociedad sobre la posibilidad de que el IECM calle a dirigentes del "Movimiento Transformador".

Recordó que entre las medidas cautelares que solicitó de la coalición Va X la Ciudad de México está el retiro de publicaciones en redes sociales que hagan referencia o lo vinculen con el "cártel inmobiliario", así como abstenerse en lo sucesivo de pronunciarse públicamente sobre este tema.

Clara Brugada, condenó esta queja como un acto de censura a la libertad de expresión e información, y negó que esto del "cártel Inmobiliario" sea una campaña negativa, pues "está probada su existencia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y existen personas en prisión y en proceso de investigación".

Döring acusa a Brugada de inducir al voto con mentiras y calumnias tras ligar a Taboada con el "Cártel Inmobiliario"

(2024-04-24), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 15:09:24, Precio $31,100.00
Por Escarlet Romero

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el "Cártel Inmobiliario".

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista pues, indicó, la morenista carece de sustento en lo que afirma y que busca inducir al voto en favor de Morena.

Destacó que dicha queja fue interpuesta con base en una tesis que obliga a las contiendas electorales a realizarse con sustento en los señalamientos y dichos entre candidatos.

"La sala superior del Tribunal Electoral fijó desde el 2016 una tesis en la que dice que la contienda electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos", indicó Döring.

Indicó que las campañas no pueden hacerse mediante la calumnia, pues los ciudadanos tienen derecho a ser informados con veracidad en las contiendas electorales.

"Los ciudadanos tienen derecho a que todo lo que escuchen en las campañas sea veraz, no se puede hacer campaña con la calumnia. Por ejemplo, salió Juanito la semana pasada a decir que Clara Brugada es salvadoreña, nosotros no vamos a iniciar una campaña de 'Clara, la salvadoreña', porque sería calumnia. No vamos a andar replicando su pretexto de la libertad de expresión", abundó.

También mencionó que debido a que se trata de calumnias sin sustento y ante la queja presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la candidata oficialista ha evitado hacer mención del apodo que usó contra Santiago Taboada al llamarlo "Santiago Tajada".

Adicionalmente, dijo que se trata de estrategias que aplica Morena ante la derrota de su candidata en el segundo debate.

Por su parte, Andrés Atayde, representante del PAN en el IECM, mencionó que la campaña de Clara Brugada no tiene propuestas reales.

"Morena está buscando hacer un tema donde no hay, su campaña se ha vuelto monotemática porque no tienen absolutamente ninguna otra propuesta. Cuando Taboada promete blindar la Ciudad de México, la única respuesta que tenemos por parte de Morena es tratar de manchar con una calumnia y una mentira (...) Acción Nacional está completamente en todo su derecho de defender a nuestros candidatos cuando no han sido señalados directamente por ningún escándalo", indicó Atayde.

Finalmente, Santiago Taboada dijo que la solicitud no fue para que se dejara de hacer mención del "Cártel Inmobiliario", sino para que frenaran las calumnias en su contra y que los señalamientos son un intento de frenar su campaña.

"Nosotros lo único que estamos haciendo es seguir trabajando en este proyecto y por su puesto que el partido, en esta caso el coordinador de la campaña, pues está evitando algo que con mucha claridad dice Federico, que

es evitar las calumnias. Ahí están viendo el actual del gobierno en estos días, pero ni así nos van a detener".

Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla, por quejas sobre el Cartel Inmobiliario

(2024-04-24), El Gráfico (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:16:14, Precio $29,100.00
jueves 25 de abril de 2024 0:09

Llama la atención que el asunto no se ha abordado en la Comisión de Quejas del IECM

¿SU HOMBRE EN EL IECM?: La plana mayor de Morena en la Ciudad de México acusó ayer a la oposición de buscar censurarlos al presentar una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que en las campañas los guindas no utilicen el término "Cártel Inmobiliario"; sin embargo, llama la atención que el asunto no se ha abordado en la Comisión de Quejas del IECM, y que apenas está por analizarse.

Así que no hay un dictamen o alguna notificación a Morena, por lo que la queja la deberían conocer solo gente del IECM.

Los mal pensados dicen que un duende se pudo meter a la oficina del secretario ejecutivo del instituto, Bernardo Núñez, y compartir con los morenistas la queja promovida por la alianza "Va por la Ciudad de México" para que Morena intente intimidar, como ya lo hizo, a quienes integran la Comisión, lo que no se sabe es si por órdenes de alguien más o por iniciativa propia.

MUY NERVIOSOS: Por cierto que ayer en su conferencia de medios, a los morenistas en la Ciudad de México solo les faltó decir que van a "soltar al tigre" si el IECM se atreve a censurarlos, pero además llamó la atención lo enojado que se veía el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, porque, según él, los medios deberían apoyar estas acciones contra la censura y, en lugar de eso, hacían preguntas en torno al tema; a Sebastián le faltaron algunos 'influencers' que 'le hicieran el caldo gordo', porque le incomodaron los periodistas.

A 'TEMBLAR': En la misma conferencia, al final, antes de decir: "Ya nos vamos" y dejar varias preguntas sin respuesta, quien lanzó la amenaza fue la candidata a la jefatura de Gobierno por Morena, Clara Brugada, quien en medio de su show derrumbando una torre hecha de piezas de plástico, que emulaba al "Cártel Inmobiliario", dijo: "Pues sí, que nos tengan miedo". Los guindas están muy enojados.

Clara Brugada responde a Taboada: "Cártel Inmobiliario no es una calumnia"

(2024-04-24), El Universal (sitio), Frida Sánchez, (Nota Informativa) - 18:14:30, Precio $163,000.00
Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, aseguró que el Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez no es una calumnia y está sustentado.

Lo anterior, en respuesta a las declaraciones del candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, quien aclaró que la queja que interpusieron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es una calumnia en su contra durante la contienda electoral.

"El Cártel Inmobiliario no es una calumnia, hoy ya está incluso, tipificado como delito, es el gran escándalo de la corrupción en este siglo en esta ciudad y no podemos quedarnos callados, se descubrió y hoy hay funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados, entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado, no estamos haciendo como ellos, bolas de humo o simplemente caer en una campaña de mentiras ni mucho menos", aseveró.

En entrevista posterior a un encuentro con integrantes de la comunidad indígena, la candidata aseveró que el llamado Cartel Inmobiliario "lamentablemente es una realidad, y todavía cada semana se siguen encontrando casos de la administración de Santiago Taboada".

Brugada Molina reiteró que "es una realidad" que en la administración de Taboada Cortina se llevó a cabo este tipo de corrupción, no una sino más veces, con alrededor de 66 pisos de más, construidos de forma irregular.

ss/cr

"No son calumnias", responde Clara Brugada a Santiago Taboada por Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), La Silla Rota (sitio), Tania Aguilar, (Nota Informativa) - 18:40:23, Precio $38,300.00
Clara Brugada, candidata de Morena-PVEM-PT a la Jefatura de Gobierno, respondió a Santiago Taboada, que no son calumnias las acusaciones presentadas por el partido guinda respecto a un intento de censura por parte de su equipo para no hablar del Cártel Inmobiliario. Esto luego de que el candidato de la coalición "Va por México" calificara de esa manera las denuncias presentadas por la exalcaldesa de Iztapalapa.

"El Cártel Inmobiliario no es una calumnia, es el gran escándalo de la corrupción en este siglo y no podemos quedarnos callados. Hoy hay funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados. ¿Qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado. No estamos haciendo, como ellos, bolas de humo o simplemente caer en campañas de mentiras. Vamos a dejar las cosas claras. El Cártel Inmobiliario es una realidad y cada semana se siguen encontrando casos de la administración de Santiago Taboada".

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Tras la presentación de su proyecto pluricultural para la CDMX, Clara Brugada respondió a medios de comunicación su postura sobre la reacción del candidato opositor.

"Es una realidad que en su administración se llevaron a cabo este tipo de corrupción, alrededor de 61 pisos de más es lo que tenemos nosotros comprobado".

Morena dio a conocer que el equipo de Taboada presentó una petición ante el Instituto Electoral de la CDMX con el fin de prohibir al partido guinda hablar o hacer referencia al Cártel Inmobiliario.

En el evento, Brugada aprovechó para hablar sobre sus propuestas respecto al tema inmobiliario y la gentrificación en la capital. Señaló que es urgente la entrada de una política pública para evitar el desplazamiento de los vecinos que por años han vivido en las colonias de las que hoy muchos están siendo despojados.

La candidata morenista fue cuestionada respecto a los casos de desplazamiento documentados en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Cualquier caso de invasión se tiene que actuar, tiene que actuar la Fiscalía porque sabemos que es un delito y no podemos permitir que haya despojos".

También refirió que uno de los temas prioritarios en su agenda es el de la indigencia, un fenómeno que, dijo, creció mucho del 2012 al 201.

"Eso implica que podamos echar a andar mecanismos que ayuden para que pueda atender a personas en situación de calle. Hay personas que no tienen donde vivir y que utilizan la calle".

Clara Brugada promete programa de vivienda para comunidades indígenas

La candidata de Morena-PVEM-PT a la Jefatura de Gobierno, prometió echar a andar un programa de vivienda específico para las comunidades indígenas en la Ciudad de México, así como un programa integral para la atención de niñas y niños pertenecientes a estos grupos, garantizando su derecho a la educación.

En un evento encabezado en la Plaza de Garibaldi, en la alcaldía Cuauhtémoc, con comunidades indígenas, Brugada se comprometió a trabajar para combatir la discriminación por razones de raza.

"Aquí en la ciudad tiene que ser erradicada, eso implica mucha conciencia, pero también medidas que garanticen que ustedes no sean discriminados. Se necesitan atender las causas y apoyar que las comunidades que viven en México puedan tener empleo, vivienda, espacios y ser parte integral de la ciudad. Hay una gran tarea por hacer con las comunidades indígenas migrantes en esta Ciudad de México".

Como parte de las acciones para la construcción de una ciudad pluricultural, Clara Brugada propuso que el Sistema Público de Cuidados, un modelo que propone implementar en las 16 alcaldías de la capital, también contemple a las comunidades indígenas.

"Tenemos familias indígenas que no tienen posibilidades de dejar a los niños en un espacio infantil. Vamos a construir una gran red de centros de cuidado y desarrollo infantil. Vamos a generar lugares en donde sabemos que las mujeres indígenas trabajan y que de manera cercana tienen una alternativa. Desarrollar una perspectiva que nos permita garantizar que los niños y niñas que son parte de las comunidades indígenas no viven su lengua".

Asimismo, propuso desarrollar programas que permitan la preservación de las lenguas indígenas y costumbres, así como un proyecto de autonomía económica para las mujeres, que permita que puedan desarrollar proyectos que generen ingresos.

"Yo sé que muchas mujeres indígenas se dedican a la artesanía y que no tienen las condiciones para trabajar en sus negocios. Vamos a trabajar para que los indígenas tengan plenos derechos a todo en la Ciudad de México".

Clara Brugada señaló que trabajará de la mano con las comunidades indígenas para construir una ciudad pluricultural.

"Vamos a trabajar para garantizar que esa gran aportación que hacen a la ciudad se convierta en un gran respeto. Cero racismo, cero discriminación hacia las comunidades indígenas migrantes. Vamos a trabajar con ustedes para construir la ciudad pluricultural que queremos, donde se juntan todas las sangres y poder tener un gobierno que haga política pública pluricultural".

Brugada recibe respaldo de artistas y escritores

A poco más de un mes de que concluya la campaña electoral por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, reconocidas personalidades y activistas del ámbito cultural, artístico y político como Itatí Cantoral, Damián Alcázar, Elena Poniatowska, Mario Bellatin, Horacio Franco y Arturo Córdova Just, entre muchos otros, han externado su apoyo a Clara Brugada Molina, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", que integran Morena, PT y PVEM, ya que observan en la morenista un perfil humanista forjado en las luchas ciudadanas por el acceso a los derechos y libertades en la capital.

A través de un mensaje en video, la actriz Itatí Cantoral destacó que ha constatado personalmente el trabajo y la obra pública que ha realizado la morenista en el oriente de la ciudad, toda vez que estuvo realizando la filmación de una película en Iztapalapa.

"Yo soy Clara Brugada, Itatí Cantoral, vota por ella", expresó.

La escritora Elena Poniatowska, es también una de las personalidades que ha reconocido el trabajo transformador del espacio público realizado por Molina, el cual le ha dado bienestar y esperanza a Iztapalapa.

Entre los personajes que la respaldan se encuentra de igual forma el escritor Mario Bellatin, quien ha destacado el genuino compromiso de Brugada por valorar y darle voz a la ciudadanía como base fundamental en la construcción de un gobierno democrático, contrario a lo que fue con los gobiernos priistas.

Por su parte, el actor Damián Alcázar ha reconocido el impulso de las artes, la cultura y el deporte que Brugada Molina realizó en Iztapalapa cuando fue alcaldesa, en contraste con el candidato del PRIAN y su equipo, que solo han creado el Cártel Inmobiliario, por lo que pidió a la ciudadanía reflexionar y salir a votar el próximo 2 de junio.

Asimismo, la exministra de Igualdad de España, señaló: "Quiero trasladarles mi cariño, mi reconocimiento, mi admiración a la presidenta Claudia Sheinbaum, a Clara Brugada y a todo el pueblo mexicano y a toda las mujeres mexicanas, que están construyendo con tanto empeño esta Cuarta Transformación, que están representando la dignidad del mundo, avanzando en derechos y en políticas feministas. Adelante compañeras, es tiempo de mujeres", manifestó desde la Internacional Feminista.

En tanto, el flautista Horacio Franco ha dicho que con Clara Brugada continuará la permanencia de los derechos que la izquierda ha conquistado, con bienestar compartido; "para mí la izquierda es la única solución que tiene la Ciudad de México, porque con la derecha todo el trasfondo social va a seguir siendo racista, clasista y sobre todo muy corrupto".

El poeta y ensayista Arturo Córdova también ha elogiado los valores que caracterizan a Clara Brugada, como la sinceridad y, sobre todo, su visión de una ciudad utopía que tiene que ver con la justicia, la verdad y la construcción de paz y sana convivencia social.

Otra de las figuras públicas que se han pronunciado a favor de la candidata a la Jefatura de Gobierno por Morena-PT-PVEM, es el periodista y escritor Álvaro Cueva, quien ha respaldado el proyecto de Clara Brugada de impulsar una ciudad cultural, creadora y artística.

La doctora en Antropología, Ana Rosa Mantecón reconoció que la política cultural desplegada por Clara Brugada tiene un horizonte mucho más amplio, ya que está vinculada a políticas sociales que combaten la desigualdad, y con ella los capitalinos tienen la oportunidad de construir una ciudad para todos.

Músicos de rock, como los integrantes de la agrupación "Víctimas del Dr. Cerebro" ya han expresado su respaldo a la morenista.

"No solo es mi amiga, sino es mucho más que eso; somos compañeras de lucha durante décadas, confío en que Clara será la mejor jefa de Gobierno que haya tenido esta ciudad", ha expresado por su parte la doctora Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, en respaldo contundente hacia Clara Brugada.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

Denuncian ley mordaza impulsada por Taboada para impedir hablar de Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), El Chamuco CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:42:41, Precio $5,000.00
Portada: Hernández

(24 DE ABRIL, 2024).- Esta tarde, Clara Brugada denunció públicamente que el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, intenta censurar la verdad sobre la corrupción del Cartel Inmobiliario, en el que él está involucrado.

En conferencia de prensa, aseveró que el candidato de la oposición presentó una serie de quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para impedir que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena puedan hablar públicamente del mayor caso de corrupción y enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos en la historia de la Ciudad de México.

"El candidato Taboada pretende victimizarse y con ello solicita al Instituto Electoral retire las publicaciones en redes sociales donde los denunciados hicimos referencia a este grupo delictivo y, además, nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar al Cártel Inmobiliario, a esto se le llama censura, la cual resulta contradictoria en cualquier democracia actual y más en este momento de campaña", denunció.

En total son 113 personas a las que busca censurar el candidato de la corrupción y del Cártel Inmobiliario, Santiago Taboada, empezando por ella misma, además del jefe de Gobierno, Martí Batres; la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum; el presidente nacional de Morena, Mario Delgado; la secretaría general de Morena, Citlalli Hernández; la candidata al Senado, Ernestina Godoy; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; al candidato a alcalde de Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, y a la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez, entre otros.

Entre las medidas cautelares que solicitó el candidato del PRIAN, está el retiro de publicaciones en redes sociales que hagan referencia o lo vinculen con el Cártel Inmobiliario, así como abstenerse en lo sucesivo a pronunciarse públicamente sobre este tema.

"El Cártel Inmobiliario no es una campaña negativa, es una realidad, existe un modus operandi que se encuentra todos los días acreditado en las instituciones de impartición de justicia, hay personas que están procesadas penalmente por ello, hay prófugos de la justicia, hay parientes de candidatos del equipo político de Taboada", subrayó.

Finalmente, se dijo confiada ante la determinación de las autoridades electorales para que antepongan el respeto a la libertad de expresión ante los argumentos falaces y sin fundamento de la oposición para presentar esta queja y acción de censura.

En tanto, el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, aseguró que no hay precedente en el mundo de que en medio de un proceso electoral se pretenda prohibir a candidatas y candidatos hablar de algún tema a solicitud de un particular o de un instituto político.

El dirigente partidista capitalino señaló que sería muy grave y representaría un acto de autoritarismo si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dicta las medidas cautelares solicitadas por Santiago "Tajada" y por el PAN para que ya no se hable sobre el Cártel Inmobiliario.

"¿Por qué intentan callarnos? Porque van abajo y saben que este tema ha tenido un costo político muy importante para el Partido Acción Nacional. (El Cártel Inmobiliario) no es un invento nuestro, esto es un proceso

judicial con sentenciados, con responsables y llama la atención que Santiago Taboada que gobernó en Benito Juárez, fue diputado, fue líder de ese grupo político, nunca se enteró de nada", remarcó.

El cártel no se toca El PAN quiere borrar sus huellas de corrupción en CdMx: morenistas y figuras públicas

(2024-04-24), Sin Embargo (sitio), Obed Rosas, (Nota Informativa) - 19:29:08, Precio $42,361.00
Ciudad de México, 24 de abril (SinEmbargo). Clara Brugada, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, alertó desde el domingo cómo Santiago Taboada, el aspirante del PRI y PAN en la capital, intenta impedir a través de un recursos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se hable de sus vínculos con el Cártel Inmobiliario, como se conoce al esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

"Yo critico esta solicitud que hizo Santiago Taboada y sus partidos de solicitar que no hablemos del Cártel Inmobiliario, por su puesto sería atentar contra la libertad de expresión en una ciudad democrática", expuso Clara Brugada en entrevista con SinEmbargo, en relación al recurso presentado por el panismo.

Este día, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el Cártel Inmobiliario. Aseguró que la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista. "La libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

A esta denuncia se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Este día, la periodista Denise Maerker dio a conocer en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de Alcaldía Benito Juárez, entre 2009 y 2016, se perdieron en una inundación en 2020. "Ellos dicen que se inundó el lugar en donde estaba el archivo, que se inundó por las lluvias y también por un brote de aguas negras y eso nos parece muy sospechoso", dijo una vecina al medio.

Las denuncias señalan que estas irregularidades datan por lo menos desde 2009 cuando el Jefe Delegacional era Mario Palacios Acosta, cuyo Secretario de Gabinete era Jorge Romero Herrero, quien en el 2012 llegó a la Alcaldía y se expandió el cartel inmobiliario. Romero Herrera es identificado como el jefe político del grupo al que pertenece el exalcalde y actual candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene que revisar, no se justifica ni técnica ni legalmente, y si ellos

tomaran esa decisión lo único que van a generar y a propiciar cuando me impidan a mí hablar del cartel inmobiliario, a la doctora Claudia Sheinbaum, a los presidentes de nuestro partido y a los otros candidatos y candidatas de las alcaldías, es que haya miles hablando del Cartel Inmobiliario, porque eso es lo que pasaría, no nos quedaríamos con los brazos cruzados y se generaría un gran movimiento rechazando la mordaza, rechazando el que nos quiten nuestro derecho de expresión", señaló Brugada.

Y cuestionó: "¿Cuáles son las razones de por qué no quieren que se hable sobre este tema? Se trata del escándalo de corrupción más grande en este siglo en la Ciudad de México y en la Alcaldía Benito Juárez provocado justamente entre constructores inmobiliarios corruptos y funcionarios corruptos de la Alcaldía Benito Juárez que a cambio de propiedades o dinero, o de ambas cosas permitieron la construcción de pisos de más, así que no es algo que simplemente ya se acabó cada semana aparecen más inmuebles con esta situación".

Brugada refirió que aun cuando se ha dicho que la gestión de Taboada está libre de esta práctica, lo cierto es que no es así. "Actualmente hay funcionarios que han estado en la administración de Taboada enfrentando estos cargos. Entonces, ¿por qué no vamos a decirlo?"

"El miedo fundamental de Taboada es que sigan cayendo, están muy nerviosos y seguirían cayendo en las encuestas. Ellos desde mi punto de vista ya no van a crecer ya llegaron a un límite y no hubo mayor, no han crecido más. Estamos ya en el último mes del proceso electoral, lo que no lograron antes no creo que lo logren ahorita y nosotros vamos a seguir hablando sobre esta característica del candidato y de ese gobierno en la Benito Juárez".

En conferencia de prensa, Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la Ciudad de México, hizo un llamado este martes a la sociedad, periodistas, intelectuales, dirigentes sociales y empresarios a defender la libertad de expresión y evitar la censura.

"Le pedimos a la sociedad que se exprese en contra de la censura. Podemos estar en desacuerdo en asuntos políticos, pero en democracia debe ser un consenso la libertad de expresión".

Ramírez Mendoza señaló que en caso de que el INE dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena hagan mención del "Cartel Inmobiliario", la gente deberá alzar la voz.

"Si se llegara a imponer el autoritarismo, la mordaza, le pedimos a la gente hable por nosotros, que en redes sociales, en medios de comunicación, en las calles la gente salga a hablar del Cártel Inmobiliario. Pueden silenciarnos, pero nunca van a poder callar a toda una sociedad".

En entrevista con "Los Periodistas" el pasado 23 de abril, Lety Varela, candidata de Morena a la Alcaldía Benito Juárez denunció que Santiago Taboada ya alistaba una queja para impedir que su utilice el término Cártel Inmobiliario.

Son unos mentirosos. El tema es que solo medios como ustedes nos ayudan a permear, nos ayudan a decir qué tipo de gente es la que quiere gobernar, los demás no lo hacen. Estaba viendo a Tajada', que es un mentiroso y nadie le pregunta qué pasa con el Cártel Inmobiliario [...] Ya hay una queja para que no se toque la palabra Cártel Inmobiliario.

En tanto, Ernestina Godoy Ramos, exfiscal de la Ciudad de México que investigó al Cartel Inmobiliario, indicó que la libertad de expresión y de información son derechos fundamentales, por ende, dijo, es inconcebible que se busque limitar y censurar sobre un tema de relevancia, en una sociedad que requiere información constante y veraz.

"El candidato de la coalición PRI/PAN/PRD debe entender esto y dejar de escudarse en amparos y quejas.

Expresemos nuestro desacuerdo contra los intentos de censura", escribió Godoy en su cuenta de X.

Renata Turrent, Coordinadora de enlace con Diálogos por la Transformación de la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum, compartió en sus redes sociales un video en el que explica en cuatro puntos qué es el Cártel Inmobiliario y el por qué Taboada está empecinado en querer censurar este tema.

"Solo alguien que no entiende los valores democráticos más básicos se atreve a querer censurar un tema de evidente interés público como el Cártel Inmobiliario".

Nuevo capítulo de disputa entre Brugada y Taboada por el "cártel inmobiliario"

(2024-04-24), Capital CDMX (Sitio), Alberto Cuenca, (Nota Informativa) - 20:06:41, Precio $5,000.00
Tres días después del debate de los candidatos a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada y Clara Brugada protagonizaron un capítulo de confrontación y jaloneos que se intensifica y tiene como punto central de la disputa el uso de la frase "cártel inmobiliario".

Por la mañana Taboada dijo que Brugada está muy enojada y "hasta el ego tiró".

Acompañado de su coordinador de campaña Federico Döring y el representante del PAN ante el IECM Andrés Sánchez Miranda, explicó que la queja interpuesta ante la autoridad electoral es para que Brugada y Morena paren lo que calificaron como "calumnia electoral".

Döring recordó que desde 2016 el Tribunal Electoral federal fijó criterios respecto a que una campaña electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos.

Agregó que no se puede hacer una campaña basada en la calumnia, pues si ello fuera válido se podría difamar a Brugada con base en un rumor de hace muchos que la identifica como de nacionalidad centroamericana.

Así, explicó, la petición concreta al IECM es que no se ejerza calumnia contra Santiago Taboada.

Recordó que el poder judicial ya se pronunció en su momento sobre el tema, pues prohibió a Martí Batres y a Ulises Lara el uso de la frase.

Andrés Sánchez Miranda expuso que la campaña de Brugada se ha vuelto monotemática y fuera de las acusaciones contra Taboada no tienen nada.

Dijo que no existe ninguna acusación concreta contra Taboada, ni existe carpeta de investigación.

"Morena está actualmente acorralado; si se quedan sin esta bandera se quedan sin campaña", dijo al añadir que el PAN no permitirá que Martí Batres use recursos públicos para inmiscuirse en la elección.

NO ES CALUMNIA

"El cártel inmobiliario no es una calumnia", respondió Clara Brugada luego de un mitin de campaña en la Plaza Garibaldi.

Recordó que la corrupción inmobiliaria ya es un delito y destacó que ex funcionarios de la alcaldía Benito Juárez están procesados y sentenciados por ese caso.

"¿Entonces qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado", insistió la candidata de la 4T al exponer que cada semana se presentan casos de esa corrupción en la que sí participaba Taboada.

La abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia descalificó los resultados de la encuesta de Masive Caller que coloca a Santiago Taboada cuatro puntos arriba.

Dijo que esa encuestadora no usa metodología y no es seria, pues es la única que coloca a su adversario por delante.

Insistió que ella tiene una ventaja de 15 puntos.

Así, consideró que al abanderado opositor no le alcanzarán los poco más de 30 días de lo que queda de campaña para rebasarla y obtener la victoria electoral.

Dijo que el actual de la coalición opositora responde a la desesperación.

Alerta Brugada ley mordaza

(2024-04-24), Excélsior (Sitio), Jonás López, (Nota Informativa) - 22:24:11, Precio $66,700.00
La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, adelantó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le impondrá medidas cautelares para que no siga hablando sobre el Cartel Inmobiliario.

Durante un evento la noche de este miércoles en la colonia Niños Héroes en la alcaldía Benito Juárez, la abanderada de Morena-PT-Verde afirmó que se se trataría de la ley mordaza.

"Me acaban de mandar un mensaje que actualmente, ahorita, están discutiendo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México las medidas cautelares para que no podamos hablar sobre el Cartel Inmobiliario. Y van en sentido para que nos restringan a hablar sobre el Cartel Inmobiliario, así que preparemonos", dijo.

Brugada convocó a sus simpatizantes a que sean ellos quienes difundan la información sobre el Cartel Inmobiliario.

"El Cartel Inmobiliario va a ser derrotado porque van a perder la Ciudad de México, porque van a perder la Benito Juárez, porque vamos a dedicarnos a difundir ante toda la ciudadanía y los convoco a todas y todos ustedes para que se conviertan en voceros en contra del Cartel Inmobiliario", expresó.

Alrededor de las 20:30 horas, la morenista dijo que se trata de un intento de ley mordaza.

"Acaban de informar que los acaban de aprobar, las medidas cautelares en contra, eso no es democracia, se está demostrando el miedo que está atrás de la derecha, pero se les va a revertir, esto es ley mordaza, esto atenta contra la libertad de expresión, porque el Cartel Inmobiliario es real, existe", expresó.

*LDH
*

El cártel no se toca El PAN quiere borrar sus huellas de corrupción en CdMx: morenistas y figuras públicas

(2024-04-24), Concentrado Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:13:22, Precio $5,000.00
Ciudad de México, 24 de abril (SinEmbargo). Clara Brugada, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, alertó desde el domingo cómo Santiago Taboada, el aspirante del PRI y PAN en la capital, intenta impedir a través de un recursos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se hable de sus vínculos con el Cártel Inmobiliario, como se conoce al esquema de corrupción operado por panistas desde la Alcaldía Benito Juárez en complicidad de constructoras.

"Yo critico esta solicitud que hizo Santiago Taboada y sus partidos de solicitar que no hablemos del Cártel Inmobiliario, por su puesto sería atentar contra la libertad de expresión en una ciudad democrática", expuso Clara Brugada en entrevista con SinEmbargo, en relación al recurso presentado por el panismo.

Este día, Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada afirmó que son falsas las acusaciones de Clara Brugada sobre un supuesto intento de censura para que no se vincule al candidato del PAN, PRI y PRD con el Cártel Inmobiliario. Aseguró que la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral", dijo el panista. "La libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

A esta denuncia se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

"La libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", escribieron decenas de militantes de Morena, simpatizantes así como periodistas y académicos en un Manifiesto en defensa de la Libertad de Expresión.

La libertad de expresión y de información son Derechos Fundamentales. Es inconcebible que se busque limitar y censurar sobre un tema de relevancia, en una sociedad que requiere información constante y veraz. El candidato de la coalición... pic.twitter.com/Lazh1aUHr1

La investigación en curso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CdMx) ha exhibido la complicidad entre constructoras y autoridades para emprender desarrollos inmobiliarios. Hay, según Brugada, 30 funcionarios y exfuncionarios que han sido procesados por este caso como el exalcalde panista Christian Von Roehrich y Nicias Aridjis, el exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la Benito Juárez.

Este día, la periodista Denise Maerker dio a conocer en Televisa que todos los permisos y expedientes de construcción de Alcaldía Benito Juárez, entre 2009 y 2016, se perdieron en una inundación en 2020. "Ellos dicen que se inundó el lugar en donde estaba el archivo, que se inundó por las lluvias y también por un brote de aguas negras y eso nos parece muy sospechoso", dijo una vecina al medio.

Las denuncias señalan que estas irregularidades datan por lo menos desde 2009 cuando el Jefe Delegacional era Mario Palacios Acosta, cuyo Secretario de Gabinete era Jorge Romero Herrero, quien en el 2012 llegó a la

Alcaldía y se expandió el cartel inmobiliario. Romero Herrera es identificado como el jefe político del grupo al que pertenece el exalcalde y actual candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene que revisar, no se justifica ni técnica ni legalmente, y si ellos tomaran esa decisión lo único que van a generar y a propiciar cuando me impidan a mí hablar del cartel inmobiliario, a la doctora Claudia Sheinbaum, a los presidentes de nuestro partido y a los otros candidatos y candidatas de las alcaldías, es que haya miles hablando del Cartel Inmobiliario, porque eso es lo que pasaría, no nos quedaríamos con los brazos cruzados y se generaría un gran movimiento rechazando la mordaza, rechazando el que nos quiten nuestro derecho de expresión", señaló Brugada.

Y cuestionó: "¿Cuáles son las razones de por qué no quieren que se hable sobre este tema? Se trata del escándalo de corrupción más grande en este siglo en la Ciudad de México y en la Alcaldía Benito Juárez provocado justamente entre constructores inmobiliarios corruptos y funcionarios corruptos de la Alcaldía Benito Juárez que a cambio de propiedades o dinero, o de ambas cosas permitieron la construcción de pisos de más, así que no es algo que simplemente ya se acabó cada semana aparecen más inmuebles con esta situación".

Brugada refirió que aun cuando se ha dicho que la gestión de Taboada está libre de esta práctica, lo cierto es que no es así. "Actualmente hay funcionarios que han estado en la administración de Taboada enfrentando estos cargos. Entonces, ¿por qué no vamos a decirlo?"

"El miedo fundamental de Taboada es que sigan cayendo, están muy nerviosos y seguirían cayendo en las encuestas. Ellos desde mi punto de vista ya no van a crecer ya llegaron a un límite y no hubo mayor, no han crecido más. Estamos ya en el último mes del proceso electoral, lo que no lograron antes no creo que lo logren ahorita y nosotros vamos a seguir hablando sobre esta característica del candidato y de ese gobierno en la Benito Juárez".

En conferencia de prensa, Sebastián Ramírez Mendoza, presidente de Morena en la Ciudad de México, hizo un llamado este martes a la sociedad, periodistas, intelectuales, dirigentes sociales y empresarios a defender la libertad de expresión y evitar la censura.

"Le pedimos a la sociedad que se exprese en contra de la censura. Podemos estar en desacuerdo en asuntos políticos, pero en democracia debe ser un consenso la libertad de expresión".

Ramírez Mendoza señaló que en caso de que el INE dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena hagan mención del "Cartel Inmobiliario", la gente deberá alzar la voz.

"Si se llegara a imponer el autoritarismo, la mordaza, le pedimos a la gente hable por nosotros, que en redes sociales, en medios de comunicación, en las calles la gente salga a hablar del Cártel Inmobiliario. Pueden silenciarnos, pero nunca van a poder callar a toda una sociedad".

En entrevista con "Los Periodistas" el pasado 23 de abril, Lety Varela, candidata de Morena a la Alcaldía Benito Juárez denunció que Santiago Taboada ya alistaba una queja para impedir que su utilice el término Cártel Inmobiliario.

Son unos mentirosos. El tema es que solo medios como ustedes nos ayudan a permear, nos ayudan a decir qué tipo de gente es la que quiere gobernar, los demás no lo hacen. Estaba viendo a Tajada', que es un mentiroso y nadie le pregunta qué pasa con el Cártel Inmobiliario [...] Ya hay una queja para que no se toque la palabra Cártel Inmobiliario.

En tanto, Ernestina Godoy Ramos, exfiscal de la Ciudad de México que investigó al Cartel Inmobiliario, indicó que la libertad de expresión y de información son derechos fundamentales, por ende, dijo, es inconcebible que

se busque limitar y censurar sobre un tema de relevancia, en una sociedad que requiere información constante y veraz.

"El candidato de la coalición PRI/PAN/PRD debe entender esto y dejar de escudarse en amparos y quejas. Expresemos nuestro desacuerdo contra los intentos de censura", escribió Godoy en su cuenta de X.

Solo alguien que no entiende los valores democráticos más básicos se atreve a querer censurar un tema de evidente interés público como el #CártelInmobiliario. Te cuento en #LoQueRealmenteEstáPasando: pic.twitter.com/bOJEiQspRh

Renata Turrent, Coordinadora de enlace con Diálogos por la Transformación de la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum, compartió en sus redes sociales un video en el que explica en cuatro puntos qué es el Cártel Inmobiliario y el por qué Taboada está empecinado en querer censurar este tema.

"Solo alguien que no entiende los valores democráticos más básicos se atreve a querer censurar un tema de evidente interés público como el Cártel Inmobiliario".

Obed Rosas

Es licenciado en Comunicación y Periodismo por la FES Aragón de la UNAM. Estudió, además, Lengua y Literatura Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras.

Sin precedentes ley mordaza solicitada por los líderes del Cártel Inmobiliario; no nos callarán, advierten Clara Brugada y Morena CDMX

(2024-04-24), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:43:08, Precio $5,000.00

Sería muy grave que el IECM dictara las medidas cautelares solicitadas por Santiago "Tajada" y el PAN para que ya no se hable sobre este grupo delictivo: Sebastián Ramírez Se presentó un plan de acción de tres puntos para defender la libertad de expresión e informar a la sociedad sobre la posibilidad de que el IECM calle a dirigentes del Movimiento Transformador

Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" integrada por Morena, PT y PVEM, denunció públicamente que el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, intenta censurar la verdad sobre la corrupción del Cartel Inmobiliario, en el que él está involucrado.

En conferencia de prensa, Brugada Molina afirmó que el candidato de la oposición presentó una serie de quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para impedir que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena puedan hablar públicamente del mayor caso de corrupción y enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos en la historia de la Ciudad de México.

"El candidato Taboada pretende victimizarse y con ello solicita al Instituto Electoral retire las publicaciones en redes sociales donde los denunciados hicimos referencia a este grupo delictivo y, además, nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar al Cártel Inmobiliario, a esto se le llama censura, la cual resulta contradictoria en cualquier democracia actual y más en este momento de campaña", denunció.

Señaló que en total son 113 personas a las que busca censurar el candidato de la corrupción y del Cártel Inmobiliario, Santiago Taboada, empezando por ella misma, además del jefe de Gobierno, Martí Batres; la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum; el presidente nacional de Morena, Mario Delgado; la secretaría general de Morena, Citlalli Hernández; la candidata al Senado, Ernestina Godoy; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; al candidato a alcalde de Miguel Hidalgo, Miguel Torruco, y a la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez, entre otros.

Indicó que entre las medidas cautelares que solicitó el candidato del PRIAN, está el retiro de publicaciones en redes sociales que hagan referencia o lo vinculen con el Cártel Inmobiliario, así como abstenerse en lo sucesivo a pronunciarse públicamente sobre este tema.

Clara Brugada, condenó esta queja como un acto de censura a la libertad de expresión e información, y negó que el Cártel Inmobiliario sea una campaña negativa, ya que está probada su existencia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y existen personas en prisión y en proceso de investigación.

"El Cártel Inmobiliario no es una campaña negativa, es una realidad, existe un modus operandi que se encuentra todos los días acreditado en las instituciones de impartición de justicia, hay personas que están procesadas penalmente por ello, hay prófugos de la justicia, hay parientes de candidatos del equipo político de Taboada", subrayó.

Clara Brugada se dijo confiada ante la determinación de las autoridades electorales para que antepongan el respeto a la libertad de expresión ante los argumentos falaces y sin fundamento de la oposición para presentar esta queja y acción de censura.

Dijo que lo que está en el fondo de este acto de censura es el miedo del candidato del PRI, PAN y PRD, que la ciudadanía conozca ese esquema de corrupción que han instaurado en la alcaldía Benito Juárez desde el 2012, que ha sido gobernada por Jorge Romero y todo su equipo y que también gobernó Santiago Taboada.

"Quieren la protección de la impunidad, porque piensan que la corrupción es un derecho y no un delito, quieren silenciar la verdad y dejar en la indefensión a las víctimas", señaló finalmente Brugada Molina.

En tanto, el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza, aseguró que no hay precedente en el mundo de que en medio de un proceso electoral se pretenda prohibir a candidatas y candidatos hablar de algún tema a solicitud de un particular o de un instituto político.

El dirigente partidista capitalino señaló que sería muy grave y representaría un acto de autoritarismo si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dicta las medidas cautelares solicitadas por Santiago "Tajada" y por el PAN para que ya no se hable sobre el Cártel Inmobiliario.

"¿Por qué intentan callarnos? Porque van abajo y saben que este tema ha tenido un costo político muy importante para el Partido Acción Nacional. (El Cártel Inmobiliario) no es un invento nuestro, esto es un proceso judicial con sentenciados, con responsables y llama la atención que Santiago Taboada que gobernó en Benito Juárez, fue diputado, fue líder de ese grupo político, nunca se enteró de nada", remarcó.

Ramírez Mendoza presentó un plan de acción que consta de tres puntos para defender la libertad de expresión e informar a la sociedad sobre la posibilidad de que el IECM aplique de forma autoritaria una Ley Mordaza:

Primero: Convocamos a la sociedad, periodistas, intelectuales, dirigentes sociales y empresarios a defender la libertad de expresión y a expresarse en contra de la censura para evitarla. Podemos estar en desacuerdo en asuntos políticos, es más, pueden no estar de acuerdo con nuestra propuesta política, pero en democracia debe ser un consenso la libertad de expresión.

Segundo: Conformaremos brigadas informativas en plazas públicas, transporte público y centros de trabajo para dar a conocer el intento de censura que impulsa Santiago "Tajada" y Acción Nacional para evitar que se hable del grupo delictivo conocido como Cártel Inmobiliario.

Tercero: Si se llegara a imponer el autoritarismo, la censura, la mordaza, y el IECM ordena callarnos, se pedirá a los militantes y simpatizantes de Morena que hablen por el movimiento y den a conocer la forma de operar del Cártel Inmobiliario liderado por Santiago "Tajada", Jorge Romero y Christian Von Roehrich.

Por su parte, el senador César Cravioto Romero recordó que son más de 264 los pisos que ilegalmente se construyeron en Benito Juárez durante las administraciones de Jorge Romero, Santiago "Tajada" y Christian Von Roehrich, estrategia que ahora quieren implementar en toda la ciudad.

"Lo que ellos quieren hacer en muchas colonias que hoy son de vivienda unifamiliar, es empezar a tirar las casas y empezar a levantar edificios; eso es lo que en el fondo no quieren que se sepa, y eso es lo que nosotros -porque es nuestro deber-, queremos alertar para que no se expanda el Cártel Inmobiliario por toda la ciudad", enfatizó.

En su momento la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Citalli Hernández Mora, pidió a los consejeros del IECM no ceder a las presiones del frente perdedor y advirtió que aunque no le guste a "Tajada" y al PAN, se seguirá combatiendo al Cártel Inmobiliario.

"Hay un grupo político ligado al Partido Acción Nacional en esta ciudad que ha hecho negocios inmobiliarios, y no sólo lo decimos nosotros, lo han dicho sus propios compañeros de partido. Ahí están los funcionarios detenidos, hay prófugos y hay una red de corrupción que ha significado la vida y el patrimonio de la gente", sostuvo.

En tanto, la candidata al Senado de la República, Ernestina Godoy Ramos, subrayó que no existe ninguna persecución política en contra de "Tajada" y de su grupo; sostuvo que las investigaciones en contra del Cártel Inmobiliario son serias y sólidas.

"Quedó clarísimo al momento en que intervinieron los tribunales y que hay sentencias y que hay inmuebles devueltos a manera de reparar -por lo menos- una parte del daño, hay sentencia y las investigaciones continúan desde que yo las dejé con algunos expedientes abiertos".

Mientras Tomás Pliego Calvo, vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, mencionó que son muchos los actores que han hablado del Cártel Inmobiliario del PAN, cuyos integrantes a costa de la integridad de la población han amasado una fortuna.

"No es un tema únicamente de Morena, no es un tema de las y los dirigentes de Morena, es un tema también de las y los vecinos de Benito Juárez que lo han denunciado en innumerables ocasiones y, que en muchos medios de comunicación, periódicos, radio, también se ha hablado del tema desde hace muchos años. Es un tema que no sólo hemos tocado nosotros sino los propios panistas que siguen en el PAN y otros que ya se fueron".

Finalmente, los morenistas señalaron que es preocupante y muy grave que mediante una argucia leguleya se pretenda censurar a dirigentes e integrantes de Morena, e indicaron que en toda sociedad democrática, todas y todos deberían de defender que se prohíba hablar de algo. "Prohibido prohibir", puntualizaron.

Brugada acusa "ley mordaza" por orden del IECM de no relacionar a Taboada con el "Cártel Inmobiliario"

(2024-04-25), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 00:04:48, Precio $31,100.00
Por Amado Azueta

La candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, calificó de "ley mordaza" la medida cautelar que emitió la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en su contra para que no relacione al candidato Santiago Taboada con la investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre el llamado "Cártel Inmobiliario".

"Me informan que las acaban de aprobar, las medidas cautelares, eso no es democracia, se está demostrando el miedo que está atrás de la derecha, pero se les va a revertir, esto es 'ley mordaza'", arengó.

Durante un mitin en la alcaldía Benito Juárez, la morenista reaccionó molesta y aseguró que la medida aprobada "atenta contra la libertad de expresión"

"El 'Cártel Inmobiliario' es real, existe así, la semana pasada se acaban de encontrar más inmuebles con el mismo modus operandi del 'Cartel Inmobiliario', cada semana se encuentran más y más edificios que fueron construidos ilegalmente", dijo.

Ante más de 500 personas reunidas en la calle Castilla, en la colonia Niños Héroes, la morenista reiteró que su partido comenzará una campaña para que sean los ciudadanos los que denuncien al candidato panista.

"El pueblo tiene que hablar, la ciudad va a hablar y se va a expresar todos los días (...) así que los convoco vecinos de la Benito Juárez a seguir hablando del "Cártel Inmobiliario" porque podrán callarnos algunos legalmente, pero nunca el pueblo, nunca al pueblo", concluyó.

El equipo de la morenista aseguró que el jueves temprano dará más detalles sobre las acciones a seguir.

Clara Brugada, candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, acusó de censura a Santiago Taboada.

(2024-04-24), Canal 8.3 UNIFE, Noticias 360 Mat, Cecilia Galindo, (Nota Informativa) - 07:21:25, Duración: 00:01:20 Precio $0.00

CECILIA GALINDO, CONDUCTORA: Por su parte, Clara Brugada, candidata a la jefatura de gobierno capitalino, acusó precisamente a Santiago Taboada de querer censurarla a ella ya varios representantes de su alianza para impedir que hablen sobre el cartel inmobiliario dentro de la campaña electoral. En conferencia de prensa, Brugada Molina señaló que el candidato de Vamos por la Ciudad de México presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que se impida a los morenistas mencionarlo o vincularlo con el denominado cartel inmobiliario, lo que para Brugada es en definitiva un acto de censura.

CLARA BRUGADA, CANDIDATA A JEFA DE GOBIERNO: Quieren ponerle una mordaza a la verdad y así ocultar la corrupción que los invade por todas partes. Quieren que callemos para ocultar la verdad, para ocultar licencias, para ocultar autorizaciones, para ocultar contratos que muestran nítidamente la corrupción inmobiliaria. Quieren la protección de la impunidad.

Elecciones 2024 Despierta.

(2024-04-24), Canal 2 Las Estrellas, Despierta, Danielle Dithurbide, (Resumen Informativo) - 07:13:24, Duración: 00:07:09 Precio $3,478,330.00

ENRIQUECAMPOS, CONDUCTOR: Hombres armados atacaron a tiros la casa del candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Amanalco, en el estado de México, Arturo Lara de la Cruz. Se informó que no hubo heridos, esto ocurrió a tres días del inicio de campañas para alcaldes y diputados locales en el estado de México; en enero fue asesinado el hermano del candidato.

DANIELLE DITHURBIDE: Lorenzo Martínez Pedraza, candidato de la alianza PRD, PAN y PRI a la alcaldía de Zacapu en Michoacán, anunció que se retira de la campaña por amenazas del crimen organizado. Esto lo informó el dirigente del PRI en Michoacán, Guillermo Valencia Reyes. El aspirante Lorenzo Martínez había anunciado su renuncia en una carta en la que dijo que dejaba la contienda por motivos de salud.

ENRIQUE CAMPOS: En otro caso, los dirigentes del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados respaldaron a su candidato a presidente municipal de Puebla, Mario Resta. Como ya no informamos, denunció en sus redes sociales que recibió amenazas de muerte y que incluso ya le pusieron precio a su cabeza. Los partidos anunciaron que ya presentaron una denuncia ante la fiscalía de Puebla.

RUBÉN MOREIRA, COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE L PRI: Hacemos responsable del señor gobernador del estado de lo que le pase a las y los candidatos de todos los partidos, pero particularmente a nuestro candidato a alcalde.

DANIELLE DITHURBIDE: El mensaje de arranque de campaña de la candidata de Morena a la alcaldía de San Siro de Acosta, en San Luis Potosí, por decirlo menos, se ha hecho viral. ¿Por qué?, en un momento dijo que quiere ser presidenta municipal para arreglar su casa y su calle.

ALICIA DEL CASTILLO, CANDIDATA A ALCALDESA POR MORENA: Necesito yo ser presidenta municipal porque quiero arreglar mi casa, quiero arreglar mi calle, necesito dejarla lista porque no va a haber otra oportunidad.

DANIELLLE DITHURBIDE: Luego, luego, ahí mismo en el mensaje explicó que su casa y su calle no es donde vive, sino que es todo San Isidro.

ENRIQUE CAMPOS: Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos haciendo Historia. La jefatura de gobierno en la ciudad de México denunció que la oposición y su adversario Santiago Taboada quieren imponerles una mordaza para no poder hablar durante la campaña de la supuesta corrupción inmobiliaria en Benito Juárez.

CLARA BRUGADA, CANDIDARA A JEFA DE GOBIERNO POR MORENA: Nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar al cártel inmobiliario. A esto se le llama censura. Lo que está en el fondo es el miedo, es el pavor que tiene el candidato del PRIAN, Santiago Taboada, a que los ciudadanos conozcan ese gran esquema de corrupción que han instaurado desde el 2012 en el gobierno de la Benito Juárez.

DANIELE DITHURBIDE: La diligencia del PAN en la Ciudad de México respondió anunció que ratifica su decisión de interponer un recurso judicial ante el Instituto Electoral de la capital para evitar que Morena mienta, dijo sobre su candidato Santiago Taboada. El Presidente del PAN capitalino, Andrés Ataide, dijo que se busca poner un alto a Morena y a su candidata para que deje de utilizar lo que considera la mentira como herramienta de campaña.

ENRIQUE CAMPOS: Santiago Taboada, candidato de la coalición Va por la CDMX a la jefatura de gobierno, participó en un diálogo con estudiantes de la Universidad Intercontinental. Dijo que retomará programas de seguridad que funcionaron en la alcaldía Benito Juárez.

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO PA LA JEFATURA DE GOBIERNO POR PAN-PRD-PRI: Tenemos que acercar la patrulla a la colonia, precisamente queremos tener un modelo de cuadrantes, cosa que dejó de pasar en la ciudad para regresar a un modelo de proximidad. En la pandemia había adultos mayores que le entregaron a los policías de Blindar sus tarjetas para ir a sacar dinero o ir a comprar sus medicinas.

DANIELLE DITHURBIDE: Como ayer le adelantamos. El Instituto Nacional Electoral analiza que 20 mil 964 mexicanos residentes en el extranjero, excluidos de la lista nominal, lo cual generó un gran escándalo hace un par de fines de semana, se han reincorporados sin necesidad de algún tipo de aclaración con relación a su registro. Esa cifra es parte de los 39 mil 724 casos que sacaron por inconsistencias en el registro.

Las 18 mil 760 personas restantes, cuyos registros no fueron subsanados, se incluyeron en la categoría de irregularidades y por lo tanto, tendrán que pedir al INE la aclaración antes, insisto, del cinco de mayo. La incorporación de esas casi 21 mil personas deberá cerrarse a más tardar el 28 de abril de ya que el consejo general del INE deberá sesionar dos días después para aprobar los cuatro el voto nacional, el voto en el extranjero, el voto en prisiones y el postal, con los que se llevarán a cabo las elecciones del dos de junio.

ENRIQUE CAMPOS: En la sesión del INE se advirtió que los 18 mil 760 casos que prevalecerán deberán ser aclarados por cada uno de los ciudadanos. La presidenta del INE dijo que sigue la sospecha de que hubo una operación para inflar el padrón, usurpando identidades.

DANIELLE DITHURBIDE: La candidata de la coalición Sigamos haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, estuvo en Tamaulipas, en Veracruz y en San Luis Potosí. Expresó su desacuerdo con el Informe del Departamento de Estado de Estados Unidos que resaltó los niveles de impunidad en México.

La candidata sugirió a Washington que se pronuncie sobre la discusión que tendrá la corte sobre la prisión preventiva oficiosa.

CLAUDIA SHEINBAUM, CANDIDATA PRESIDENCIA POR MORENA: Sería bueno saber qué opina de que frente a esta decisión que puede tomar el poder judicial, la Suprema Corte de Justicia, salgan 60 mil delincuentes a la calle, es gravísimo. Regresaríamos de nuevo a los niveles más altos de inseguridad.

ENRIQUE CAMPOS: Xóchitl Gálvez, candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, hizo campaña en Chiapas, en Tapachula, se reunió con militantes del PRI y del PRD dijo que hay mucha gente de Frontera Comalapa desplazada en Tapachula.

XÓCHITL GÁLVEZ, CANDIDATA PRESIDENCIAL POR PAN-PRI-PRD: Más de 3 mil personas han tenido que salir de sus tierras de Motozintla, de Frontera Comalapa porque ya no se puede vivir, la delincuencia organizada ha tomado parte del territorio de Chiapas y eso no lo vamos a permitir.

DANIELLE DITHURBIDE: El candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, se reunió con estudiantes en la Universidad Enrique Díaz, Enrique Díaz de León, perdón, en Guadalajara. Dijo que el modelo de un nuevo gobierno será posible gracias a la participación de las y los jóvenes, escuchando sus quejas y opiniones.

ENRIQUE CAMPOS: Hoy al mediodía el INE va a celebrar el sorteo de las preguntas para el segundo debate presidencial de este domingo. Son las preguntas videograbadas por la ciudadanía, de las cuales se van a seleccionar 80 y se van a entregar a los moderadores. Para este segundo debate participaron 400 personas en

las principales plazas de las 32 entidades, además de Dallas y los Ángeles en los Estados Unidos.

DANIELLE DITHURBIDE: El domingo entonces el segundo debate entre las candidatas y el candidato a la presidencia, en qué circunstancias, en qué condiciones llega cada uno de ellos.

MZS

Teaser, Sergio y Lupita.

(2024-04-24), 98.5 El Heraldo Radio, Sergio y Lupita, Sergio Sarmiento, (Teaser) - 07:02:35, Duración: 00:13:22 Precio $708,968.00

*La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Amparo. *La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Amnistía. *La Mesa Directiva del Senador, anunció que ya recibió el dictamen de la reforma por la que se crea el fondo de pensiones para el Bienestar. *El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, presentó un plan de apoyo a los trabajadores que desean proteger sus cuentas de AFORES. *Se avaló la Reforma Godoy para fijar las reglas de la ratificación del titular de la FGJCDMX. *Lenia Batres, ministra de la SCJN señaló que la Corte no puede estudiar vicios de procedimiento legislativo, fue corregida por la ministra, Margarita Ríos. *La SCJN rindió un homenaje al ministro, Luis María Aguilar. *La titular de la Secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, estimó que en septiembre podría darse a conocer la resolución del panel de disputas comerciales. *El presidente, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con el director de la NASA en Palacio Nacional. *Xóchitl Gálvez, candidata presidencial, denunció que los opositores no permitieron que sus simpatizantes se presentaran en sus reuniones en la entidad. *Claudia Sheinbaum, candidata presidencial, señaló que no presentará una denuncia tras ser detenida por motociclistas. *El candidato de Morena a la presidencia municipal de Zapopan, fue encarado por un estudiante que le arrojó un hueso de peluche y lo calificó de vendido. *Morena denunció que la oposición presentó una queja ante el Instituto Electoral de la CDMX para que no se hable sobre el Cártel Inmobiliario. *Se decretó la detención legal de El Rodo. *El INEGI informó un crecimiento en la Inflación General ubicandola en 4.63%. *Internacional. *Deportes.

Clara Brugada, candidata de la 4T a la jefatura de gobierno de la CDMX, señaló ante el IECDMX que su oponente del FAM, Santiago Taboada, busca censurarla por el asunto del Cartel Inmobiliario.

(2024-04-24), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, con Juan Manuel Jiménez, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 05:03:26, Duración: 00:04:53 Precio $334,020.00
JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Arrancamos con información que tiene que ver con las elecciones en la ciudad de México ¿Cómo están las cosas rumbo al 2 de junio entre los aspirantes a la jefatura de gobierno?

Pues fíjese que el día de hoy la candidata morenista denunció un intento de censura por parte del candidato Santiago Taboada.

NORA BUCIO, REPORTERA: Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia, denunció que su opositor Santiago Taboada Cortina y su equipo de campaña solicitaron a las autoridades electorales que emita medidas cautelares contra 113 integrantes y candidatos de su partido, además del Jefe de Gobierno, para que eviten hablar del "Cártel Inmobiliario".

En conferencia de prensa convocada con urgencia para hablar de "El Cártel Inmobiliario", la aspirante adelantó que Taboada Cortina, ante los malos resultados de su campaña electoral, pretende victimizarse.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

CLARA BRUGADA, CANDIDATA A JEFA DE GOBIERNO: El candidato Taboada y su coalición presentaron quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad para solicitar se censure cualquier referencia que lo vincule al "Cártel Inmobiliario". Esto es lo que presentaron y en esta solicitud presentada se señala a personas en concreto que son señaladas para que haya medidas cautelares al respecto.

NORA BUCIO: Por su parte, la exfiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que las investigaciones sobre quienes se encuentran presuntamente involucrados con "El Cártel Inmobiliario" siguen su curso e incluyen también al actual candidato a la Jefatura de Gobierno por parte de la oposición.

A pesar de esto, el líder de Morena en la capital, Sebastián Ramírez Mendoza, aseveró que no solicitarán a las autoridades electorales que retiren la candidatura a Santiago Taboada porque el movimiento de la Cuarta Transformación está a favor de la libertad. Agregó que Morena nunca ha pedido que se deje de hablar de algún tema porque la censura es antidemocrática y por esto es que no han descalificado las acusaciones de Taboada en contra de Brugada en el debate, aun cuando no tiene pruebas de los señalamientos.

Finalmente, Brugada Molina, previo a presentar una maqueta de un edificio que representa los 264 pisos irregulares construidos por "El Cártel Inmobiliario", aclaró que a Morena y sus aliados no les interesa que en este momento las autoridades quieren alguna orden de aprehensión contra Taboada, porque, advirtió, podría malinterpretarse en pleno proceso electoral.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: El presidente de Morena en la ciudad de México, Sebastián Ramírez, subió a su cuenta de X: "pueden silenciar a unos pocos, jamás podrán callar a toda la sociedad. Presentamos un plan de acción en defensa de la libertad de expresión y contra la censura". Lo hizo en tres puntos.

(INSERCIÓN DE AUDIO)

SEBASTIÁN RAMÍREZ, PRESIDENTE DE MORENA EN LA CDMX: Uno. Desde aquí convocamos a la

sociedad, a periodistas, a intelectuales, a dirigentes sociales, a empresarios, a defender la libertad de expresión y evitar la censura. Podemos estar en desacuerdo en asuntos políticos, es más, puede no estar de acuerdo quizá con nuestra propuesta política, pero en democracia debe ser un consenso la libertad de expresión.

Dos. Vamos a conformar brigadas informativas en plazas públicas, transporte público, centro de trabajo, para informar sobre el intento de censura que está impulsando Santiago Taboada y el Partido Acción Nacional, así como sobre la trama criminal de corrupción llamada "Cártel Inmobiliario".

Tres. A la ciudadanía le pedimos si se llegara a imponer el autoritarismo, si se llegara a imponer la censura, la mordaza y el Instituto Electoral ordenará callarnos a quienes aquí estamos compareciendo, les pedimos a la gente, al pueblo de la ciudad que hable por nosotros. Pueden silenciarnos, el Instituto Electoral puede ordenarnos legalmente callarnos a un grupo de dirigentes, pero nunca van a poder callar a toda una sociedad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Sebastián Ramírez, el coordinador de campaña de Santiago, perdón, de Clara Brugada y también presidente de Morena en la ciudad de México.

VROD

Clara Brugada ataja intento de censura de Santiago Taboada con campaña para conocer el modus operandi del Cártel Inmobiliario

(2024-04-25), Círculo Rojo CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:50:25, Precio $5,000.00
La coalición Sigamos Haciendo Historia emprenderá una campaña para dar a conocer al 100% el esquema de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez en materia inmobiliaria, anunció este martes Clara Brugada Molina, candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa la ex alcaldesa de Iztapalapa, precisó que la difusión para conocer el teje y maneje del Cártel Inmobiliario, responde a la intentona de su contrincante de la alianza Va por la CDMX, Santiago Taboada Cortina, quien ha pedido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), prohíba, para lo que resta de las campañas, que lo relacionen con este sistema de corrupción y extorsión en la construcción de vivienda en la mencionada Alcaldía, ya que esto daña su imagen y afecta su candidatura.

Lo que quieren es callarnos de aquí a la elección. La artimaña jurídica de Santiago Taboada es una prueba de que en su campaña tienen pavor y saben que la campaña está perdida; tratar de imponer la mordaza ha sido el peor error de la oposición, afirmó la candidata del partido guinda y aliados.

Clara Brugada, señaló que el candidato Taboada pretende victimizarse y solicitan que se retiren las publicaciones en redes sociales en la que hicimos referencia de este grupo delictivo.

Precisó que las medidas cautelares solicitadas por el panista pretenden silenciar a ella y a otros 112 morenistas para que no hablen del Cártel Inmobiliario, del que sólo el 30% de la población capitalina hasta ahora conoce el modus operandi de la banda delincuencial que opera en la Alcaldía Benito Juárez, pero que ahora Morena se encargará de que el 100% conozca a profundidad sobre la operación de esta organización.

Con esta actitud, apuntó, queda al descubierto el carácter autoritario, no sólo de Santiago Taboada sino del Partido Acción Nacional, que buscan limitar la libertad de expresión en vez de hacer una campaña de propuestas y ganar el voto ciudadano, pero Taboada y sus candidatos ya no van a crecer; su intento de censura sólo provocará que toda la ciudadanía conozca las tramas corruptas del PAN, advirtió la morenista.

Brugada Molina, señaló que esperará que la resolución del IECM, y en caso de que la sentencia del árbitro electoral capitalino favorezca al panista, emprenderán una gran campaña para dar a conocer con lujo de detalle los actos de corrupción cometidos en la Alcaldía Benito Juárez para construir edificios con más pisos de los permitidos por los planes de desarrollo urbano.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México puede callarnos a un grupo de dirigentes, pero nunca van a poder callar a toda una sociedad. ¿O apoco Taboada va a pedir medidas cautelares contra miles de ciudadanos que denuncia corrupción?, cuestionó y confió en que las y los ciudadanos la respaldarán.

En este contexto, el líder de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, presente en la conferencia, sostuvo que el intento de censura de Acción Nacional y Taboada, es un hecho inédito en la historia de la vida democrática del país, que ni el autoritarismo de Díaz Ordaz ni Echeverría se atrevieron a tanto: prohibir hablar a una fuerza política. ¿Pues en qué dictadura creen que vivimos? ¿Así gobernaría Taboada?, cuestionó.

Subrayó que nunca antes un equipo de campaña ha buscado que sus contrincantes eviten hablar de un tema en específico, por mucho que pueda perjudicarles la verdad.

Ramírez, subrayó que Morena responderá con tres medidas en caso de que el IECM les prohíba hablar del Cártel Inmobiliario.

En primer lugar, se convocaría a periodistas y dirigentes sociales, lo mismo de izquierda que de derecha, a defender la libertad de expresión. En segundo término, se conformarían brigadas para informar en plazas públicas, en transporte público y en centros de trabajo sobre la trama criminal de corrupción llamado Cártel Inmobiliario. Y en tercer lugar, se pediría a la ciudadana emprender una campaña en redes sociales para hablar sobre este grupo delictivo, refirió.

El líder de Morena en la Ciudad de México, descartó que la coalición Sigamos Haciendo Historia pida retirar la candidatura a Santiago Taboada, pese al intento de censura: Jamás. Le vamos a ganar con votos, no con cosas leguleyas,subrayó.

Campaña negra: Taboada

En su denuncia de 197 páginas presentada el pasado 10 de abril ante el IECM, Santiago Taboada acusa a la candidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo, a su contrincante para la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, al jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, así como a los dirigentes nacionales y local de Morena, Mario Delgado Carrillo, Citlali Hernández y Sebastián Ramírez, respectivamente, a la ex Fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, entre otros, de emprender una campaña negra de calumnias en su contra, lo que afecta la equidad de contienda por la Ciudad de México.

Pisos irregulares, departamentos y patrullas: las acusaciones contra Taboada

(2024-04-25), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, Shelma Navarrete, (Nota Informativa) - 01:43:22, Precio $7,715.00

De cara a las elecciones del próximo 2 de junio y a partir segundo #DebateChilango entre la y los candidatos por la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada (PAN, PRI y PRD) fue el objetivo de nuevas acusaciones por parte de su principal contrincante, Clara Brugada (Morena, PT y PVEM).

Conoce en qué consisten los principales señalamientos contra el aspirante de la oposición a gobernar la Ciudad de México y la respuesta del candidato.

Pisos irregulares

La candidata de Morena, PT y PVEM reclamó a Taboada el solicitar medidas cautelares al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que se le dejara de señalar como vinculado con el llamado 'cártel inmobiliario' de Benito Juárez, una presunta red de corrupción entre funcionarios de la alcaldía con desarrolladores que resultó en la construcción de 252 pisos irregulares.

"El escándalo de corrupción más grande del siglo en la alcaldía que gobernó Santiago Taboada", calificó Taboada.

Los últimos tres titulares del gobierno de Benito Juárez, desde 2012 hasta la administración de Taboada, habrían autorizado la construcción de 252 pisos irregulares, detalló el senador César Cravioto en conferncia de prensa este lunes.

"Estamos hablando de más de 1,000 departamentos ilegales", afirmó el morenista en conferencia de prensa llamada 'Las mentiras de Taboada', convocada por Morena CDMX.

Las patrullas de Blindar BJ

Brugada señaló a su rival de pagar a sobreprecio las patrullas adquiridas para el programa Blindar BJ. "Su programa estrella, Blindaje, que poco contribuye a la seguridad, es la caja negra de la corrupción", afirmó.

Según la morenista, Taboada adquirió 77 vehículos por 95 millones de pesos. Mientras cada uno tenía un valor de 350,000 pesos, el gobierno de Benito Juárez pagó 1.3 millones de pesos. "Lo que están blindando son las tajadas", acusó Brugada en el debate.

Cravioto también señaló al candidato de la oposición por la Jefatura de Gobierno de adquirir patrullas a sobreprecio como parte de su programa insignia, Blindar BJ.

"Una patrulla debió haber costado 350,000 pesos y las compraron en un millón 300,000 pesos", dijo el legislador, señalando casi un millón de pesos en sobreprecio. En total con la adquisición de 77 patrullas serían 95.3 millones "los que se embolsaron estos corruptos de Benito Juárez y de Taboada", agregó.

El departamento

Taboada repite que no tiene nada que ver eso es mentira, él vive en un edificio producto del 'cártel inmobiliario'. El constructor es primo del sentenciado, quien entregó cinco departamentos al Gobierno de la ciudad", acusó Brugada durante el segundo debate por la Jefatura de Gobierno.

El senador explicó la acusación contra Taboada sobre vivir aunque no de ser propietario- en un departamento

"producto de la corrupción inmobiliaria". Según el morenista, el candidato de PAN, PRI y PRD vive en un departamento ubicado en la Lorenzo Rodríguez 85, San José Insurgentes, construido por Espriu Bienes Raíces, del cual es accionista Rodrigo Pedro Fernando Espriu López, que a su vez es accionista de Pro Espacios Espriu Martín Construcciones.

Esta última empresa construyó el edificio de Petén 329; Narvarte, el cual fue entregado por Luis Vizcaíno Carmona, ex director general Jurídico y de Gobierno de Benito Juárez de 2009 a 2016, como parte de un acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) para la reparación del daño, junto a una sentencia de cuatro años de prisión en su contra dictados en 2023.

"Esto demuestra que Santiago Taboada sí está relacionado con el 'cártel inmobiliario'", dijo Cravioto.

De acuerdo con Cravioto, Taboada también en su gestión como alcalde de Benito Juárez vendió un departamento en 15.4 millones de pesos en 2021, el cual había adquirido dos años antes en poco menos de 2.9 millones de pesos.

Taboada rechaza acusaciones

El candidato de PAN, PRI y PRD negó las acusaciones en su contra lanzada por Brugada y otros políticos de Morena.

Sobre el supuesto sobreprecio de las patrullas de Blindar BJ, Taboada señaló que la Fiscalía ha investigado esta acusación sin que se genere ningún proceso en su contra.

"Que me investiguen lo que quieran, llevan cinco años investigándolas, las han parado cinco veces en la explanada, han revisado absolutamente todo. Ahí están las patrullas, funcionan y Benito Juárez es la alcaldía más segura", afirmó este martes tras reunirse con estudiantes de la Universidad Intercontinental.

Respecto al señalamiento de vivir en un departamento "producto del 'cártel inmobiliario'", Taboada dijo que renta el espacio donde vive.

"Yo lo rento a una persona moral. Y ahí está mi contrato de arrendamiento. El día que quieran se los enseño.

"Ya se les cayó la candidata, se los dije, la derrota es Clara. (...) Este es el tercer acto, se veía venir, y les voy a quitar la ciudad en menos de 40 días, me van a inventar todo", afirmó a medios de comunicación.

#SANTIAGOTABOADA

FIRMA COMPROMISO CON VÍCTIMAS

APOYA A AFECTADOS POR DESPOJO. BRUGADA RECIBE RESPALDO DE COMUNIDAD ARTÍSTICA

FRIDA VALENCIA Y CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El candidato de Va X la CDMX a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, se reunió con víctimas del presunto fraude del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), quienes afirmaron ser víctimas de despojo y daño patrimonial por parte de exfuncionarios capitalinos acusados de corrupción.

El aspirante escuchó a los asistentes, quienes se quejaron por el alza de precios y se mostraron inconformes con la reconstrucción de viviendas tras el sismo de 2017.

Por ello, Taboada indicó que, en caso de ganar los comicios, una de sus primeras tareas será poner en orden los procesos del INVI y retomar el mecanismo de reconstrucción para brindar a los afectados una vivienda digna.

Asimismo, firmó un acuerdo con los presentes, ante quienes se comprometió a regresarles su hogar, revisar los excedentes y encontrar el hilo de corrupción para erradicarlo.

"Esto no va a ser borrón y cuenta nueva, necesitamos regresarles la vivienda, pero también necesitamos revisar qué fue lo que hicieron", señaló.

Respecto a las acusaciones de censura, Taboada Cortina indicó que la queja presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iba en torno al cese de calumnias para hacer campaña.

Por su parte, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, negó que haya calumniado a su contrincante al vincularlo con el *cártel inmobiliario*.

En la Plaza Garibaldi, dijo que todo lo que han mencionado está comprobado y "no estamos haciendo, como ellos, bolas de humo y simplemente caer en una campaña de mentiras, ni mucho menos".

"Hoy ya está incluso tipificado como delito. Es el gran escándalo de la corrupción en este siglo, en esta ciudad. Se descubrió y hoy hay funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados. Entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado", apuntó.

Además, la morenista recibió el apoyo integrantes de la comunidad artística y cultural de la capital, como Elena Poniatowska, Itatí Cantoral, Mario Bellatin, Damián Alcazar y Horacio Franco.

En tanto, Salomón Chertorivski, abanderado de Movimiento Ciudadano, estuvo en San Miguel Topilejo, Tlalpan, en donde prometió mayor inversión en materia hídrica en esa zona.

VOTO JOVEN

- En la ciudad podrán votar por primera vez cerca de 250 mil capitalinos entre 18 y 19 años.

EN ACCIÓN

3 EVENTOS ENCABEZÓ BRUGADA AYER.

2 ACTOS PÚBLICOS DE SANTIAGO TABOADA..





FOTOS: ESPECIAL Y GUILLERMO O'GAM

AGENDA AMPLIA

1. Taboada se ofreció a arreglar pendientes del gobierno capitalino en Álvaro Obregón.
2. Brugada prometió combatir el racismo en contra de las comunidades indígenas.
3. Chertorivski afirmó que lo mejor está por venir para la ciudad, con calles más seguras.



Taboada se reúne con ciudadanos que acusan ser víctimas de fraude del Invi

(2024-04-24), El Heraldo de México (sitio), Frida Valencia, (Nota Informativa) - 15:11:53, Precio $29,000.00
El candidato de "Va X la CDMX" (PAN, PRI y PRD) a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, se reunió con víctimas del presunto fraude del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), quienes afirmaron ser víctimas de despojo y daño patrimonial por parte de exfuncionarios capitalinos acusados de corrupción.

En el foro ciudadano, el aspirante escuchó a los asistentes, quienes se quejaron por el alza de precios y se mostraron inconformes con la reconstrucción de viviendas tras el sismo de 2017.

Por ello, el abanderado de la coalición conformada por el PAN, PRI y PRD, indicó que en caso de ganar los comicios de este 2 de junio, una de sus primeras tareas será poner en orden los procesos del Invi y retomar el proceso de reconstrucción para brindar a los afectados una vivienda digna.

Se compromete a regresarles su hogar y erradicar corrupción
Asimismo, firmó un acuerdo con los presentes, ante quienes se comprometió a regresarles su hogar, revisar los excedentes y encontrar el hilo de corrupción para erradicarlo.

"Son siete mil (viviendas judicializadas), cinco mil que dicen en proceso y dos mil que no anunciaron cuando tuvieron los fondos, porque inclusive la iniciativa privada reconstruyó muchos de esos sin que le costara al Gobierno y hubo donaciones. Esto no va a ser borrón y cuenta nueva, necesitamos regresarles la vivienda, pero también necesitamos revisar qué fue lo que hicieron", señaló.

En ese sentido, denunció que los departamentos excedentes construidos por el instituto capitalino para reducir la deuda de los afectados a través de la venta de los mismos son parte de la corrupción, ya que lo único que se busca es "repartirlos" entre los allegados al organismo.

No obstante, indicó que su objetivo no es desaparecer al Invi, sino fortalecerlo y evitar que los casos de corrupción se extiendan en el organismo.

"Es un instituto importantísimo, lo que tenemos que hacer es revisarlo y cerrar prácticamente todos estos problemas que tiene que ver con la corrupción. Hay que darle la posibilidad de que este tipo de casos no ocurran más porque es la oportunidad de mucha gente en la Ciudad de México de obtener una vivienda", indicó.

Responde a señalamientos de intento de censura por parte de Brugada
Respecto a las acusaciones de inhibir la libertad de expresión a través de la censura, Taboada Cortina indicó que la queja presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iba en torno al cese de calumnias para hacer campaña.

Al respecto, su coordinador de campaña, Federico Döring, indicó que lo que se pidió al Tribunal Electoral fue mantener la veracidad para evitar la desinformación.

"Nosotros nunca solicitamos eso, nosotros lo que promovimos es una queja para evitar la calumnia electoral, la sala superior del Tribunal Electoral fijó desde 2016 una tesis en la que dice que la contienda electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos. (...) Brugada también ha interpuesto quejas por calumnia, lo que pedimos fue que no se ejerciera la calumnia, no se puede andar induciendo al voto con mentiras", destacó.

"Buscamos evitar la calumnia electoral, no coartar la libertad de expresión": Santiago Taboada

(2024-04-24), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:39:27, Precio $163,000.00
El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, aclaró que la queja que interpusieron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de los apodos y de que lo vinculen con el llamado Cártel Inmobiliario, busca evitar las calumnias en esta contienda electoral.

En entrevista, sostuvo que no pretenden coartar la libertad de expresión, pero sí evitar la calumnia y pidió a los morenitas serenarse, porque los ve muy enojados.

"Nosotros lo único que estamos haciendo es seguir trabajando en este proyecto, y por supuesto, el partido, en este caso el coordinador de la campaña, está evitando algo con mucha claridad: evitar las calumnias... Nosotros estamos enfocados, primero, en seguir recorriendo la Ciudad, en seguir sumando a muchas voluntades y, sobre todo, una cosa: que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados. El debate los cimbró, entonces ahí está toda la andanada y los mensajes. No van a poder detener el cambio que viene", apuntó.

Asimismo, subrayó que renta donde vive y que no es un edificio irregular o que esté vinculado al Cártel inmobiliario, como lo aseguró Brugada en el debate chilango. "Yo donde vivo, rento, no es un edificio irregular y tú no puedes señalar a alguien con respecto a dónde renta... son tres departamentos, qué irregularidad hay... Yo sí vivo donde gobierno, la mitad de la 4T viven en Benito Juárez".

En este sentido, Federico Döring, coordinador de la campaña de Taboada, detalló que lo que promovieron fue una queja para evitar la calumnia electoral, y recordó que hay una tesis de la Sala Superior en donde se marca claramente que la contienda electoral debe sustentarse en la verdad de los dichos, y que no se puede hacer campaña con la calumnia.

"La propia campaña de Clara Brugada también ha interpuesto quejas por calumnia, lo que pedimos fue que no se ejerciera la calumnia. Si se dan cuenta Clara Brugada ya no sacó chistes en contra de nuestro candidato, el chiste ese del apodo que le quiso colocar (Tajada), ya no se atrevió a pronunciarlo; entonces, en términos de propaganda política, la tiene acotada a lo que sea verdad, porque no se puede andar induciendo al voto con mentiras y calumnias", sostuvo.

Indicó que las palabras Cártel Inmobiliario ya están prohibidas por los jueces de Distrito, y que fue el Poder Judicial el que prohibió a la Fiscalía capitalina usar esas palabras porque no se sostenían con base en las carpetas de investigación y violaban la presunción de inocencia. "Si eso está prohibido para el gobierno de la Ciudad y el cuñado de Batres, que se volvió abogado en 24 horas, entonces no se puede sostener como libertad de expresión y dicho electoral".

Apuntó que el IECM ya le prohibió a Leticia Varela usar estos términos, por lo que no están pidiendo nada nuevo.

Andrés Sánchez, representante del PAN en el IECM, dijo que Morena busca hacer tema donde no lo hay y quieren manchar la campana con una calumnia "por eso Acción nacional está en su derecho de defender a sus candidatos cuando no han sido señalados directamente por ningún escándalo, ni en su vida privada, ni en su vida pública. Morena está acorralado, si se quedan sin esta bandera se quedan sin campaña".

mahc/cr

Niega Taboada intento de censura vs Clara Brugada

(2024-04-24), La Silla Rota (sitio), Erik López López, (Nota Informativa) - 17:51:03, Precio $38,300.00
Santiago Taboada, candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, negó querer que su contrincante Clara Brugada deje de utilizar la expresión "Cártel Inmobiliario" y afirmó que lo único que él y su partido pretenden es evitar que se difundan "calumnias".

El Cártel Inmobiliario es el nombre con el que se conocen los casos de corrupción de políticos panistas en la alcaldía Benito Juárez.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

"No, nosotros lo único que estamos haciendo es evitar las calumnias", dijo el candidato del PAN, PRI y PRD previo a un encuentro que sostuvo con víctimas de fraudes y desalojos inmobiliarios.

Santiago Taboada fue cuestionado sobre las declaraciones que realizó Clara Brugada, quien ayer lo acusó de intentar censurarla, pues el Partido Acción Nacional (PAN) pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que ordene a los morenistas no mencionar ni vincular a Taboada con el "Cártel inmobiliario", a pesar de que varios de los panistas que hoy están en la cárcel por dichas acusaciones trabajaron bajo las órdenes de Taboada.

El panista también repitió que él renta el departamento donde vive y que no pueden acusarlo de rentar en un edificio con señalamientos de corrupción.

"¿Ustedes conocen cómo construyeron donde viven?, pues no", replicó a los reporteros.

Ayer por la tarde, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno convocó "de urgencia" a una conferencia en la que dio a conocer que Taboada y su equipo de campaña pidieron a la Comisión de Quejas del IECM que "se censure cualquier referencia que lo vincule al Cártel Inmobiliario".

La petición de censura de Taboada, dijo Clara Brugada, va dirigida a 113 personas, entre los que se encuentran Martí Batres, Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y ella misma.

"El cártel inmobiliario no es ninguna campaña, es un modus operandi acreditado en instituciones de justicia, en el que hay personas detenidas", argumentó Brugada.

"La oposición ha cometido el peor error, porque con esto que hicieron ahora vamos a responder, vamos a responder con la gente de esta ciudad, en cada rincón en cada colonia y en todos lados sabrán con precisión qué es el Cártel Inmobiliario", amenazó la morenista.

Taboada promete erradicar corrupción dentro del INVI

Esta mañana Santiago Taboada se comprometió a erradicar la corrupción dentro del INVI tras escuchar durante más de una hora testimonios de fraude, desalojos, daño patrimonial y fabricación de delitos.

El aspirante panista sostuvo una reunión en el World Trade Center con grupos de personas que han sido estafadas por líderes que les prometen una vivienda del INVI a cambio de acudir a marchas, manifestaciones o por apoyar a algún candidato. En la reunión también estuvieron presentes inconformes con el proceso de reconstrucción de viviendas tras el sismo de 2017 y con descontentos con la administración de Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

"Son muchos los casos. Le cobran cuotas mensuales de vigilancia de precios, les cobran doble si no van a las manifestaciones. Saben que no estoy mintiendo, muchos encontraron ahí su mina de oro", dijo el candidato y prometió que de ganar las elecciones regresará los proyectos a los padrones originales.

"El INVI es un instituto importantísimo. Lo que tenemos que hacer es revisar los casos de corrupción. Al INVI hay que fortalecerlo, darle las herramientas para que este tipo de casos no sucedan más porque es la oportunidad de mucha gente en la Ciudad de México de adquirir una vivienda digna", añadió en entrevista a La Silla Rota.

El exalcalde de Benito Juárez también acusó al actual Gobierno de la Ciudad de México y a la Fiscalía capitalina de hacer "justicia selectiva" y de fabricar delitos.

Ello, tras escuchar a un grupo exfuncionarios públicos de la Ciudad de México que acusaron a Ernestina Godoy y Santiago Nieto de encarcelarlos injustamente para que inculparan a Miguel Ángel Mancera de crear un centro de espionaje.

En la reunión también estuvo presente Hilda Lara, media hermana de Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, quien denunció que ha sido víctima de despojó de su vivienda por parte del funcionario.

"Mi medio hermano tiene todo el poder para manejar las cosas como él quiere. Mi esposo y yo somos inocentes, somos víctimas de la Fiscalía, de fabricación de delitos y tráfico de influencias y si a un familiar es capaz de hacerle algo así, no dudo que a cualquiera le pueda pasar", dijo.

En el evento también participaron personas que han sismo víctimas de desalojos de sus viviendas.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

GANARÉ A PESAR DE LOS ATAQUES: TABOADA

(2024-04-24), Latitud Megalopólis CDMX (sitio), Tomás Rojas Madrid, (Nota Informativa) - 23:21:42, Precio $5,000.00

El candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, ha lanzado una advertencia clara en la recta final de la campaña hacia la Jefatura de Gobierno. En una declaración contundente, señaló que esperaba un aumento en los ataques en su contra, atribuyendo esta reacción al nerviosismo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento debido a la caída de la candidata oficialista.

"Están nerviosos porque ya se les cayó la candidata. Se los dije, la derrota es clara", afirmó Taboada. A pesar de estos ataques, el candidato opositor se mostró confiado en su victoria el 2 de junio, reiterando que no hay nada que sus oponentes puedan demostrar en su contra.

"Se veía venir, les voy a quitar la ciudad en menos de 40 días. Me van a inventar todo", advirtió. Además, mencionó que su equipo considerará presentar una nueva denuncia ante las autoridades electorales contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres, por presuntamente violar las medidas cautelares del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Taboada señaló que su confianza proviene del respaldo que ha recibido, incluso en medio de los ataques. "A ver, están nerviosos. Y en la recta final (de la campaña). No vieron ayer la conferencia de prensa. Pues ahí está el Gobierno. Se los dije, les vamos a ganar", afirmó.

En una entrevista posterior con la comunidad estudiantil de la Universidad Intercontinental, el panista reafirmó su compromiso de reestructurar las políticas públicas en materia de salud mental, demostrando su enfoque en temas fundamentales para la ciudadanía.

Niega Santiago Taboada intento de censura por el 'Cártel Inmobiliario'

(2024-04-24), Enlace Radial (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:09:21, Precio $5,000.00
Luego que Clara Brugada Molina, abanderada de Morena a la Jefatura de Gobierno, acusó a Santiago Taboada, aspirante al mismo cargo, pero por la oposición, de intentar censurarla para que no lo relacione al "Cártel Inmobiliario", el panista rechazó que él haya querido callar a la exalcaldesa en Iztapalapa.

En declaración a medios, el candidato de la coalición Va X la CDMX, manifestó que nunca tramitó una solicitud ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para que Brugada Molina no lo señalara durante "debate chilango" del domingo pasado, tal y como esta afirmó ayer en rueda de prensa.

"Nosotros lo único que estamos haciendo es seguir trabajando en este proyecto. En este caso el partido, el coordinador de campaña están evitando las calumnias", expresó.

Por otro lado, el PAN en la capital del país, refrendó su decisión de interponer una queja judicial ante el IECM para evitar que Morena mienta acerca de Taboada Cortina, al tiempo que subrayó que buscan impedir que el gobierno central intervenga en el proceso electoral.

DIARIO DE MÉXICO

'Cártel Inmobiliario': firman manifiesto contra intento de censura de Taboada

(2024-04-24), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:18:29, Precio $11,300.00
Académicos, periodistas y activistas señalan que cualquier limitación a la libertad de expresión representa un retroceso.

Más de 190 académicos, periodistas y líderes sociales firmaron un manifiesto en contra de la solicitud que hizo Santiago Taboada Cortina, candidato de la coalición "Va X la CDMX" al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), respecto al llamado "Cártel Inmobiliario".

Taboada Cortina pidió al órgano electoral, dictar medidas cautelares contra candidatos y militantes de Morena a fin de que no mencionen al "Cártel Inmobiliario" en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y conversaciones públicas en el proceso electoral en curso.

En el documento titulado "Manifiesto en Defensa de la Libertad de Expresión", el cual es firmado por nombres como Epigmenio Ibarra, Alejandro Encinas, Jairo Calixto, Susana Harp, Alejandro Encinas, Marisol Gasé, Álvaro Cueva y Ana María Lomelí, entre otros, se señala que cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión "representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa".

También se recuerda que hay un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, implicados en casos de corrupción inmobiliaria, a través de permisos y autorizaciones de uso ilegal de suelo.

El desplegado precisa que es preocupante el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional (PAN), y su candidato en la CDMX, quienes buscan alejar de la discusión pública un tema fundamental para las y los capitalinos.

Santiago Taboada, por su parte, defendió la queja promovida para evitar que lo sigan vinculando con el "Cártel Inmobiliario".

"Nosotros lo único que estamos haciendo es seguir trabajando en este proyecto y, por supuesto, el partido, en este caso el coordinador de la campaña, pues está evitando, con mucha claridad, las calumnias", puntualizó.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, explicó que está prohibido hacer campaña con algo que no sostiene los hechos y, por eso, quieren evitar que el candidato de PRI, PAN y PRD, siga siendo vinculado con el exedil Christian Von Roehrich, y extrabajadores de Benito Juárez, detenidos ya por uso ilegal de suelo.

"Tienen que competir con críticas que puedan sostener, que sean veraces, los electores tienen derecho a la verdad, no tienen el derecho de la calumnia como libertad de expresión", señaló.

Taboada reconoce al Consejo de la Comunicación por fomentar la participación en el proceso electoral

(2024-04-24), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 20:41:05, Precio $31,200.00
Aseguró que el triunfo de la oposición en nueve alcaldías fue debido a que la participación estuvo por encima del 50 por ciento

En el encuentro con el Consejo de la Comunicación, el candidato Santiago Taboada reconoció a ese gremio por por su importante labor para fomentar la participación ciudadana de cara al próximo proceso electoral, para que las y los chilangos ejerzan su voto de manera informada.

Ante representantes de mil 500 agrupaciones y empresas, Taboada aseguró que el triunfo de la oposición en nueve alcaldías fue debido a que la participación estuvo por encima del 50 por ciento.

"Todas las alcaldías que no ganamos, o las que nos quedamos muy cerca, estuvieron por debajo del 50 por ciento de participación. Es decir, en la medida en que aumentemos la participación, sin duda, los resultados van a cambiar", destacó.

Además, Taboada sostuvo la importancia de realizar campañas con propuestas y que informen para que la gente de la capital conozca, compare y visualice lo que quieren los próximos seis años.

"Estas campañas funcionaron. Tuvimos la oportunidad de ver las filas el último día para sacar la credencial de elector. Nunca en la historia de la Ciudad de México hubo esas colas a las 11 de la noche, un día antes de vencer el plazo y eso también es porque ustedes hicieron un trabajo fundamental para que ocurriera y yo estoy aquí con la convicción de que otra ciudad podemos ver los próximos años", apuntó.

Recordó que el Gobierno del mismo equipo político durante 27 años no ha auxiliado a la resolución de conflictos, como la seguridad. Apuntó que cuando recibió la alcaldía Benito Juárez, en el año 2018, prevalecía el problema de robo a casa habitación y seis años después, convirtió a ese territorio en el más seguro del país.

"Queremos hacer un replanteamiento en el tema de la Fiscalía una Fiscalía en la cual, no tardes de tres a nueve horas en levantar una denuncia y que sea como la firma electrónica, puedes realizar cualquier trámite fiscal, así tendría que ser en el caso de levantar una denuncia y evitar que que la gente en esta ciudad se revictimice", dijo.

Además, expresó su inquietud de ampliar la Línea siete del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) hasta a San Jerónimo, en beneficio a los habitantes de la alcaldía Magdalena Contreras.

"Queremos hacer la ampliación de Tasqueña a Xochimilco, pero también llevar al transporte público concesionado, a ese que llega la colonia al micro, a la combi, hacerle una transición hacia la electromovilidad, para eso necesitas generar algunos subsidios e incentivos. El problema es que les dicen que tienen que renovar la unidad con tal concesionaria en esas características, el mercado y el crédito con sus condiciones".

Nunca pedimos que no se hablara del "cártel inmobiliario": Doring

El coordinador de la campaña de Taboada, Federico Doring, reveló que nunca le solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se omitiera el tema del "cártel inmobiliario" en el segundo "Debate chilango". El legislador explicó que se trató de una queja para que Clara Brugada no emitiera calumnias en contra de su rival, ya que la ciudadanía tiene el derecho de escuchar una campaña informada.

Igualmente, Doring aseguró que el equipo de Brugada también ha impuesto quejas para que no se le difame; "Clara ya no sacó chistes en contra de su candidato, el apodo que le intentó colocar, ya no se atrevió a pronunciarlo, la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es verdad porque no se puede inducir al voto con mentiras".

Subrayó que jueces federales determinaron que ni Gobierno de la ciudad o la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) pueden relacionar a Taboada con delitos que no cometió, ya que las carpetas de investigación no sustentan las acusaciones con las que Brugada lo quiere relacionar.

PAN por prohibir hablar del Cártel Inmobiliario, lanzan manifiesto libertario

(2024-04-24), Regeneración (Sitio), Mario Rojas R., (Nota Informativa) - 20:26:27, Precio $5,300.00
Manifiesto por la libertad de expresión acusa intento de censura por parte del PAN y defiende el derecho a conocer los tejemajenes de Cártel Inmobiliario

Regeneración, 24 de abril de 2024. Personalidades se pronunciaron contra el autoritarismo y el intento de censura por parte del Partido Acción Nacional que busca que no se hable del Cártel Inmobiliario.

Esto, después de que el candidato derechistar a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, solicitó a la autoridad electoral que no se mencione al cártel inmobiliario.

Esto, en debates, programas, conferencias y discusiones públicas.

No hablen del cártel inmobiliario. @Milenio pic.twitter.com/7zXLPRv21b

Por otra parte, cabe destacar que en el manifiesto en defensa de la libertad de expresión se indica que el abanderado del PAN, PRI y PRD pidió de manera formal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se dicten medidas cautelares para tal fin.

-"El cártel inmobiliario surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez", señala el manifiesto.

Seguidamente, aclara que se trata de "implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones".

-"La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad", sentencia el texto.

Además dice que este hecho, "demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia", expuso el documento.

E incluso se señala que que la libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia.

Asimismo, cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión, representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa, indica.

Ante la pretensión de Santiago Taboada de prohibir que se hable de su #CártelInmobiliario: libertad de expresión.Las y los ciudadanos tienen derecho a conocer sobre esta red de corruptos confesos, que pusieron en venta la ciudad.Quiere esconder aquél que tiene todo que... pic.twitter.com/muNeIk82sa

-"Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del cártel inmobiliario".

Por otra parte, los firmantes acusaron autoritarismo de la dercha.

-"Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México".

El señor Martín Hernández me hizo llegar este video, que es muy importante sea conocido por la ciudadanía. Él es una víctima indirecta de la corrupción que ha imperado en las últimas administraciones de la Alcaldía Benito Juárez y del #CártelInmobiliario, quien perdió a su madre... pic.twitter.com/kjfmN1RVy1

Finalmente, los firmantes por la libertad de expresión expresaron:

-"Que la vida pública sea cada vez más pública"., apuntó.

Entre los firmantes se encuentran, Alejandro Encinas, Arturo Zaldívar, Olga Sánchez Cordero, Epigmenio Ibarra, Héctor Díaz-Polanco.

E incluso, Martha Lamas, José Merino, Regina Orozco, Ana María Lomelí y Susana Harp.

Además, por John Ackerman, Elvira Concheiro, Monero Hernández, Rafael Barajas El Fisgón, Rafael Pineda Rapé, Renata Turrent, Horacio Franco, y Sabina Berman, entre otros.

Exigen a candidato del #CártelInmobiliario entregar a su hermano prófugo de la justiciaEn el debate por la alcaldía #BenitoJuárez, @LetyVarela, candidata del Obradorismo, le recordó al panista @LuisMendozaBJ la asociación delictuosa a la que representa. pic.twitter.com/XX9Qoa2cMS

Síguenos en Google Noticias para mantenerte siempre informado

Basta
Sección: Portada, CDMX
2024-04-25 01:37:20 180 cm^2 Página: 1, 12 1/1

ACTIVISTAS Y POLÍTICOS FIRMAN MANIFIESTO CONTRA CENSURA DE TABOADA 12

CASO CÁRTEL INMOBILIARIO

Repudian a Taboada por censura

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Grupos de periodistas, intelectuales, artistas y activistas en pro de la libertad de expresión y en contra de la censura han levantado su voz para condenar enérgicamente la intentona de Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va por la Ciudad de México" a la Jefatura de Gobierno de Gobierno, a imponer mordaza sobre el "cártel inmobiliario".

Según los firmantes, el candidato de la coalición PAN-PRI-PRD solicitó formalmente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se dicten medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena mencionen el "cártel inmobiliario" en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral.

El "cártel inmobiliario" surgió a raíz de una investigación periodística que reveló la implicación de un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

La libertad de expresión y el acceso a la información, señalaron en el desplegado, son pilares fundamentales de cualquier democracia.

Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa. "Nos preocupa el autoritarismo y el intento de censura por parte del Partido Acción Nacional", lamentaron.

> Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como es el caso del Cártel Inmobiliario"
>
> DESPLEGADO



Piden no coartar libertad de expresión





Repudio a intento de censura por parte de Santiago Taboada

(2024-04-25), Diario Basta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:40:27, Precio $5,000.00
Visitas

La libertad de expresión y el acceso a la información, señalaron en el desplegado, son pilares fundamentales de cualquier democracia.

Juan R. Hernández

Grupo Cantón

Ciudad de México.- Grupos de periodistas, intelectuales, artistas y activistas en pro de la libertad de expresión y en contra de la censura han levantado su voz para condenar enérgicamente la intentona de Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va por la Ciudad de México" a la Jefatura de Gobierno de Gobierno, a imponer mordaza sobre el "cártel inmobiliario".

De acuerdo con los firmantes, el candidato de la coalición PAN-PRI-PRD solicitó formalmente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se dicten medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena mencionen el "cártel inmobiliario" en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral.

Hoy, diversos medios han publicado este manifiesto firmado por periodistas, activistas y comunicadores que rechazan las intenciones del candidato del #PRIAN, @STaboadaMx, de censurarnos y prohibirnos hablar sobre el #CártelInmobiliario.

¡Pero no nos van a callar! ¡Defendamos la... pic.twitter.com/YjYusgSaPy

César Cravioto (@craviotocesar) April 24, 2024

El "cartel inmobiliario" surgió a raíz de una investigación periodística que reveló la implicación de un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

La libertad de expresión y el acceso a la información, señalaron en el desplegado, son pilares fundamentales de cualquier democracia.

Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa.

El señor Martín Hernández me hizo llegar este video, que es muy importante sea conocido por la ciudadanía. Él es una víctima indirecta de la corrupción que ha imperado en las últimas administraciones de la Alcaldía Benito Juárez y del #CártelInmobiliario, quien perdió a su madre... pic.twitter.com/kjfmN1RVy1

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) April 24, 2024

"Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como es el caso del Cartel Inmobiliario", indicaron.

"Nos preocupa profundamente el autoritarismo y el intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato, quienes buscan a toda costa apartar de la discusión pública un tema de vital importancia para los

habitantes de la Ciudad de México.

Instamos a que la vida pública sea cada vez más pública, sin restricciones ni cortapisas", finalizaron.

Ante la pretensión de Santiago Taboada de prohibir que se hable de su #CártelInmobiliario: libertad de expresión.

Las y los ciudadanos tienen derecho a conocer sobre esta red de corruptos confesos, que pusieron en venta la ciudad.

Quiere esconder aquél que tiene todo que... pic.twitter.com/muNeIk82sa

Alejandro Encinas (@A_Encinas_R) April 24, 2024

Activistas y políticos firman manifiesto contra intento de Santiago Taboada de censurar el tema de Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), Teléfono Rojo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:52:00, Precio $5,000.00
24,4,2024

CIUDAD DE MÉXICO.- Un grupo de académicos, activistas, políticos y simpatizantes del Partido Morena, firmaron el 'Manifiesto contra la libertad de expresión', en el que califican de "acto de censura" la petición del candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, ante Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de prohibir que se hable del 'Cártel Inmobiliario'.

En el documento se señala que el abanderado de la Coalición 'Va X la CDMX' solicitó al IECM medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena hagan mención del Cártel Inmobiliario en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas.

En el escrito destacan Alejandro Encinas, coordinador del Consejo Asesor del Programa de Gobierno de Clara Brugada; Ana María Lomelí, enlace de la campaña de Claudia Sheinbaum y el exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

El documento argumentan que la libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia.

"Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa".

Además, la misiva firmada por Marco A. Romero Sarabia, como responsable de la publicación, señala que el Cártel Inmobiliario surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

"La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia".

"Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario"

Señalan que les preocupa el "autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México"

Dolores Heredia, Epigmenio Ibarra, Fabrizio Mejía, Fernando Rivera Calderón, Lorena Villavicencio, Maya Zapata, Susana Harp, Héctor Díaz-Polanco, Juan Ramón Rocha, entre otros, firmaron el 'Manifiesto contra la libertad de expresión'.

Con información de 24 Horas

Firman manifiesto contra intento de Taboada de censurar el tema del 'Cártel Inmobiliario'

(2024-04-24), Radio Fórmula QRO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:36:32, Precio $5,000.00
Líderes, comunicadores y simpatizantes de Morena, así como candidatos de la coalición 'Sigamos Haciendo Historia' calificaron de "acto de censura" la petición de la alianza opositora al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de prohibir que se hable y se vincule a Santiago Taboada con el llamado "cártel inmobiliario".

En un manifiesto firmado por políticos, actores, periodistas y músicos entre los que destacan Alejandro Encinas, Ana María Lomelí, Arturo Zaldívar, Dolores Heredia, Epigmenio Ibarra, Fabrizio Mejía, Fernando Rivera Calderón, Lorena Villavicencio, Maya Zapata, Susana Harp, Héctor Díaz-Polanco, Juan Ramón Rocha, entre otros, firmaron el "Manifiesto contra la libertad de expresión".

El el documento argumentan que la libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia. "Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa", afirman.

"En días recientes el candidato de la Coalición PAN-PRI-PRD Santiago Taboada Cortina solicitó de manera formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México que se dicte medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena hagan mención del 'Cartel Inmobiliario' en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas en el marco del proceso electoral", dice el manifiesto.

El documento señala que el 'cártel Inmobiliario' surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

"La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia", dice la misiva firmada por Marco A. Romero Sarabia, como responsable de la publicación.

"Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario. Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México", señala el manifiesto.

"Que la vida pública sea cada vez más pública", concluyen.

Cabe recordar que la queja interpuesta ante el IECM, Santiago Taboada busca que sus adversarios no lo relacionen con el término cártel inmobiliario, pues considera que daña su imagen y afecta su candidatura. Clara Brugada, candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, anunció en días pasados que su equipo emprenderá una campaña para exhibir al 'cártel inmobiliario'.

Activistas y políticos firman manifiesto contra intento de Taboada de censurar el tema de Cártel Inmobiliario

(2024-04-24), 24-Horas.mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:09:30, Precio $21,200.00
Un grupo de académicos, activistas, políticos y simpatizantes del Partido Morena, firmaron el 'Manifiesto contra la libertad de expresión', en el que califican de "acto de censura" la petición del candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, ante Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de prohibir que se hable del 'Cártel Inmobiliario'.

En el documento se señala que el abanderado de la Coalición 'Va X la CDMX' solicitó al IECM medidas cautelares para evitar que candidatos y dirigentes de Morena hagan mención del Cártel Inmobiliario en debates, programas de televisión, conferencias de prensa, redes sociales y discusiones públicas.

También te puede interesar: Clara Brugada denunció intento de censura por parte de Taboada

En el escrito destacan Alejandro Encinas, coordinador del Consejo Asesor del Programa de Gobierno de Clara Brugada; Ana María Lomelí, enlace de la campaña de Claudia Sheinbaum y el exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

El documento argumentan que la libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia.

"Cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa".

Además, la misiva firmada por Marco A. Romero Sarabia, como responsable de la publicación, señala que el Cártel Inmobiliario surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

"La falta de transparencia y rendición de cuentas por parte de este grupo ha generado inquietud en la sociedad, que demanda una investigación exhaustiva y acciones concretas para garantizar la legalidad y la justicia".

También te puede interesar: Rechaza Taboada intento de "censura" para no hablar del Cártel Inmobiliario

"Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del Cartel Inmobiliario"

Señalan que les preocupa el "autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México"

Dolores Heredia, Epigmenio Ibarra, Fabrizio Mejía, Fernando Rivera Calderón, Lorena Villavicencio, Maya Zapata, Susana Harp, Héctor Díaz-Polanco, Juan Ramón Rocha, entre otros, firmaron el 'Manifiesto contra la libertad de expresión'.

AR

Difunden manifiesto para defender libertad de expresión por queja de Taboada

(2024-04-24), Milenio (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:57:21, Precio $116,000.00
Un grupo de militantes y simpatizantes del movimiento de la Cuarta Transformación se pronunció contra el autoritarismo y el intento de censura, después de que el candidato del bloque opositor a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, solicitó a la autoridad electoral que no se mencione al cártel inmobiliario, en debates, programas, conferencias y discusiones públicas.

En el manifiesto en defensa de la libertad de expresión - firmado por cerca de 200 personas -, se explicó que el abanderado del PAN, PRI y PRD pidió de manera formal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se dicten medidas cautelares para tal fin.

"El cártel inmobiliario surge a partir de una investigación periodística sobre un grupo de funcionarios y ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez implicados en casos de corrupción inmobiliaria a través de permisos y autorizaciones.

Agregó que la libertad de expresión y el acceso a la información son pilares fundamentales de cualquier democracia, por lo que cualquier intento de censura o limitación a la libertad de expresión, representa un retroceso en la consolidación de una sociedad informada y participativa.

"Es responsabilidad de todos los partidos políticos y sus candidatos el promover un debate abierto y transparente sobre temas de interés público, como lo es el caso del cártel inmobiliario.

"Nos preocupa el autoritarismo e intento de censura por parte del Partido Acción Nacional y su candidato que buscan a toda costa alejar de la discusión pública un tema fundamental para los habitantes de la Ciudad de México. Que la vida pública sea cada vez más pública", apuntó.

El escrito fue firmado por Alejandro Encinas, Arturo Zaldívar, Olga Sánchez Cordero, Epigmenio Ibarra, Héctor qDíaz-Polanco, Martha Lamas, José Merino, Regina Orozco, Ana María Lomelí y Susana Harp.

Además, por John Ackerman, Elvira Concheiro, Monero Hernández, Rafael Barajas El Fisgón, Rafael Pineda Rapé, Renata Turrent, Horacio Franco, y Sabina Berman, entre otros.

CHZ

CANDIDATOS RUMBO A LA JEFATURA DE GOBIERNO

ELECCIONES 2024 CDMX

PROPONE PLAN PARA GARANTIZAR LA ENTRADA DE AGUA A LA ZMVM



Clara Brugada Molina, abandera de Morena a la Jefatura de Gobierno, propuso un "plan integral" para resolver todos los problemas de agua en la Ciudad de México, por lo que dijo que garantizará que haya abasto necesario. Subrayó que crearía un gabinete diario en coordinación con el gobierno federal y el gobierno del Estado de México, para garantizar el agua a todos los habitantes del Valle de México.



@ClaraBrugadaM

"¡Vamos muy bien! Tenemos una ventaja promedio de 15 puntos respecto a la oposición. Seguiremos reuniéndonos con distintos sectores de la sociedad para llevar nuestro mensaje".



@STaboadaMx

"No importa el día, la línea o la hora. Es impresionante la ineficiencia del @GobCDMX. ¿En qué se gastaron el dinero que era para el mantenimiento del Metro? Urge que se vayan".

NIEGA HABER QUERIDO CENSURAR EL TEMA DEL *CÁRTEL INMOBILIARIO*



Luego que Clara Brugada Molina, abanderada de Morena a la Jefatura de Gobierno, acusó a Santiago Taboada, aspirante al mismo cargo, pero por la oposición, integrada por PAN, PRI y PRD de intentar censurarla para que no lo relacione al "Cártel Inmobiliario", el exalcalde en Benito Juárez rechazó que él haya querido callar a la exalcaldesa en Iztapalapa durante el "debate chilango" del domingo pasado.

PROMETE UN GOBIERNO GUIADO EN TODO MOMENTO POR HONESTIDAD



Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano a la jefatura del Gobierno, garantizó que él es una alternativa honesta e íntegra para las próximas elecciones, mismas que definirán quién se encargará del estado de la capital y recalcó su compromiso para resolver la crisis de agua que atraviesa la entidad, asimismo, reafirmó su propuesta de reabrir los ríos y caudales para lograr este objetivo.



@Chertorivskiz

"La ciudad no se conquista llenando de basura cada poste, sino recorriendo sus calles, mercados, tianguis y conociendo a las y los chilangos. ¡Merecemos una mejor ciudad!".



#En 2024 Eliges

CONTRASTES. TABOADA Y BRUGADA MOSTRARON OPINIONES ENCONTRADAS TRAS LA RECIENTE ENCUESTA DE MASSIVE CALLER; CHERTORIVSKI REALIZÓ LA *FOSFO*FERIA

'Preferencia electoral se debe a resultado en segundo debate'

El avance electoral en la encuesta de Massive Caller es resultado del trabajo en el Segundo Debate *Chilango*, aseguró Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X la CDMX.

A pregunta expresa de este diario, el panista apuntó que las preferencias lo respaldan en el sondeo porque "sabemos cómo resolver los problemas".

"Yo creo que es resultado del trabajo, del segundo debate y de que nosotros sabemos cómo vamos a resolver los problemas de la Ciudad de México", respondió.

Tras el Segundo Debate *Chilango*, el ejercicio colocó a Taboada como puntero en las preferencias electorales al registrar 42.9 por ciento, frente a los 38.3 puntos obtenidos por Clara Brugada.

Por la mañana, Taboada se reunió con víctimas de despojo de vivienda en la capital para escuchar sus testimonios y acusó presunta corrupción al interior del Instituto de Vivienda (Invi).

Por ello, planteó una reestructuración del Invi, con una visión de vivienda social, ya que "es una tragedia lo que pasa, porque lucran con los sueños de la gente que quiere tener una vivienda digna".

Les aseguró que de ganar la Jefatura de Gobierno, los apoyará para resolver su situación; respecto a la pérdida de viviendas por el sismo de 2017, se comprometió a destinar recursos para que recuperen su patrimonio. / RODRIGO CEREZO

> Para mí, esto no es más que un punto de partida para con ustedes, para poder iniciar un trabajo y un trayecto en donde se haga justicia"
>
> **SANTIAGO TABOADA**
> Candidato del PAN, PRI y PRD



GABRIELA ESQUIVEL

APOYO. El aliancista firmó un compromiso "por la justicia", donde se comprometió a ayudar a las víctimas de despojo de vivienda.



REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-25 03:53:14 232 cm2 Página: 11 1/1



Los políticos de Morena y sus voceros creen que mentir impunemente es buena táctica electoral, y llevan los "otros datos" a nivel grotesco.

Es la hora de mentir

Nunca hemos tenido más información a nuestro alcance. Nunca tuvimos mejor acceso a libros, revistas o artículos periodísticos. Nunca ha sido más fácil corroborar un dato o una cifra. Nunca ha sido más fácil saber si alguien nos miente. Y, paradójicamente, la verdad nunca ha importado menos.

Estamos en la era de la posverdad. Ésta se define como "la distorsión deliberada de una realidad, primando las emociones y creencias personales sobre los datos objetivos". Eso es lo que vi en el Debate Chilango, donde Clara Brugada hablaba sobre lo que haría en la Jefatura de Gobierno, sobre cómo le daría más herramientas a la policía e incrementaría videovigilancia, sobre cómo rehabilitaría fuentes de abastecimiento de agua, sobre cómo desarrollaría casas de salud preventiva, y un montón de cosas, sin explicarnos por qué los gobiernos de izquierda que llevan 26 años a cargo de la capital no han hecho lo propuesto. Oírla nos haría pensar que ella es la oposición, y no el partido incumbente.

Después, el martes Mario Delgado convirtió el programa de Leo Zuckermann *Es la hora de opinar* en *Es la hora de mentir*, cuando éste, representando a la campaña de Sheinbaum, debatió con Fernando Galindo, que representó a la de Xóchitl.

Muchos recordamos la tomada de pelo durante la campaña de López Obrador en 2018 donde hablaba de que financiaría un montón de proyectos con los 500 mil millones de pesos que nos ahorraríamos abatiendo corrupción. Jamás entendí la lógica. ¿Por qué evitar corrupción proveería de un flujo de efectivo previamente inexistente? ¡Y menos uno de tal magnitud! Pues Pinocho Delgado dice que el ahorro, de hecho, fue de 2 millones de millones de pesos. Es tal el absurdo que ni siquiera pierdo tiempo en él.

Pero, más aún, hoy sabemos que lejos de reducirse la corrupción, aumentó. El fraude de *Segalmex* asciende a más de 9,500 millones de pesos, rebasando por mucho a la Estafa Maestra de Peña. El Tren Maya tuvo un sobrecosto de 228%, muy probablemente atribuible a rampante corrupción, y Dos Bocas pasó de costar 47,200 millones a 153,600 millones, y todavía no se termina. ¿De qué habla Pinocho?

En el debate en cuestión, Delgado presumió el crecimiento en este sexenio, el cual ha sido el segundo peor desde 1935, promediando 0.7%. Criticó el crecimiento de sexenios pasados que fue más de tres veces superior al actual. Ya entrado en mentiras, dijo que México creció más que Estados Unidos el año pasado (falso, EU creció 3.4% y México 3.1%) pero, además, México decreció 8.7% en 2020 y EU sólo 2.8%. La economía de ese país ya recuperó todo el crecimiento perdido por la pandemia, está donde se proyectaba que estaría antes de ésta, mientras que el PIB per cápita de México es hoy más bajo que cuando llegó López Obrador. Evidentemente, eso ha ocurrido a pesar de que nos beneficia la fortaleza económica de nuestro principal socio comercial, de que sus niveles récord de empleo se reflejan en los más de 60 mil millones de dólares de remesas que recibimos al año, y ni así hemos logrado crecer. Se necesita ser muy cínico para presumir eso como un logro.

Pinocho Delgado dice que la inversión extranjera directa está en niveles récord. De hecho, la inversión nueva no llega ni a 3 mil millones de dólares, el grueso de lo que hemos recibido es la reinversión de recursos que ya estaban aquí. Y eso considerando que estamos en medio de la mejor oportunidad en cuando menos una generación debido a la relocalización de cadenas de suministro, el famoso *nearshoring*. México ni remotamente lo ha aprovechado.

Ya ni hablemos de las mentiras que dijo sobre Pemex, que lejos de aportar a las finanzas públicas, como él miente, nos ha costado 90 mil millones de dólares este sexenio, o de la ínfima inversión pública, que Delgado presume como si fuese récord (obviamente no lo es), a pesar de que la inversión en infraestructura real, aprovechable, capaz de incrementar productividad y de detonar inversión privada, ha sido nula.

Brugada y Delgado mienten sin parar porque los medios han preferido permanecer callados y no rebatirlos. Lo increíble es que aún haya quien cree que en esta elección la cancha está pareja.



Juan Ignacio Zavala: Debate en la CDMX

(2024-04-24), Nación 321 (Sitio), Juan Ignacio Zavala, (Nota Informativa) - 15:17:15, Precio $5,000.00
El debate chilango del pasado domingo entre los candidatos a la CDMX reveló con nitidez que la cuna del lopezobradorismo está por caer, que la plaza que tanto le dio al Presidente y a su ahora candidata presidencial y demás secuaces será conquistada, paradojas de la vida, por el candidato panista, Santiago Taboada.

Al igual que en el primer "debate chilango", el formato y los conductores funcionaron muy bien y la candidata y los candidatos iban preparados para lo suyo. Se sabe, siempre hay un "panel de expertos" dispuestos a decir que el que ganó no ganó, que las propuestas escasearon y estuvieron mal y que el más aburrido fue el mejor (tipo la mesa posdebate de Latinus, que ya se conoce como "la inmamable" por la mayoría de sus integrantes, que salvo la participación de Lorena Becerra, si a cualquiera de los otros alguien les hace caso no gana una elección ni en su calle).

Las condiciones de la elección en la capital del país hacían ver el debate con ojos distintos. Se trata de una competencia real entre la oficialista Clara Brugada y el opositor Santiago Taboada. Hablamos del núcleo duro en el que se forjó AMLO y su movimiento que está a punto de ser derribado en esta elección. Si en el primer debate cada quien se llevó lo suyo, en este segundo debate el consenso, incluso entre simpatizantes de Brugada, es que Taboada ganó.

El panista atacó, la morenista también lo hizo y mostró que no estaba manca, pero se vio insegura, trastabillaba nerviosa y no se animaba a contestar los ataques frontales, pero además de su termo con popote sacó un arsenal de ataques. Demasiado a la ofensiva para ofrecer una situación de triunfo. Como bien señaló Taboada, ellos gobiernan desde que él tenía ocho años; ahora se apresta a gobernar la ciudad que por casi 30 años ha gobernado la banda a la que pertenece Brugada. De ahí que no sea extraño que el panista le sacara sus nexos con el inefable René Bejarano.

Algo que deja el segundo debate capitalino es que la utilidad de esta práctica democrática es mucho mayor e interesante cuando la elección está cerrada. También que la preparación y el control escénico es importante, que exponerse de esa manera a la mirada de millones no es cualquier cosa y que hay en juego mucho más de lo que algunos suponen en un ejercicio como este.

El próximo domingo será el segundo debate presidencial. Hay algunos ajustes en el formato para que permita más el intercambio entre los participantes y limite el afán protagónico de quienes moderan. Pero como se pudo apreciar en el "debate chilango", todo descansa en los debatientes. A ver qué tal.

2° Debate Chilango: lo verdadero, falso y engañoso del discurso de los aspirantes a la jefatura de gobierno de la CDMX

(2024-04-24), Verificado CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:30:11, Precio $5,000.00
Por Debanhi Soto

La segunda edición del "Debate Chilango" se transmitió el 21 de abril de 2024. En él, Clara Brugada, del Morena-PT-PVEM; Santiago Taboada, del PAN-PRI-PRD y Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano expresaron sus propuestas para poder ocupar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En esta edición, el debate tocó como ejes centrales los temas de agua, transparencia y combate a la corrupción. El encuentro tuvo una duración total de 90 minutos y a diferencia del debate anterior, en esta ocasión no hubo fallas técnicas durante la transmisión.

De manera general, el ejercicio se caracterizó por el ataque hacia las gestiones de otras candidaturas, resaltando el discurso entre Taboada y Brugada donde ambos criticaron la administración del otro.

En Verificado, recopilamos algunas de las frases factuales más relevantes que brindaron la y los candidatos.

Encuentra la verificación del primer debate: Aquí

Clara Brugada

Frase: "Comprendo a los vecinos de la Benito Juárez y sé que el Gobierno de la Ciudad de México trabaja todos los días para resolver el problema (del agua contaminada)"

Resultado: Engañoso

Los reportes vecinales de agua contaminada en la Ciudad de México comenzaron a circular el 31 de marzo. El 2 de abril la alcaldía Benito Juárez envió al laboratorio muestras de agua contaminada, sin embargo fue hasta el 5 de abril que el jefe de gobierno de la CDMX mencionó el caso y dijo que el agua no tenía ningún tipo de contaminación de hidrocarburos.

Fue hasta tres días después, el 8 de abril que Martí Batres aceptó que los reportes referían que el agua estaba contaminada con algo perteneciente a la familia de aceites y lubricantes.

Frase: "Mira Taboada, mientras que yo saqué 100 en transparencia, tú reprobaste"

Resultado: Verdadero

La Plataforma del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México indica que con corte a diciembre de 2023, la alcaldía Iztapalapa tiene una calificación de 100 puntos en transparencia mientras que Benito Juárez registró 54.89 puntos.

Frase: "En Iztapalapa y durante el tiempo que goberné no ha habido un solo señalamiento de corrupción por el tema de obras"

Resultado: Falso

Una investigación de Reporte Índigo concluye que desde el 2019 se han cometido incongruencias en el ejercicio

de recursos públicos.

En 2019, la Secretaría de la Controlaría General de México detectó deficiencias en los procesos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública.

En la auditoría A-3/2021 se fiscalizaron el 40% de los contratos de 2019 que suman un monto de 545 millones 188 mil 680 pesos. Además hubo otras tres observaciones por irregularidades.

Frase: "Son 264 pisos de corrupción, 264 que además se convierten en seis Mítikahs, seis edificios grandes de estos Mítikah, de ese tamaño son los pisos de corrupción"

Resultado: Verdadero

En agosto de 2022, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que investigaban la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

Ante esto, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) confirmó que 130 inmuebles construidos entre 2008 y 2022 violaban la normativa al contar con niveles excedentes que sumaban 264 pisos construidos por encima de los niveles máximos permitidos.

Frase: "A finales del 2018, Taboada gastó 95 millones de pesos para comprar 77 vehículos. Cada patrulla con valor de 350 mil pesos la pagó en un millón 300 mil pesos embolsándose 1 millón de pesos por cada unidad"

Resultado: Inverificable

Medios de comunicación reportan que actualmente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México está investigando la compra de patrullas a sobreprecio en la alcaldía Benito Juárez , y al ser una investigación en curso, no se puede verificar la información, para no afectar el debido proceso.

Santiago Taboada

Frase: "Clara, hiciste de Iztapalapa el lugar más inseguro para vivir en la CDMX"

Resultado: Falso

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indicó que en septiembre de 2018, (último mes antes del inicio de administración de Clara Brugada) la alcaldía Iztapalapa tuvo dos mil 984 delitos, cifra solamente superada por la alcaldía Cuauhtémoc.

Mientras que, para agosto de 2023, (último mes de la administración de Brugada) Iztapalapa cerró el mes con dos mil 827 crímenes, quedando nuevamente en segundo lugar después de la Cuauhtémoc.

Frase: "Vamos a captar el agua de lluvia, como alcalde lo hice, capté más de 24 millones de litros de agua en las captadoras de agua de lluvia"

Resultado: Verdadero

El 7 de febrero de 2024, la alcaldía Benito Juárez, misma que fue gobernada por Santiago Taboada entre octubre de 2018 y octubre de 2023 dio a conocer en un comunicado que llegaron a un récord de 25 millones de litros de agua de lluvia captados a través de los seis sistemas hídricos instalados en edificios públicos de la municipalidad.

Frase: "Destruyeron el humedal de Xochimilco para construir el Puente Cielito Lindo"

Resultado: Verdadero

En 2019, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la construcción de un puente que intervendría una extensión del 44% dentro del Área Natural Protegida de Xochimilco.

Esta decisión fue en su momento cuestionada por activistas ambientales y vecinos de la zona quienes la calificaron de ecocida debido a las afecciones que causaría la obra pública sobre el ecosistema del humedal.

Frase: "300 hectáreas de bosque y campo se perdieron en el gobierno de la Ciudad de México (de Claudia Sheinbaum)"

Resultado: Falso

De acuerdo a Global Forest Watch, (un proyecto de monitoreo de bosques a nivel internacional) entre 2018 y 2023, la Ciudad de México perdió 24 hectáreas de bosque primario húmedo y 204 hectáreas de cobertura arbórea. Es decir que durante la administración de Claudia Sheinbaum se perdieron 228 hectáreas de árboles.

Frase: "Mientes cuando dices que Iztapalapa es más seguro que la Benito Juárez"

Resultado: Engañoso

Datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indican que durante marzo de 2024 (fecha más reciente), la alcaldía Iztapalapa registró dos mil 569 delitos mientras que la Benito Juárez apuntó mil 872 delitos.

Sin embargo, si se consideran los delitos ocurridos por kilómetro cuadrado, la alcaldía Benito Juárez tiene una tasa de 54.6 de delitos por kilómetro cuadrado mientras que en Iztapalapa la relación disminuye a 22 crímenes por unidad de medida.

Frase: "Vamos a tratar el agua. En esta ciudad, que es hoy la única ciudad del mundo con estas características, donde el agua no se trata"

Resultado: Falso

El Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó con corte a diciembre de 2022 que en la Ciudad de México había 30 Plantas Tratadoras de Agua (PTA) que trataban dos mil 483 litros por segundo.

Salomón Chertorivski

Frase: "En los últimos 30 años, gobernados en su mayoría por Morena, perdimos 40% del bosque. Cada día estamos perdiendo una hectárea de suelo de conservación por deforestación, nuevos cultivos, asentamientos irregulares y tala ilegal"

Resultado: Falso

El Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996 explica que el suelo de conservación de ese periodo ocupaba una extensión de 85 mil 554 hectáreas, mientras que una infografía de la Secretaría del Medio Ambiente de 2024 expone que el suelo de conservación ahora es de 88 mil 442 hectáreas. Es decir que

entre 1996 y 2024, el suelo de conservación aumentó un 3.37 por ciento.

En Global Forest Watch, los registros llegan hasta 2000 y no hasta 1997, año en que los partidos de izquierda empezaron a gobernar la Ciudad de México. Sin embargo la fuente expone que entre 2001 y 2023 se perdieron 335 hectáreas de cobertura arbórea.

Frase: "En estos últimos 5 años el gobierno deja a la Ciudad de México como la más corrupta, en el último lugar del país"

Resultado: Falso

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) explica que en 2023 la tasa de víctimas de actos de corrupción por cada 100 mil habitantes de la Ciudad de México es de 15 mil 739, ocupando el octavo lugar a nivel nacional. Esta cifra representa una disminución del 21.7% comparándola con la registrada en 2017.

Otros parámetros que utiliza la ENCIG para medir la corrupción son: percepción sobre la frecuencia de corrupción y tasa de incidencia de corrupción, en los cuales la Ciudad de México ocupa el tercer y octavo lugar respectivamente.

A su vez el Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023 de World Justice Project ubica a la Ciudad de México como la segunda entidad con menos respeto al estado de derecho. El primer lugar fue ocupado por Quintana Roo.

Frase: "La corrupción en esta ciudad nos cuesta al año 60 mil millones de pesos, el doble que el promedio nacional"

Resultado: Verdadero

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) se expone que el precio de la corrupción por habitante en la Ciudad de México es de seis mil 471 pesos por persona mientras que el índice nacional es de tres mil 668. Por lo que, la cifra de la Ciudad de México es mayor en un 76% al promedio.

Además si se multiplica los seis mil 472 pesos que cuesta la corrupción por los nueve millones 209 mil 944 habitantes de la Ciudad de México, se llega al resultado que la corrupción cuesta aproximadamente 59 mil 597 millones 547 mil 624 pesos en esta entidad.

Frase: "Llevo 25 años de vida pública profesional y les repito no tengo un solo señalamiento de corrupción"

Resultado: Engañoso

Si bien, no se encontraron acusaciones de corrupción contra el candidato de Movimiento Ciudadano en lo personal, sí hay señalamientos de corrupción a una administración en la que trabajó.

Se trata del gobierno Miguel Ángel Mancera. Durante esta administración (2012-2018) Chertorivski fue titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, y si bien, no se pudieron demostrar actos de corrupción en su contra, si hubo detención de otros dos exfuncionarios por presuntos actos de corrupción.

Además la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) comprobó que en ese sexenio, el gobierno capitalino trianguló dinero para Genaro García Luna, exsecretario de seguridad pública culpable por narcotráfico y falsedad de declaraciones.

Frase: "Se redujo un 30% en el presupuesto para temas de agua (en Ciudad de México)"

Resultado: Falso

El presupuesto de egresos de la Ciudad de México de 2024 considera 13 millones 266 mil pesos para el Sistema de Aguas, mientras que en el presupuesto de 2018 se otorgaron 13 mil 617 millones de pesos para el mismo órgano. Por lo que si bien, hay una reducción, esta es de 2.57 por ciento.

Nuevamente todos son ganadores

Al igual que en la edición anterior, después de terminar el Debate Chilango los tres aspirantes se declararon ganadores del encuentro y así lo publicaron en sus redes sociales

El tercer Debate Chilango se realizará el 12 de mayo a las 20:00 horas y tendrá una duración de 90 minutos. En la tercera edición los ejes serán: seguridad y justicia, y planeación del desarrollo inmobiliario y urbano.

Temas similares

CDMX

clara brugada

debate chilango

Elecciones 2024

INE

salomon chertorivski

santiago taboada

Mentiras y datos engañosos del segundo Debate Chilango

(2024-04-24), Cuestione (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:47:19, Precio $8,186.00
En el segundo debate entre aspirantes a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada y Santiago Taboada cruzaron acusaciones sobre corrupción, agua y cifras delictivas; Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, se inclinó a hacer más propuestas.

A pesar de eso, el debate se caracterizó por pocas propuestas concretas y algunas hasta utópicas. En Cuestione identificamos dichos falsos y engañosos de este intercambio.

Esta afirmación del candidato de la oposición es falsa. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) demuestran que Iztapalapa no es el lugar más inseguro de la Ciudad de México. La alcaldía Cuauhtémoc está en el primer lugar de carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio, con una tasa de 14.7, mientras Benito Juárez en el último, con 2.5.

Por su parte, en cuanto a carpetas de investigación por homicidio doloso y feminicidio, Iztapalapa ocupa el lugar número 6, con una tasa de 9.5 por cada 100 mil habitantes en 2023.

2. "Son 264 pisos de corrupción, 264 que además se convierten en seis Mítikahs, seis edificios grandes de estos Mítikah, de ese tamaño son los pisos de corrupción"

Clara Brugada dijo esta afirmación y es verdadera. Y es que en agosto de 2022, el vocero Ulises Lara informó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México investigaba la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

En septiembre de 2022 la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) habilitó una mesa de atención para quejas y se dio a la tarea de verificar la legalidad de las construcciones. La Seduvi confirmó que 130 inmuebles construidos entre 2008 y 2022 violaban la normativa al contar con niveles excedentes que, en conjunto, sumaban 264 pisos que habían sido construidos por encima de los niveles máximos permitidos.

3. "Tu nuevo asesor, Marcelo Ebrard, aprobó el proyecto de la Torre Mítikah"

El contexto de esta afirmación de Taboada es algo irónico. Después de que Brugada señaló a Taboada la cantidad de edificios irregulares en la delegación Benito Juárez y los comparó con el número de pisos del megadesarrollo Mítikah, el panista comentó que fue el morenista Marcelo Ebrard quien aprobó dicha obra. Esto es verdadero.

Información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) muestra que en 2009, bajo la gestión de Ebrard como jefe de Gobierno, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México emitió una autorización para llevar a cabo el proyecto "Ciudad Progresiva", en el que se encuentra la Torre Mítikah. Posteriormente, en 2014 y 2018, ya con el perredista Miguel Ángel Mancera, Sedema emitió otras dos autorizaciones para el proyecto Mítikah.

4. "Comprendo a los vecinos de la Benito Juárez y sé que el Gobierno de la Ciudad de México trabaja todos los días para resolver el problema. Cuando fui alcaldesa, ante problemas similares, nunca dejé sola a la gente, a diferencia de la alcaldía Benito Juárez que prefirió sacar tajada política que atender a los vecinos"

Esta frase es falsa. Como te contamos en esta nota, contrario a lo que afirmó la candidata, Martí Batres tardó más de cinco días en reconocer siquiera que había un problema con el agua en la alcaldía Benito Juárez.

Los reportes vecinales comenzaron a circular en redes desde el 31 de marzo y hasta el 5 de abril mencionaron

el caso. Hasta la semana del 15 de abril incluyó un llamado específico para que la población evitara consumir el agua.

Vecinos de la Benito Juárez han reclamado la falta de certeza y apoyo. Sin embargo, Batres afirmó que "desde un inicio se activaron medidas como entrega de garrafones o revisión de establecimientos" esto es falso. Como te contamos en Cuestione, las pruebas a tomas de agua con la presencia de personal de protección civil y de salud no consideraban sustancias preocupantes como hidrocarburos, y/o gasolinas.

5. "Se redujo un 30% en el presupuesto para temas de agua (en Ciudad de México)"

Aunque fue una de las pocas cifras que Salomón Chertorivski ofreció, fue una frase engañosa.

Según el presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) es engañoso porque compara el ejercicio hasta el tercer trimestre de 2023 con 2019, año en el que la dependencia ejerció más recursos.

Es decir, en 2019 es el año que SACMEX ejerció más recursos de los últimos nueve años; mientras que 2023 es el que gastó menos. Una comparación entre esos dos nos da una reducción. Pero si se contrasta contra 2018, el último año de la administración pasada, con 2023, la reducción es de apenas 6%. Aún así, es cierto que hubo una reducción.

Mesa de análisis sobre la propuesta de Taboada en el IECM. Aristegui Noticias.

(2024-04-24), 88.1 La Octava, Aristegui En Vivo, Carmen Aristegui, (Mesa de Análisis) - 09:23:43, Duración: 00:15:07 Precio $317,450.00

En la mesa participa Andrés Sánchez Miranda y Julia Álvarez Icaza. Sánchez Miranda contó qué es una queja en contra de las mentiras del gobierno, ya que Taboada ha sido espiado y perseguido por la Fiscalía de Ernestina Godoy y la UIF de Santiago Nieto, por lo qué se busca mancharlo de corrupción y responder todas las propuestas con esos ataques. En la propuesta del debate sobre el agua, Morena persiguió a la oposición. En las campañas Martí Batres no deja de involucrarse en la campaña y Taboada no está ni juzgado, ni investigado ni imputado. Aristegui señaló que se pide a más de 100 funcionarios que dejen de pronunciarse sobre el Cártel Inmobiliario. Sánchez Miranda aseguró que el PAN no tiene ningún candidato involucrado en el Cártel Inmobiliario y el gobierno busca confundir al electorado, pero no se vale la intervención. Aristegui preguntó por la postura de Morena ante lo presentado en el IECM. Julia Álvarez Icaza comentó qué Taboada presentó la queja al IECM previo al debate solicitando qué no se vincule ni a él ni al PAN al Cártel Inmobiliario y es algo qué se presenta un manifiesto contra la libertad de expresión. Diversas autoridades cómo Zaldívar, Sánchez Cordero, Fabrizio Mejía y otros más firmaron la petición para no coartar la libertad de expresión aunque es de interés público el poder hablar del Cártel. Este Cártel es un esquema de sobornos al qué se vincula al actual contendiente del PRI a la CDMX para autorizar construcciones irregularidades a cambio de departamentos y Taboada no quiere que se hable, por lo qué no se puede ceder a la intentona de censura, aun que sea un entrame del PRI. El concepto del Cártel Inmobiliario fue acuñado por Denise Maerker y su equipo por la cobertura a una explosión en la alcaldía qué fue investigada por la Fiscalía y se ligó al grupo de Jorge Romero. Es muy importante qué de sur a norte se sepa que Taboada está vinculado con el Cártel Inmobiliario. Aristegui comentó qué la campaña de Taboada planteó su queja a la autoridad electoral y preguntó por el tipo de resolución. Andrés Sánchez comentó qué la denuncia fue el 10 de abril y el debate fue después, pero se cuestiona la participación del gobernante en turno por dedicar tres días a hablar de la oposición y responder lo qué Clara Brugada no pudo responder en el debate. Taboada no está ligado a ninguna carpeta de investigación por Godoy y aunque pueden opinar lo que quieren, la ley permite exigir qué se habla la verdad, ya que se debe de dar a conocer qué no está ligado. Julia Álvarez Icaza afirmó qué hay carpetas de investigación contra Taboada, pero se dio a conocer qué el candidato vive en un departamento del Cártel y además hay 11 funcionarios incluyendo al ex alcalde de la Benito Juárez por este proceso y cuándo se habla de la FGJCDMX y el mismo Poder Judicial de la CDMX ratificó las investigaciones. Algunas prebendas de Taboada reconocieron su responsabilidad en el Cártel y han devuelto inmuebles por el esquema de corrupción y hay que destacar qué bajo su administración, se desaparecieron los documentos con contratos por la inundación de la Benito Juárez en una de sus bodegas, por lo que el IECM debe decir si está vinculado o no al Cártel Inmobiliario. Andrés Sánchez comentó qué hay mucho miedo a Taboada por parte de Morena y si se les cae el tema se les cae la campaña. El patrimonio de Taboada es público y no le encontraron ninguna casa en irregularidad por 300 pesos. Además Julia habla de carpetas de investigación qué la Fiscal niega, mientras Morena entregó el documento entregado por la información y tienen espías entorno a la oposición. Julia Álvarez Icaza aseguró qué Clara Brugada va arriba en todas las propuestas y luego de hacer realidad las Utopías, no hay cabida a la censura en la ciudad ni a las coartadas del candidato del PRI. Se hablará del Cártel Inmobiliario y si ellos solicitan a funcionarios no hablar, los ciudadanos seguirán hablando de la amenaza del grupo político.

Análisis sobre el segundo debate presidencial del próximo domingo. (P2)

(2024-04-24), Canal 4 Foro TV, Es la Hora de Opinar, Leo Zuckermann, (Mesa de Análisis) - 23:26:36, Duración: 00:06:15 Precio $1,885,880.00

En la mesa de análisis participaron Le Zuckermann, conductor; Ximena Molina, comisionada de Juventudes Morena en la Ciudad de México; Patricia Urriza, secretaria técnica de la Secretaría General del Movimiento Ciudadano; y Fernanda Martínez, "Xóvenes Xingones". Ximena Molina comentó que con base en la experiencia del primer debate presidencial va a fluir de mejor manera la comunicación. Leo Zuckermann señaló que el debate chilango del domingo estuvo bien y que con que copien el formato para el presidencial estaría bien. Ximena Molina agregó que no cree que el Consejo General del INE quiera cambiar el formato del debate presidencial. Fernanda Martínez indicó que Claudia Sheinbaum va a estar entre la espada y la pared en el debate al tener que evadir todos los cuestionamientos como lo hizo en el primer debate, siendo que le salió caro por el enojo del presidente. Patricia Urriza dijo que lo que va a dejar Xóchitl es lo peor del PRI y el PAN con los legisladores, pues no va a ganar la presidencia.

Columnas Políticas, con el conductor Juan Manuel Jiménez.

(2024-04-24), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Opinión) - 21:08:04, Duración: 00:06:30 Precio $444,600.00

snap Segundo debate por la jefatura de la CDMX, acontecido este domingo y a pesar de las lluvias, además del tráfico. * 4T, FAM y Movimiento Ciudadano han enviado a sus candidatos a la jefatura a debatir en el IECM: Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski respectivamente.

El PAN tramitó dos quejas por calumnias ante el IECM, el objetivo es que candidatos y políticos de MORENA no puedan mencionar a Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

(2024-04-24), 104.1 Radio Fórmula, Fórmula Noticias con Juan Becerra, Juan Becerra, (Nota Informativa) - 19:08:42, Duración: 00:00:59 Precio $182,015.00

La querella fue interpuesta previa al segundo debate que se llevó la semana pasada.

En la opinión de Diego Fernández de Cevallos, colaborador, me parece lógico que el vocero del Gobierno Federal, Genaro Villamil, vincule a AMLO con el fetiche de la Santa Muerte,

(2024-04-24), Canal 121 Telefórmula, José Cárdenas Informa, José Cárdenas, (Opinión) - 19:38:55, Duración: 00:07:12 Precio $623,808.00

que es muy venerado en el mundo criminal; ya que este gobierno ha sido el gobierno de la muerte. Por otro lado, Diego Fernández de Cevallos comentó el debate chilango, en el que la autoridad electoral local incluyó sólo dos temas: el agua y la corrupción. A: Clara Brugada, Santiago Taboada, Salomón Chertorivski.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada, Metrópoli
2024-04-25 03:16:24 703 cm^2 Página: 1, 3 1/3

Sin confrontaciones en el debate, los tres aspirantes a la alcaldía de Xochimilco presentaron sus propuestas



CAPTURA DE PANTALLA

Llueven propuestas para Xochimilco

DEBATE POR LA ALCALDÍA

Los tres candidatos no tuvieron interacciones ni confrontaciones directas y se limitaron a leer los discursos que llevaban impresos

DANA ESTRADA

Los tres aspirantes a alcalde de Xochimilco presentaron en el debate organizado por el Instituto Electoral capitalino (IECM) sus propuestas para el fomento económico, cultural y académico; la atención a la violencia contra las mujeres y la creación de políticas públicas con perspectiva de género.

Circe Camacho, candidata por Morena, PT y PVM; Gabriel del Monte, candidato de la coalición PAN, PRI y PRD; y Adrián Chávez, de Movimiento Ciudadano, lideraron uno de los debates chilangos sin interacciones o confrontaciones directas, pues se limitaron a leer las hojas que llevaban consigo, a repetir propuestas y a mezclar temas en los dos bloques programados por el IECM.

Los tres candidatos no agotaron todo el tiempo disponible para el diálogo y debate, principalmente Chávez quien en el primer bloque que trató sobre fomento económico, cultural y académico dejó disponible un minuto con 43 segundos, en el segundo segmento sobre violencia de género dejó dos minutos con 55 segundos y el su mensaje final 26 segundos.

En el primer bloque, la candidata a alcaldesa por Morena, propuso a los pobladores de Xochimilco la creación de puntos de seguridad para el turismo, mantenimiento a los mercados, un plan hídrico para mejorar el agua de los canales y renivelarlos, la creación de nuevas rutas turísticas y presupuesto de apoyo para productores chinamperos.

También perfiló el programa Red Mandado y Consume lo Nuestro, para incentivar el consumo de hortalizas de la región en hogares y restaurantes.

El candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, Gabriel del Monte, aseguró que creará el fondo económico local, ampliará la publicidad y marketing de los productores de hortalizas, creará redes de intercambio local, nacional e internacional y promocionará el ecoturismo. Además promoverá eventos culturales y talleres para la preservación de viejos oficios.

Por su parte el candidato de Movimiento Ciudadano, Adrián Chávez, quien durante el debate presumió que fue portero del América y la Selección Nacional de México, prometió que por cada cinco pesos producidos por los chinamperos la alcaldía dará un peso para incentivar el apoyo.

También prometió asesorías acadé-

micas a los estudiantes de Xochimilco, promoción del deporte, descuentos en permisos comerciales, unidades móviles de trámites y pagos, semana de la salud, ampliación del tren ligero y captación de aguas pluviales para los canales.

Durante el primer bloque los candidatos, como el emecista, no respetaron los tiempos establecidos por el IECM. Expusieron sus propuestas para prevenir y combatir la violencia de género.

"Habilitaremos la creación de una policía móvil para atender la violencia de género. Se habilitarán dos cuerpos policiales, ambos cuerpos tendrán presencia en los barrios y pueblos. Los espacios públicos serán lugares seguros para las mujeres e infancias, seremos la alcaldía más alumbrada", aseguró Adrián Chávez.

Esto originó que los moderadores solicitaran a los participantes respetar los tiempos y hablar de sus propuestas en los bloques correspondientes. Por su parte la morenista Circe Camacho propuso que su gabinete será paritario, ofrecerá cursos de cotización en escuelas de educación básica y también en servidores públicos, además evitará que trabajen en la alcaldía deudores alimentarios y generadores de violencia.

"Tendremos un programa permanente al personal de la alcaldía en materia de derechos humanos, acoso sexual, violencia de género y violencia familiar", aseguró la morenista. Por su parte el representante del PAN, PRD y PRI, Gabriel del Monte, repitió las estrategias de capacitación y jornadas de prevención, además de empoderamiento económico y refugios para mujeres violentadas.

"Propongo seis objetivos prioritarios, potenciar la economía de las mujeres, generar las condiciones para reducir y redistribuir las tareas domésticas, que las mujeres y niñas accedan a las salud sin discriminación, posicionar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito político, construir entornos seguros", dijo del Monte.



CIRCE CAMACHO
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
"Podremos consolidar una mejor movilidad porque vamos a ganar la jefatura con Clara, vamos a construir Cablebús en Xochimilco"



ADRIÁN CHÁVEZ
MOVIMIENTO CIUDADANO
"En Xochimilco hay un porcentaje muy alto de la tercera edad que está olvidado, vamos a ayudarles en todos los sentidos"



GABRIEL DEL MONTE
VA X LA CDMX
"Este tema (violencia de género) no es para debatir ni discutir, es para ponernos de acuerdo, unir fuerzas"

BOLSA DE TIEMPO

LOS CONTENDIENTES no agotaron el tiempo que el IECM destinó para cada participación


Metrópoli
Llueven propuestas para Xochimilco

RADIOGRAFÍA XOCHIMILCO

Conformación de la lista nominal y comportamiento del voto en las últimas dos elecciones a alcalde

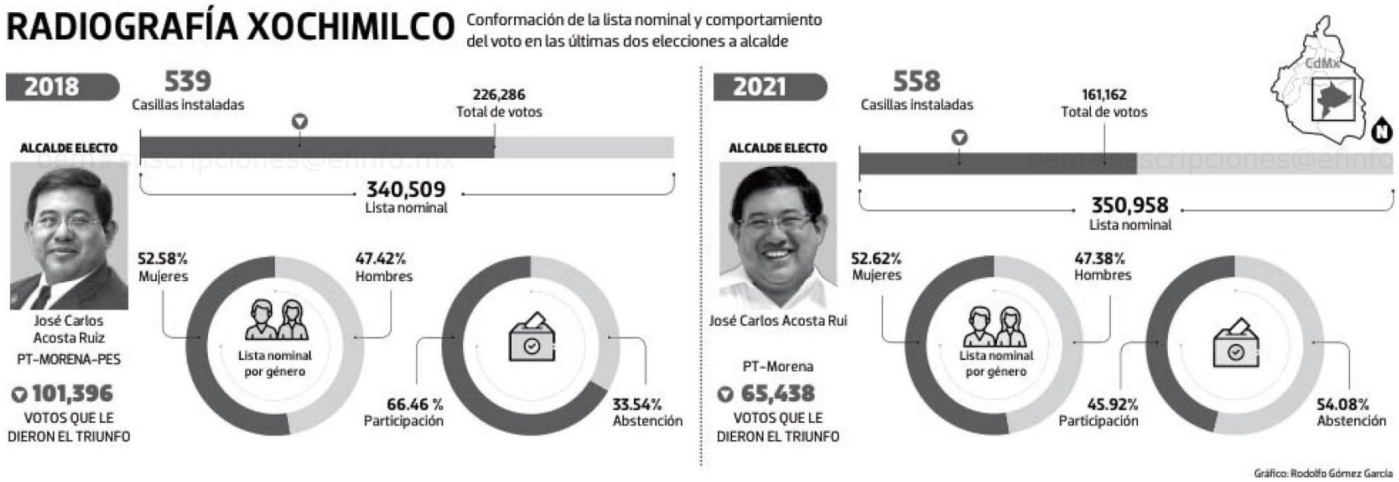


Gráfico: Rodolfo Gómez García



Basta
Sección: CDMX
2024-04-25 01:33:54 278 cm2 Página: 11 1/1

Acapara la atención el Cártel Inmobiliario

EN EL DEBATE DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

LOS ABANDERADOS DE "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" Y MOVIMIENTO CIUDADANO PROPONEN INVESTIGAR, DESDE EL PRIMER DÍA DE SU GOBIERNO, LA CORRUPCIÓN DEL PAN EN LA DEMARCACIÓN

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

El llamado Cártel Inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez fue el tema principal en el debate en el que participaron los 3 candidatos a gobernar dicha demarcación: Leticia Varela, de la coalición Morena-PT-PVEM; Luis Mendoza, de la alianza PAN-PRI-PRD, y Rodrigo Cordera, de Movimiento Ciudadano.

Los temas del debate organizado por el Instituto Electoral capitalino (IECM) fueron "Transparencia y Combate a la Corrupción" y "Seguridad". Por la naturaleza de éstos, la morenista aseveró que en el último gobierno en Benito Juárez, encabezado por Santiago Taboada, el nivel de corrupción en esa alcaldía se volvió "insoportable".

"Hay 31 exservidores públicos sujetos a proceso por el Cártel Inmobiliario; 12 exfuncionarios en prisión preventiva; 4 extrabajadores con sentencia firme y con reconocimiento de culpa que son amigos. René Aridjis y Luis Vizcaíno reconocieron su culpa y devolvieron 10 departamentos con un valor de 150 millones de peso. Así que esto no es un cártel imaginario, es un cártel real", sentenció.

También ofreció unas esposas a Luis Mendoza para que entregue a su hermano, Víctor Mendoza, quien es prófugo de la justicia por estar involucrado en el Cártel Inmobiliario.

Aunque éste aseguró que su hermano ha ganado amparos, la abanderada de "Sigamos Haciendo Historia" lo retó a que lo presente ante las autoridades. A esa discusión se sumó Rodrigo Cordera, quien expresó que la candidatura del blanquiazul es una vergüenza, pues hay víctimas mortales por los edificios colapsados en el sismo de 2017.

En ese contexto, Varela propuso una moratoria inmobiliaria, un proceso para suspender las autorizaciones de las construcciones, con el fin de investigar la corrupción del PAN, desde el primer día que asuma el gobierno local. También la instauración de contralorías ciudadanas para evitar la corrupción.

El emecista hizo una propuesta similar. Señaló que, si gana las elecciones, ordenará una contraloría integral a toda la alcaldía.

Por su parte, Luis Mendoza propuso inyectar más recursos a la estrategia Blindar BJ 360 y aprovechó para defender a su hermano y al exdelegado Christian Von Roehrich, bajo el argumento de que son víctimas de una persecución política por parte del Gobierno capitalino.

IDEA

Leticia Varela y Rodrigo Cordera quieren acabar con la corrupción en BJ



Le ofreció unas esposas al panista Luis Mendoza



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-25 02:46:29 261 cm^2 Página: 14 1/1



La prueba de los debates

Se han realizado ya dos debates para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México —los debates chilangos organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México—, y este domingo se realizará el segundo debate para la Presidencia de la República, organizado por el INE.

El contraste entre el formato de los debates presidencial y capitalino arrojan lecciones interesantes. En primer lugar, los debates capitalinos tienen una duración de 90 minutos, mientras que los presidenciales duran dos horas. Aunque ambos cuentan con tres candidaturas, los primeros han resultado más ágiles, mientras que los segundos pueden ser más cansados.

El formato de los primeros dos debates capitalinos ha sido similar: se discuten dos temas generales dando a cada candidatura una bolsa de tiempo para que la administren a su gusto en propuestas, ataques, réplicas o contrarréplicas.

Se trata de un formato ágil —que no busca reinventar la rueda, por así decirlo—, al tiempo que ofrece amplia libertad a cada candidatura para perseguir su estrategia, o al menos intentarlo. Al no plantear cascadas de preguntas concretas o rebuscadas, el debate fluye de manera natural con un toma y daca de réplicas y contrarréplicas entre los participantes y una moderación mínima. La discusión no es muy iluminadora ni razonable, pero sí permite conocer mucho de la personalidad de cada candidata o candidato: es una prueba difícil de resistencia y carácter. Quizás lo que se pierde en claridad o profundidad verbal, se gana en otras dimensiones no verbales.

En contraste, en los dos primeros debates presidenciales habrá preguntas específicas sobre una lista más amplia de temas. Aquí también cada candidatura cuenta con una bolsa de tiempo, pero la gestión de ésta es más complicada, porque cada candidato enfrenta la disyuntiva de intentar responder la pregunta planteada, intentar evadirla, o más bien concentrarse en sus respectivas estrategias de propuesta, ataque y/o defensa.

> Ganar elecciones reñidas o competitivas es acaso la mejor escuela de debate.

Hay quienes han criticado el formato, el número o el tipo de preguntas del primer debate presidencial. Sin embargo, no debe menospreciarse la importancia de que los moderadores planteen preguntas difíciles a candidatos que, en general, suelen prometer vaguedades sin mucho detalle. Tampoco puede asumirse que los rivales querrán plantear preguntas difíciles en vez de ataques sesgados o personales. Por otro lado, también debe reconocerse la casi imposibilidad de hacer que un candidato responda puntualmente a una pregunta difícil. Intentarlo requiere una moderación más activa. Insistir en ello suela acabar en reclamos de uno u otro partido.

El contraste entre el primer y segundo debates de la Ciudad de México también arrojan lecciones importantes. El segundo debate fue más álgido que el primero, evidenciando lo reñido de la contienda. En los debates chilangos la candidata oficialista y sus dos retadores han sido capaces de verse cara a cara, llamarse unos a otros por su nombre y discutir con firmeza sus posturas. Parece un mínimo gesto de civilidad, acaso trivial, pero la candidata presidencial oficial eligió no hacerlo en el primer debate.

En muchos debates ha habido ataques personales que no deberían formar parte del repertorio aceptable de una democracia. Si alguien ha gobernado mal, se le puede cuestionar y exigir cuentas sin descalificar su dignidad personal. Si quienes debaten se acusan mutuamente de ser ignorantes, estúpidos o perversos, el resultado no es más iluminador que una discusión en redes sociales.

Hay una cultura muy limitada del debate en México. Ganar elecciones reñidas o competitivas es acaso la mejor escuela de debate. Por desgracia, en México se puede conseguir una candidatura de altísimo perfil con muy poco fogueo, ya sea tras haber gobernado algún bastión o tras ser favorecido por una bendición palaciega.

La barra está muy baja. Quizá la demagogia desde Palacio Nacional ha deteriorado la calidad de la discusión pública en general. En todo caso, se antoja difícil votar por alguien que no aguanta el calor de un debate, o que no puede abrir o cerrar un debate con claridad y entusiasmo.



LENGUA LARGA

"Alefarsa" Rojo de la Vega

La exdiputada del Verde Ecologista Alessandra Rojo de la Vega fue recientemente nombrada con el nombre de "Alerfarsa" en un debate organizado por el IECM. Sin embargo, el mote le fue dado desde la administración en la que trabajó con Mauricio Tabe, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Rojo de la Vega tomó la bandera feminista y se proclamó como una de las principales activistas del movimiento que a las mujeres capitalinas les ha costado trabajo construir, mantener y, sobre todo, conseguir que la credibilidad de su lucha sea cada vez más fuerte.

Recordemos que la empresaria miguelhidalguense comenzó su trabajo político luego de salir de la universidad, donde estudió Ciencias de la Comunicación, e hizo sus primeros "pininos" manejando las redes sociales de Enrique Peña Nieto.

Escaló rápidamente -se dice que no fue precisamente por su capacidad intelectual-, hasta que llegó al Partido Verde Ecologista de México, donde su secretario general, Jesús Sesma, le abrió las puertas del instituto político para que ella siguiera creciendo.

Y lo consiguió: logró ser una de las diputadas locales de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en donde conoció a su amor imposible, Mauricio Tabe.

Sólo que había un pequeño problema: su partido político estaba aliado con Morena y el exalcalde de la Miguel Hidalgo es un príncipe de sangre azul. Así es, trae tatuado al PAN en su alma.

Alessandra no logró ser diputada otra vez, pero se llevó una de las direcciones más importantes de la Miguel Hidalgo. Encabezó el área de Desarrollo Social, donde utilizó los programas y apoyos en beneficio propio. Es que lo que se embolsa con sus negocios, no es suficiente.

Y pues nada, ahora quiere gobernar la Alcaldía Cuauhtémoc, luego de quejarse del mal trabajo de Sandra Cuevas, con quien meses atrás se escribía palabras de amor en redes sociales.

En fin, cuando de política se trata...



La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-04-25 02:48:46
279 cm2
Página: 14
1/1

PUNTO Y SEGUIDO

Tras bambalinas

Juan Manuel Jiménez
@juanmapregunta



El segundo debate chilango organizado por el Instituto Electoral de la CDMX fue un éxito rotundo. En gran medida se debió al formato, pero sobre todo por lo preparados que fueron los candidatos a la Jefatura de Gobierno. Los ataques se vieron y la discusión estuvo ríspida, pero esto no impidió que Molina, Taboada y Chertorivski dieran a conocer sus propuestas en los dos temas que se tocaron: agua, combate a la corrupción y transparencia. Pero ¿qué sucedió tras bambalinas?

El domingo 21 de abril de 2024 a las 20:00 horas se llevó a cabo el segundo de tres debates entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la CDMX en las instalaciones de MVS Televisión. Los moderadores fuimos citados a las 18:00 horas para repasar una vez más el formato y cuadrar últimos detalles con producción. Por su parte, los candidatos y la candidata fueron citados entre las seis y siete de la noche. El candidato de Movimiento Ciudadano fue el primero en llegar con su esposa y después de unas breves entrevistas se dirigió a su camerino.

Sin embargo, el reloj marcaba las 18:10 horas y una fuerte tormenta empezó a caer en la capital del país. El trafico vehicular cada ves era más grave debido a todas las actividades que estaban sucediendo en esa parte de la Ciudad, entre ellas el concierto de Madonna. Dada la eventualidad climática, la producción del evento platicó con los moderadores y con los consejeros del IECM y se llegó a un acuerdo que si alguno de los dos candidatos restantes llegaba antes de las 20:00 horas, el debate se podía llevar a cabo, pero si no alcanzaban a llegar los candidatos, Elisa Alanís y su servidor tendríamos que salir a la hora del debate y explicar la situación a la que nos enfrentábamos. Afortunadamente no fue el caso.

Los dos candidatos que faltaban lograron llegar a tiempo y pasar un momento a sus camerinos antes de ser microfoneados por el equipo técnico del debate. El primero en llegar al foro fue Santiago Taboada, de la coalición "Va x la CDMX". Organizó su lugar y le pusieron su micrófono. Segundos después llegué yo al foro, saludé al candidato, al staff de producción y me pusieron el micrófono y chicharro. Mientras estaban terminando de alistarme, llegó Clara Brugada, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México". La candidata saludó a Taboada de una forma muy gentil y posteriormente a mi. La morenista llegó con una persona que le ayudó a poner todo el material en su lugar y la comenzaron a microfonear. Posteriormente mi compañera Elisa Alanís llegó al foro y saludó a todos presentes. Finalmente llegó Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano, quien saludó a los moderadores y a Santiago Taboada (quien era el más cercano a la entrada del foro) y después a Clara Brugada.

El foro se construyó de forma circular y las cámaras se posicionaron de forma estratégica para que cada persona tuviera una cámara especifica a la cual voltear, tanto candidatos como moderadores. Telas negras cubrían los huecos de las cámaras y lo único que se podía percibir era el mismo lente de la cámara.

Los estadunidenses tienen un dicho muy popular para situaciones incomodas que se traduciría en "hay tanta tensión que se podría cortar con un cuchillo". Por primera vez en mi vida entendí esa frase a la perfección. Los minutos corrían y la ansiedad por comenzar se le notaba a los candidatos. Elisa y yo intentábamos platicar con los candidatos de cosas banales y todos participaron en la conversación. Se comenzaron a relajar, en eso el floor manager gritó: "cinco minutos". Las sonrisas se desvanecieron y hubo silencio total. Los candidatos checaron por última ocasión sus apuntes. Yo aproveché para observar lo que cada candidatura tenía, literalmente, sobre la mesa.

Santiago Taboada, tenía un marca textos amarillo, una pluma azul y unas tarjetas. Por su parte, Salomón Chertorivski únicamente tenia sus hojas con apuntes y una pluma azul; mientras que Clara Brugada tenía plumas, lápices y plumones, 2 carpetas y un cuaderno rojo. Mientras apuntaba esta información se escuchó el grito de "un minuto". Las luces del foro se alistaron y nos dieron conteo regresivo.

Después del debate Salomon Chertorivski se despidió de Clara, después de Taboada y al final de los moderadores. En tanto, el candidato del PAN-PRI-PRD se empezó a quitar el micrófono solo. Terminada esta acción se despidió de los moderadores y ya cortada la transmisión, de Clara Brugada. La despedida de los candidatos fue mucho más seca que al inicio del debate, por obvias razones, sin embargo, con cordialidad.

Ahí, todos pensábamos que había terminado la noche, pero dado a que la lluvia causó retrasos en el programa, las fotos oficiales se tomaron después del debate. Por ende, los candidatos una vez más tuvieron que pararse a un costado de sus rivales, insisto, en todo momento con respeto y cordialidad.

¡Felicito al IECM, a los productores Ana Pavía y Eduardo Marrón, al equipo de producción y los candidatos por aportarle unos cuantos granos de arena a la democracia de la Ciudad de México!

Vivo la noticia, para contarle la historia•



El Independiente
Sección: Ciudad de México
2024-04-25 03:00:40 310 cm^2 Página: 14 1/2

DIPUTADO Y CANDIDATO DEL PAN TIENE ESPOSA EN MORENA: ÁVILA

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

La candidata de Morena del Distrito 28 en Iztapalapa al Congreso CDMX, Martha Ávila Ventura reveló una paradoja del diputado y candidato de la coalición PAN, PRI y PRD, Aníbal Cañez: su esposa es de Morena, partido por el cual compite en Mexicali, Baja California.

En el debate entre ambos diputados locales en el Congreso de la Ciudad de México y contendientes a reelegirse por el 28 Distrito, en Iztapalapa –narra Ávila–, "el diputado llegó con su esposa Patricia y bueno, pues ya nos hemos enterado de que, hay una situación: su esposa creo que estaba en el PRI ahora va en la lista de Mexicali para la primera Regiduría, y es por parte de Morena y eso, la verdad, extraña mucho porque yo sigo manteniendo lo que le dije ayer al diputado Cañez: que es un mercenario de la política. No es un tema contra su esposa, porque, no es un asunto de poder generar una cuestión en contra de ella", narra en entrevista.

Sigue: "Ellos, a lo mejor tomaron esa decisión: uno, competir por el PAN o estar dentro del PAN, como uno de los más defensores, que cuando suben a la tribuna odian a Morena y pues ahora, quien sabe cuál será su comportamiento", añade Ávila Ventura.

La legisladora comenta que el caso de Cáñez "nos lleva a algo que tenemos que ver también: él va a tener que arreglar este tema, sobre todo, con sus compañeros, porque como te digo, ha sido muy violento y ofensivo con las y los candidatos y en general con cualquier militante de Morena".

Es una paradoja, insiste Ávila. "Ojalá no tenga con su esposa (por ser de Morena) ese comportamiento que ha tenido las compañeras y compañeros de Morena. Tal vez su partido tenga que tomar algunas definiciones sobre esta situación que él ahora tiene", añadió Ávila Ventura.

Durante el debate de este martes entre Ávila y Cañez, cuenta ella, él se mostró muy molesto porque lo exhibió de que, a pesar de tener 3 años de vivir en la capital y el mismo tiempo como diputado local, no conoce ni la Ciudad de México, ni la Alcaldía Iztapalapa y tampoco su labor legislativa.





Foto: Especial



Cartulinas, frascos y referencias a Batman protagonizan el debate por la Benito Juárez

(2024-04-24), Milenio (sitio), Emmanuel Morales, (Nota Informativa) - 15:28:05, Precio $116,000.00
Entre acusaciones, cartulinas, gráficos, fotografías y hasta una referencia al personaje de Batman, este martes se realizó el debate chilango a la alcaldía Benito Juárez.

Los temas a tratar fueron: Corrupción, Confianza en las Instituciones y Respeto a la Ley, donde el primer tema que salió a relucir fue el escándalo inmobiliario.

"Hay 31 servidores públicos, sujetos a proceso por el cartel inmobiliario, dos funcionarios en prisión preventiva cuatro trabajadores con sentencia firme y con reconocimiento de culpa que son amigos de estos tipejos, Aridjis y Vizcaíno que aceptaron y reconocieron la culpa".

Así inició la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, quien también llevó unas esposas, dijo, para Víctor Manuel Mendoza, hermano del candidato de la coalición "Va por la CdMx", quien esta investigado por presunta corrupción.

Por su parte, el abanderado del partido Movimiento Ciudadano, Rodrigo Cordera Thacker, mostró una imagen donde compara al candidato del PRI, PAN y PRD con un personaje de ficción:

"Acabo de ver la última película de Batman y no pude matar similitudes con el pingüino de Colin Pharrell. Ambos aspiran ser alcaldes. Ambos están en un cartel. Ambos son corruptos. La única diferencia es que una ficción y Luis Mendoza es un peligro para la alcaldía Benito Juárez".

Por su parte el abanderado de la coalición "Va por la CdMx" reviró las acusaciones, asegurando que la Fiscalía General de Justicia Capitalina no había podido comprobar nada.

"Todas las denuncias hasta este momento que ha recibido mi hermano. Por el caso City Towers quiero decirles la hemos ganado, se han ganado a través de un tribunal federal, un juez federal está ya completamente descartó cualquier vicio, cualquier tema cualquier involucramiento vecino, para que no te mientan para que no te cuente juez federal, si creo en las instituciones, le hacemos valer...Mi hermano está fuera de esto. Se los hemos comprobado, no fabricamos delitos".

Posteriormente los candidatos presentaron sus propuestas anticorrupción, donde la abanderada de Morena Lety Varela aseguró que durante su gobierno "nunca avalaré una acción a una misión u omisión una construcción. La gente de mi gobierno será sancionada, será vigilada por los mismos vecinos, y tal es mi compromiso con la honestidad a diferencia ciudad, a diferencia del candidato Luis "Mentiras" que pasaremos de ser la alcaldía más opaca no lo digo yo, lo dicen las autoridades, la más transparente".

El panista Luis Mendoza destacó que "vamos a hacer este gran programa que se llame "Tranparencia Total Anticorrupción" donde vamos a tener cualquier constructor. Cualquier persona que quiera construir, va a tener que forzosamente, inmediatamente meter su manifestación y se va a subir a un sistema y un todos los vecinos van a saber en tiempo real, qué es lo que está subiendo y qué es lo que está haciendo"

El segundo tema fue Seguridad y Espacio Públicos, donde el abanderado de la coalición "Va por la CdMx", aseguró que evolucionará el programa de "Blindar BJ".

"Se va a convertir en blindar BJ 360 que viene con esto, más micro cuadrantes más elementos, actualizar todo el parque vehicular que es necesario porque una patrulla imagínense trabaja todo el día. Necesitamos darle más y mejor instalación y equipamiento a los policías." Asimismo anunció que se juntará el edificio de la alcaldía con el Parque de los Venados para hacer un Mega corredor verde.

Mientras que la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" aseguró que habrá mayor coordinación con los gobiernos federal y de la Ciudad de México. "Lo que vamos a hacer para empatar la realidad con la percepción vamos a dividir los cuadrantes en micro cuadrantes. Por supuesto también sustituyéramos las 30,000 mil luminarias que no sirven, las cámaras que tienen el alcaldía, no están conectadas con el C5, el C2 no está con el c5".

El tema del agua contaminada que se registró desde principios del mes de abril también fue un tema del que hablaron solo dos candidatos. El aspirante del PRI, PAN y PRD, llevó tres frascos de agua de distintas colonias y acusó que la candidata de Morena "guarda silencio, porque guarda también silencio Martí Batres, porque también guarda silencio Sacmex, todos le tienen miedo a los vecinos por qué no van a dar la cara, hoy en este día no se atreven a dar la cara, no saben qué es lo que causó esto por qué hay hidrocarburos en el agua"

Mientras que el abanderado de Movimiento Ciudadano señaló que las autoridades "Siguen sin darnos resultados entre el PAN y Morena se tiran la bolita, pero ninguno resuelve, en cambio. yo fui a presentar una denuncia penal contra quien resulte responsable por este desastre."

CHZ

Gracias al «debate» hoy sabes que estoy preparado para llevar a Xochimilco a otro nivel: Adrián Chávez

(2024-04-24), Perspectivas CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:46:22, Precio $5,000.00
Quiero ser alcalde para trabajar por ti y para ti. Voy a hacer de Xochimilco un lugar más amable para vivir, con servicios, seguro y digno. Conmigo nuestra alcaldía será punta de lanza en la producción agrícola. El turismo será una verdadera fuente de ingresos.

Puntual a su cita con la ciudadanía, esta tarde el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Xochimilco, Adrián Chávez Ortiz, acudió al "Debate Chilango", organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para exponer los motivos que lo hicieron entrar a esta contienda, así como sus proyectos para hacer de Xochimilco un lugar más amable para vivir, con servicios, seguro y digno.

Atendiendo los temas propuestos, referentes a Fomento Económico, Cultural y Académico; Chávez Ortiz manifestó que quiere ser alcalde para trabajar por y para la población xochimilca, porque al igual que ellos, también padece los problemas que "aquejan a nuestro querido Xochimilco, donde gobiernos van, gobiernos vienen y nada mejora, sólo hay problemas y más problemas, ya sea en el suministro de agua, que es terrible, la delincuencia, asaltos, movilidad colapsada con transporte insuficiente, con calles y avenidas en pésimas condiciones, hay basura por todas partes. Nuestro orgullo, las chinampas, están olvidadas, los atractivos turísticos en condiciones deplorables, los productores no tienen apoyo, nuestra alcaldía está olvidada..."

Ante ése nefasto diagnóstico, Adrián Chávez ofreció ejercer un gobierno cercano, siendo un alcalde que camine todos los días por las calles enterándose de los problemas y resolviéndolos "por qué soy la única opción para mejorar la calidad de vida de los xochimilcas, ya que a mí no me pueden decir corrupto, ni ladrón, ni mentiroso ni violento, jamás he estado involucrado en escándalo alguno y puedo, orgullosamente, verte a los ojos. ¡Yo quiero trabajar para ti y por ti", puntualizó.

El contar con un nombramiento tan importante como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", otorgado por la UNESCO en 1987; obliga a enaltecer las chinampas, ésas que son ejemplo de ingeniería hidráulica en el mundo, y que hoy están olvidadas y condenadas a la extinción, "como alcalde, no lo voy a permitir, impulsaré todo tipo de apoyos para el rescate de las chinampas y para los productores a través del programa "Vivamos la Chinampa", aportaremos un peso de cada 5 que los chinamperos inviertan en la producción, apoyando con todo a las mujeres productoras, a la mujer chinampera. Porque apoyar a la chinampa, es un paso importante para fomentar el desarrollo económico de nuestra alcaldía, pero no el único, nuestros estudiantes deben estar bien preparados para competir en el mercado laboral; por eso, en todas las casas de cultura de la alcaldía se implementará el programa "Xochimilco Sabe", donde se brindarán asesorías académicas de todas las áreas del conocimiento, particularmente en las matemáticas y las ciencias. Al mismo tiempo fomentaremos la práctica del deporte, porque pretendo que en mi administración como alcalde, todas las instalaciones deportivas o parques estarán limpios, dignos y bien equipados. Seremos la alcaldía que más invierta en infraestructura deportiva, así mismo, con apoyos para nuestros productores y artesanos, acercando la cultura y el deporte a nuestra juventud para su mejor desarrollo y aprovechando al máximo las posibilidades turísticas de nuestro Xochimilco, así el nivel de vida de nuestra gente, mejorará sustancialmente".

"También optimizaremos la administración del presupuesto, podemos impulsar el desarrollo económico a través de estímulos para los comerciantes, chinamperos y productores, para lo cual ya tenemos preparado el programa "Impulsando Xochimilco", con el que haremos descuentos sustanciales en el costo de permisos y trámites para comerciantes y productores, y por cada empleo nuevo que se genere, la alcaldía incrementará el descuento en el costo del permiso que necesiten para su comercio; además llevaremos los trámites cerca de ti; tendremos módulos rodantes en donde podrás realizar todos los trámites que antes tenías que hacer directamente en la alcaldía. Para trabajar, hay que estar sano, gozar de salud; así que realizaremos todas las semanas la jornada

de la salud con el programa "Xochimilco Sano", donde doctores con prestigio internacional, atenderán junto a un equipo de profesionales, los temas de salud de la población".

Fue aquí que el emecista abrió un espacio para enviar un saludo a la Dra. María Esther Dragustinovis, eminencia de la medicina a quien le encargará este programa.

En lo que respecta a la Atención a la Violencia contra las Mujeres y Políticas con Perspectiva de Género; Chávez Ortiz manifestó que es una necesidad imperante la intervención de los tres niveles de gobierno para atender esta delicada y muy sensible problemática.

"Los espacios públicos como lo son el transporte, plazas, calles y parques, no están libres de este tipo de actos violentos. Es importante mencionar que si bien en la mayoría de los casos las mujeres son las víctimas de este tipo de violencia, esto no implica que los hombres y las personas de la comunidad LGBT+ estén exentos de ser sujetos de agresiones. Como alcalde, con un equipo de expertos, diseñaremos estrategias encaminadas a generar políticas públicas en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México para eliminar, en la medida de lo posible, este tipo de manifestaciones entendiendo que la violencia de género es una violencia de tipo estructural y cultural que requiere la suma de los esfuerzos de todos los niveles de gobierno. Debemos enfocar nuestros esfuerzos en dar a las mujeres de nuestra alcaldía, la certeza de poder vivir seguras y tranquilas, sea cual sea su condición económica, social y laboral".

Por éste motivo, los espacios públicos contarán con el programa "Xochimilco Seguro" que operará de forma paralela a los dispositivos de seguridad actuales. Este programa consiste en la creación de una policía móvil que estará capacitada para brindar atención a los ciudadanos en caso de delitos.

Para el caso concreto de la violencia de género, el candidato a Alcalde dijo que se habilitarán dos cuerpos de seguridad enfocados en brindar la atención de primer contacto ante este tipo de hechos.

Se creará el programa "Xochimilco Aprende" con la finalidad de crear una cultura en contra de la violencia de género y como el espacio específico para atender a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+ que sean víctimas de violencia 12 y poder establecer las rutas específicas de asistencia y canalización a instituciones especializadas para su atención.

Para cerrar su participación en este ejercicio ciudadano, Adrián Chávez dejó en evidencia que es el único apto para conducir los trabajos de la alcaldía. Dio las gracias al IECM por el espacio, y de frente a la audiencia expresó; "te has enterado un poco más de lo que pienso, siento y quiero hacer, hoy sabes que estoy preparado para la encomienda más importante de mi vida en la administración pública, llevar a Xochimilco a otro nivel, al más alto, al mejor. Voy a hacer de Xochimilco un lugar más amable para vivir, con servicios, seguro y digno, toda la sociedad xochimilca tiene derecho a una mejor calidad de vida. Conmigo nuestra alcaldía será punta de lanza en la producción agrícola, el turismo será una verdadera fuente de ingresos; conmigo, la falta de agua ya no será un problema, la seguridad de tu familia es mi prioridad, ¡te lo aseguro!, estaré cerca de ti atendiendo tus problemas. Soy Adrián Chávez, el portero del América y de la Selección Nacional; Adrián Chávez el Abogado, el Maestro en Administración Pública; Adrián Chávez el funcionario responsable, honesto y trabajador con más de 15 años de experiencia en el servicio público. Soy Adrián Chávez el alcalde que dará solución a tus problemas. Conmigo, jamás escucharás pretextos, conmigo vivirás las soluciones. Soy Adrián Chávez, orgullosamente tu vecino, y en unos meses, el alcalde que te escuchará y resolverá. ¡Porque yo sí te escucho y resuelvo!", finalizó.

Candidatos de Xochimilco debaten en menos tiempo y sin confrontaciones

(2024-04-24), El Sol de México (sitio), Dana Estrada, (Nota Informativa) - 21:27:30, Precio $28,500.00
Los tres aspirantes a alcalde de Xochimilco presentaron en el debate organizado por el Instituto Electoral capitalino (IECM) sus propuestas para el fomento económico, cultural y académico; la atención a la violencia contra las mujeres y la creación de politicas públicas con perspectiva de género.

Circe Camacho, candidata por Morena, PT y PVM; Gabriel del Monte, candidato de la coalición PAN, PRI y PRD; y Adrián Chávez, de Movimiento Ciudadano, lideraron uno de los debates chilangos sin interacciones o confrontaciones directas, pues se limitaron a leer las hojas que llevaban consigo, a repetir propuestas y a mezclar temas en los dos bloques programados por el IECM.

Los tres candidatos no agotaron el tiempo disponible para el diálogo y debate, principalmente Chávez quien en el primer bloque que trató sobre fomento económico, cultural y académico dejó disponible un minuto con 43 segundos, en el segundo segmento sobre violencia de género dejó dos minutos con 55 segundos y el su mensaje final 26 segundos.

En el primer bloque, la candidata a alcaldesa por Morena, propuso a los pobladores de Xochimilco la creación de puntos de seguridad para el turismo, mantenimiento a los mercados, un plan hídrico para mejorar el agua de los canales y renivelarlos, la creación de nuevas rutas turísticas y presupuesto de apoyo para productores chinamperos.

También perfiló el programa Red Mandado y Consume lo Nuestro, para incentivar el consumo de hortalizas de la región en hogares y restaurantes.

El candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, Gabriel del Monte, aseguró que creará el fondo económico local, ampliará la publicidad y marketing de los productores de hortalizas, creará redes de intercambio local, nacional e internacional y promocionará el ecoturismo. Además promoverá eventos culturales y talleres para la preservación de viejos oficios.

Por su parte el candidato de Movimiento Ciudadano, Adrián Chávez, quien durante el debate presumió que fue portero del América y la Selección Nacional de México, prometió que por cada cinco pesos producidos por los chinamperos la alcaldía dará un peso para incentivar el apoyo.

También prometió asesorías académicas a los estudiantes de Xochimilco, promoción del deporte, descuentos en permisos comerciales, unidades móviles de trámites y pagos, semana de la salud, ampliación del tren ligero y captación de aguas pluviales para los canales.

Durante el primer bloque los candidatos, como el emecista, no respetaron los tiempos establecidos por el IECM. Expusieron sus propuestas para prevenir y combatir la violencia de género.

"Habilitaremos la creación de una policía móvil para atender la violencia de género. Se habilitarán dos cuerpos policiales, ambos cuerpos tendrán presencia en los barrios y pueblos. Los espacios públicos serán lugares seguros para las mujeres e infancias, seremos la alcaldía más alumbrada", aseguró Adrián Chávez.

Esto originó que los moderadores solicitaran a los participantes respetar los tiempos y hablar de sus propuestas en los bloques correspondientes.

Por su parte la morenista Circe Camacho propuso que su gabinete será paritario, ofrecerá cursos de cotización en escuelas de educación básica y también en servidores públicos, además evitará que trabajen en la alcaldía deudores alimentarios y generadores de violencia.

"Tendremos un programa permanente al persona de la alcaldia en materia de derechos humanos, acoso sexual, violencia de género y violencia familiar", aseguró la morenista.

Por su parte el representante del PAN, PRD y PRI, Gabriel del Monte, repitió las estrategias de capacitación y jornadas de prevención, además de empoderamiento económico y refugios para mujeres violentadas.

"Propongo seis objetivos prioritarios, potenciar la economia de las mujeres, generar las condiciones para reducir y redistribuir las tareas domésticas, que las mujeres y niñas accedan a las salud sin discriminación, posicionar la participacion de las mujeres en la toma de decisiones en el ambito político, construir entornos seguros", dijo del Monte.

Antes de finalizar el debate, que tuvo duración de 80 minutos, Aby, una niña que preguntó a los tres aspirantes a la alcaldía sobre sus propuestas para garantizar la seguridad de niñas y mujeres.

Únete al canal de El Sol de México en WhatsApp para no perderte la información más importante

Chávez sugirió a las infancias tener confianza en sus madres en caso de alguna acción de violencia o abuso, Del Monte dijo que los niños y las niñas tienen la obligación de estudiar y Camacho prometió que generará espacios de confianza y seguridad.

Elvia Estrada presenta agenda para mejorar Iztacalco y Venustiano Carranza

(2024-04-24), Excélsior (Sitio), Montserrat Álvarez, (Nota Informativa) - 23:42:19, Precio $66,700.00
Elvia Estrada Barba, candidata del Partido Verde a diputada local por el distrito 11 de Iztacalco y Venustiano Carranza, presentó una agenda integral diversa centrada en promover el bienestar animal, la preservación de áreas verdes, la gestión del agua, la economía circular y la adaptación al cambio climático, entre otros.

Su propuesta, surge de las respuestas a las demandas ciudadanas, donde busca crear un entorno más saludable y próspero para todos, donde destacó tres puntos prioritarios durante un debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México: mejorar la gestión del agua con enfoque en áreas verdes, promover el bienestar animal y fomentar el uso de energía solar.

De esta manera, reafirmó su compromiso de legislar para el desarrollo sustentable, así como el bienestar de la comunidad, e invitó a la ciudadanía a sumarse a este proyecto para construir un futuro más próspero, equitativo y verde.

Abordan fomento económico en debate en Xochimilco

(2024-04-25), El Universal (sitio), Laura Arana, (Nota Informativa) - 01:39:17, Precio $163,000.00
En un encuentro de hora y media se llevó a cabo el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

entre los candidatos a la alcaldía Xochimilco.

Entre los temas abordados estuvieron fomento económico, cultural y académico, así como la atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género.

La candidata de Morena, PT y PVEM, Circe Camacho, se comprometió a construir el Cablebús en la demarcación en caso de ganarla, además de trabajar para reforzar la seguridad y brindar protección a las mujeres, y construir un gabinete paritario, con perspectiva de género.

Gabriel del Monte, abanderado del PAN-PRI-PRD, propuso, en materia de seguridad, la detección temprana del delito por proximidad; motocicletas con tecnología y personal capacitado; limpieza, iluminación y mantenimiento de espacios públicos, apoyo vial e intervención en mercados.

Además de combatir la violencia de género.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Adrián Chávez, afirmó que de darle oportunidad, fomentará el deporte en la alcaldía. "Soy el exportero del América, soy tu vecino. Ellos no te han cumplido, y seré el alcalde de Xochimilco".

De norte a sur/Abigail Angélica Correa Cisneros

(2024-04-24), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:41:55, Precio $24,290.00
Abicorrea79@hotmail.com

Ni con censura panistas evitan su caída en la CDMX

Pretenden los abanderados del Partido Acción Nacional que no se les vincule con el cártel inmobiliario y quieren censurar, a través del Instituto Nacional Electoral (INE), a los candidatos contrincantes para que no toquen el tema. Los capitalinos, así como el resto de los mexicanos, ya conocen los robos y estafas que se han hecho a través de inmobiliarias en la Ciudad de México, y probablemente si se investiga en otras entidades se encuentren casos similares.

Representantes de Morena dieron a conocer, encabezados por la candidata a la jefatura de gobierno de la CDMX, Clara Brugada, que Santiago Taboada, abanderado del PAN, pidió medidas cautelares al INE para que morenistas se abstengan de hablar del cártel inmobiliario y retiren de redes sociales todo el material que haga alusión al mismo.

Es parte de una campaña negativa, dicen los panistas, pero ellos mismos son protagonistas del cártel que creció en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, donde facilitaron a constructoras y desarrollos inmobiliarios expandirse sin respetar las normas de desarrollo urbano.

Recordemos que de 2006 a 2018, funcionarios de la alcaldía Benito Juárez se hicieron de recursos y propiedades en la demarcación en complicidad con sus superiores jerárquicos. Durante esa gestión, cualquier proyecto de construcción e infraestructura debía tener el visto bueno para realizarse, sin importar afectaciones a vecinos o que rebasaran la cantidad de pisos o se edificaran en lugares no aptos.

Algunos relacionados con el cártel, como Luis "N", exdirector general Jurídico y de Gobierno de la Benito Juárez, fueron detenidos, a él en particular se le señala por "favorecer y obedecer a presiones de las empresas constructoras para realizar de forma violenta desalojos y sin diálogo de por medio". También se le relaciona con posibles extorsiones a empresarios, por ejemplo, se sabe que recibió 90 mil pesos a cambio de permitir la realización de una carrera deportiva en la demarcación.

Según la FGJCDMX, Luis "N" y Nicias "N" son copropietarios, entre otros inmuebles, de un edificio valuado en más de 30 millones de pesos. Dicho inmueble lo habría adquirido el segundo en 2011 "a un precio muy por debajo del mercado" y en 2014 se lo vendió al primero al 50 por ciento de la propiedad por un monto de 1.4 millones de pesos.

Y no se conforman con enriquecerse mediante construcciones ilícitas. Ahora van por la privatización del agua, así lo denunció Martí Batres, jefe de gobierno de la Ciudad de México. Aunque no especificó quiénes ni mostró pruebas, manifestó que son aquellos que están en contra de la Cuarta Transformación.

El caso es que Acción Nacional tramitó dos quejas por calumnias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con el objetivo de que 18 liderazgos, candidatos, funcionarios y políticos de Morena ya no puedan mencionar a Taboada en relación con el "cártel inmobiliario". Arguyen que se trata de una campaña de desprestigio. Aunque Santiago Taboada no enfrenta un proceso judicial por el cártel inmobiliario son varios los panistas que gobernaron en Benito Juárez y están relacionados con el mismo, no es algo que se pueda ocultar.

DESDE EL CENTRO

El presidente Andrés Manuel López Obrador desaprobó el informe del Departamento de Estado, en Estados

Unidos, sobre la situación de derechos humanos en nuestro país, al que calificó de superficial y sin sustento. En su conferencia mañanera rechazó el contenido del informe que consideró que es poco serio y carente de sustento y de pruebas. "¿Cómo le vamos a hacer caso si dicen que nosotros promovimos 20 mil mensajes contra la ministra presidenta (de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña)? ¿Dónde están las pruebas? Es muy irresponsable, es una tomadura de pelo. No son serios, son mentirosos, que prueben. ¿Cómo nos vamos a estar metiendo en eso?", dijo el mandatario mexicano. Durante su conferencia dijo que hay una manía en el gobierno de Estados Unidos de entrometerse en la política interna de otros países, opinar, dar cartas de buena conducta, como si fuesen los jueces del mundo, el gobierno mundial.

Abicorrea79@hotmail.com

Judith Vanegas se compromete a ser la voz de los habitantes de Milpa Alta y Tláhuac en el Congreso local

(2024-04-24), De reporteros CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:07:38, Precio $5,000.00

* Trabajaré de manera incansable, señaló

* Llama a votar "con esperanza" por todos los candidatos de Morena

En el Debate Chilango, organizado por el IECM, Judith Vanegas Tapia, candidata de Morena al Distrito 7 local, se comprometió a trabajar de forma incansable en bien de los habitantes de Milpa Alta y Tláhuac e impulsar políticas públicas que promuevan el progreso y la igualdad.

De cara a los comicios del 2 de junio, la ex alcaldesa de Milpa Alta ofreció gestionar ante las autoridades competentes los recursos para mejorar la infraestructura en materia de educación y salud, creando oportunidades económicas, mediante una estrecha colaboración los ciudadanos, así "me aseguraré de que su voz sea escuchada y atendidas sus preocupaciones".

Con la seguridad de que ganará este Distrito, pues en sus recorridos de campaña los ciudadanos le han expresado su absoluto respaldo, que se verá reflejado en las urnas, habló sobre los temas de agua urbana y habitabilidad.

Destacó que como alcaldesa se llevaron a cabo importantes labores de mantenimiento en 33 barrancas principales y 11 ramales, incluyendo limpieza y chaponeo, así como la ejecución de obras de impacto significativo, para recargar los mantos acuíferos.

"Esto generará efectos positivos para las generaciones futuras al permitir una mayor infiltración de agua de lluvia en el suelo, con ello se asegura un suministro sostenible de agua potable a largo plazo para la ciudad y sus habitantes", expuso.

En su intervención, indicó que la recuperación de las barrancas reduce significativamente el riesgo de inundaciones, lo que protege a las comunidades y preserva la infraestructura urbana.

"No he venido con palabrerías cada tres años", durante mi administración apoyé al campo, aumenté el monto del programa de apoyo a la siembra del nopal y el presupuesto para la siembra el maíz, del frijol y de la avena.

Dentro de las obras importantes, mencionó la construcción de la primera clínica veterinaria de Milpa Alta, única en su tipo, y de las clínicas post COVID-19 y de Emociones, totalmente gratuitas, además del Refugio Temporal para Mujeres Violentadas, en el que se apoyó a 49 mujeres, con el que se bajó el número de feminicidios, además de promover el primer concejo infantil "Concejales por un Día".

Informó que durante la campaña ha sufrido ataques de la candidata Mariana Moguel, de la coalición PRI, PAN y PRD, por lo que ya presentó dos denuncias ante la Fepade y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Para finalizar, dijo que ha llegado el momento crucial para tomar una decisión sobre el rumbo del país, de la alcaldía de Milpa Alta y de las comunidades, en este proceso electoral se presenta la oportunidad de continuar con la transformación que hizo el actual presidente de la República.

"Hoy va a gobernar una gran mujer, que es la doctora Claudia Sheinbaum, y Clara Brugada, que gobernará la

Ciudad de México", expresó.

En ese sentido, pidió a los habitantes votar por Morena, por el trabajo realizado día a día, por todos los candidatos de este instituto político.

No se trata, enfatizó, de promesas vacías y discursos, se trata de acciones concretas, de políticas efectivas, de soluciones reales a los problemas que nos aquejan, se trata de seguir construyendo oportunidades de bienestar para todos".

Candidatos a la alcaldía de Xochimilco se concentran en presentar sus propuestas durante el debate

(2024-04-25), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:39:36, Precio $5,000.00
X @IECM

Los candidatos a la alcaldía Xochimilco, Circe Camacho, Gabriel del Monte y Adrián Chávez, de las coaliciones "Sigamos haciendo historia", "Va X la Ciudad de México" y Movimiento Ciudadano, respectivamente presentaron sus propuestas en materia de seguridad, combate a la corrupción, durante el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En un debate donde los tres candidatos se enfocaron en presentar sus propuestas, coincidieron en la necesidad de impulsar la economía en la demarcación a través del comercio y el campo.

Circe Camacho, candidata de "Sigamos haciendo historia", durante sus participaciones aseguraba que ya se había reunido con la candidata presidencial para poder implementar programas para garantizar el impulso al campo, la seguridad, movilidad, entre otros.

Debate entre las personas candidatas a la Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México #DebateChilango #CDMX #IECM https://t.co/88d0omoqws

IECM (@iecm) April 24, 2024

Para garantizar la seguridad de las mujeres, indicó que va a tener un grupo especial con el que se va a tener una seguridad especializada a las mujeres, además de que se trabajará con la fiscalía y con los tres niveles de gobierno para combatir los feminicidios y violaciones.

En tanto, Gabriel del Monte, de la coalición "Va X la Ciudad de México" explicó que implementará programas para mejorar la seguridad en la entidad, así como los servicios de salud, impulsar el desarrollo económico sin dejar a un lado la conservación del medio ambiente. Ofreció también impulsar las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo para garantizar que los niños, además de estar bien cuidados mientras los papás trabajan, continúen estudiando y realizando actividades recreativas, las cuales, consideró les permitirá a los menores estar alejados de cualquier peligro.

Por su parte, Adrián Chávez Ortiz, exportero del América y candidato de Movimiento Ciudadano, advirtió que la situación que se vive actualmente en la alcaldía es delicada, ya que ha incrementado la inseguridad y no se ha impulsado el comercio, la agricultura.

En materia de seguridad señaló que atenderá las causas de la violencia y la delincuencia, se implementarán acciones para prevenir el delito y, se fortalecerá a las instituciones que están encargadas de perseguir los delitos.

Antes de concluir ofreció, en caso de ganar la contienda, impulsar el turismo para que se transforme en una importante fuente de ingresos.

Dónde ver EN VIVO el debate entre candidatos a la alcaldía Xochimilco

(2024-04-24), Telediario (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:03:48, Precio $5,838.00
Como parte del ejercicio democrático de las elecciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó debates entre las candidatas y candidatos a las alcaldías de la capital, con el fin de ayudar a los ciudadanos en su decisión del próximo 2 de junio.

En total son 51 debates los que se realizarán en la capital del país, esto entre las 16 alcaldías, 33 de diputados locales, así como de la jefatura de Gobierno y otros plurinominales.

¿Quiénes son los candidatos a la alcaldía Benito Juárez?

Los candidatos a la alcaldía Xochimilco son Circe Camacho, candidata de Morena; Gabriel del Monte, candidato de alianza PRI, PAN, PRD; Adrián Chávez, de Movimiento Ciudadano.

Circe Camacho es originaria del barrio de San Esteban en Xochimilco y egresada de la carrera de Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), especializada en estudios de psicología social comunitaria, quien consolidó una carrera política a lo largo de 13 años, donde ha sido militante del Partido del Trabajo (PT) y aspirante a la alcaldía Xochimilco por parte de la coalición Morena, PT y PVEM.

Por su parte, Gabriel del Monte es originario de San Lorenzo y aspirante de la coalición "Va X México" encabezada por los partidos PRI-PAN-PRD. Es egresado de la carrera de Contaduría por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, quien laboró como Catedrático de la FCA en 1997 y también se le atribuyen cargos como Sinodal de exámenes profesionales de esta misma facultad.

En tanto, Adrián Chávez es partidario de MC, cuya trayectoria inició como portero titular del Club América y ex portero seleccionado para el mundial de 1994 en Estados Unidos; además de haber pertenecido a un total de 7 equipos de fútbol, tales como Club América, Club Necaxa, Cruz Azul, Atlético Celaya, Club Universidad Nacional y Atlético Español. Y en el ámbito político, se ha desempeñado como colaborador deportivo en proyectos dentro de la alcaldía Xochimilco.

¿A qué hora es el debate entre candidatos a la alcaldía Xochimilco?

Este 24 de abril está programado el debate entre los candidatos a la alcaldía Xochimilco, donde Circe Camacho, Gabriel del Monte y Adrián Chávez, compartirán y discutirán sus propuestas a los pobladores de esta demarcación para que hagan una decisión en el proceso electoral que se avecina.

Los candidatos tendrán este encuentro a las 17:00 horas, donde se espera, los ciudadanos puedan escuchar sus iniciativas sobre los principales problemas que aquejan a esta alcaldía.

¿Dónde ver en vivo el debate de Xochimilco?

A través de sus redes sociales, el IECM pone a disposición sus transmisiones en vivo para que las personas puedan seguir estos encuentros.

Canal 6 también transmitirá el debate en YouTube de Telediario Mx, el cual puedes activar con un aviso para que con las notificaciones te avise sobre el inicio de esta transmisión y no te pierdas detalles.

AFV

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-25 03:38:06
334 cm2
Página: 8
1/2

SALOMÓN CHERTORIVSKI

Promete regresar la paz a Topilejo

Cuestiona que inseguridad se haya apoderado de la zona; **proyecta inversión para dotar de agua a los pobladores**

LAURA ARANA
-metropoli@eluniversal.com.mx

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, aseguró que invertirá todo lo necesario para dotar de agua a Topilejo, además de combatir la inseguridad que se apoderó de la zona. "Vamos a regresar la paz", afirmó.

Al acudir a la "fosfo feria" en San Miguel Topilejo, que se realizó en la plaza principal, señaló que es inaceptable que el sur de la Ciudad dote de agua y aire a toda la capital y sus habitantes carecen del líquido.

"No puede ser que ustedes nos regalen agua y aquí no tengan, es simplemente inaceptable. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua. Se los digo de frente, lo tenemos que hacer y lo tenemos que lograr", dijo.

"El agua que tomamos y el aire que respiramos es gracias al bosque del sur de la Ciudad y por eso lo tenemos que cuidar. Para quienes habiten en el sur de Tlalpan, vamos a tener el programa de pago por servicios ambientales: el programa Guardianes del Bosque", destacó.

Chertorivski explicó que este programa, que presentó durante el Segundo Debate *Chilango*, iniciará con 12 mil plazas para los habitantes del sur de la Ciudad.

"Necesitamos bosque para muchos años. Si no cuidamos el bosque, simplemente no tendremos Ciudad. Quienes habiten en el sur de Tlalpan, en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y la parte sur de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa vamos a hacer el programa por pago de servicios ambientales, les vamos a dar un salario a quienes quieran dedicarse a reforestar y cuidar el bosque", indicó.

También cuestionó que la inseguridad se haya apoderado de la zona de Topilejo al grado de que la ciudadanía no quiera salir de noche de sus casas.

"No puede ser que a las nueve de la noche no se pueda entrar, que esté vacía, porque la inseguridad es la que manda en Topilejo, porque no se puede ya salir seguro de las casas, cuando anochece. Me cuentan que las mujeres tiene miedo de estar solas en las calles de Topilejo, como en el resto de la Ciudad".

Se comprometió a construir la mejor policía del país, y solicitó a los asistentes que salgan a tocar puertas y convencer a los vecinos que hay una opción para un mejor futuro. ●

PLANES

El aspirante de Movimiento Ciudadano detalló algunas de sus propuestas.

- **Programa Guardianes del Bosque** iniciará con 12 mil plazas para los habitantes del sur de la Ciudad.
- **Se perfila un salario** para quienes quieran dedicarse a reforestar y cuidar el bosque.
- **Construir la mejor policía** del país.
- **Combatir la inseguridad** que se ha apoderado de San Miguel Topilejo.

> "No puede ser que ustedes nos regalen agua y aquí no tengan, es simplemente inaceptable. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua"
>
> **SALOMÓN CHERTORIVSKI**
> Candidato a la Jefatura de Gobierno

interactivo
Consulta la Guía Electoral de la CDMX
eluniversal.com.mx


Irá contra la discriminación por raza
Acuerda con víctimas buscar justicia
Promete regresar la paz a Topilejo

s1875_u4548



Salomón Chertorivski participó en la "fosfo feria" organizada en la plaza central de San Miguel Topilejo, en donde compartió propuestas sobre seguridad y agua.

